Mujeres, Derechos y Sociedad

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Educación de las mujeres y esferas públicas.
Quito en la primera mitad del siglo XX.

Ana María Goetschel

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Resumen

El presente artículo se refiere a la relación entre educación y cultura partiendo de una visión histórica sobre los cambios producidos por el liberalismo en Quito. Se toma como antecedente la educación de las mujeres en la etapa anterior al liberalismo para examinar los cambios y continuidades que se produjeron durante la época liberal y postliberal y el papel de las mujeres en la educación laica. Sin embargo, aún con la educación laica y la creación de escuelas prácticas y técnicas, la educación continuó dentro del sistema patriarcal. Sin embargo fueron las maestras quienes pusieron a discusión la posición de las mujeres en el hogar, además de que ayudaron a la constitución del movimiento feminista del Ecuador.

Palabras clave: Mujeres, educación, liberalismo, Quito.

Abstract

This article refers to the relationship between education and culture starting from a historical perspective on the changes caused by liberalism in Quito. It takes as education history of women in the period prior to liberalism to examine changes and continuities that occurred during the liberal and post-liberal era and the role of women in secular education. However, even with secular education and the creation of practical and technical schools, education continued within the patriarchal system. But teachers who were put in question the position of women in the household and that helped the formation of the feminist movement of Ecuador.

Keywords: Women, education, liberalism, Quito.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

INTRODUCCION

Los debates relativamente recientes sobre la participación de las mujeres en la definición de políticas equitativas de género inspiraron la necesidad de explorar la relación entre educación de las mujeres y la formación de contra públicos en Quito – Ecuador durante la primera mitad del siglo XX1. La Historia tiene sentido en la medida en que se ve orientada por preguntas del presente y es, al mismo tiempo, una forma de relacionarnos con el pasado y hacer justicia a sectores que no han tenido la debida visibilidad, como es el caso de la historia de las mujeres.

Para realizar este estudio he asumido como elementos de análisis los cambios objetivos que se produjeron durante los procesos de modernización política y social de esa época, pero a diferencia de la mayoría de trabajos hechos sobre el tema en el Ecuador2, no concibo la educación como un mero efecto de la acción del estado o de los proyectos nacionales, sino que también me refiero al papel de los agentes que participaron en ese proceso y, particularmente, a las maestras. En este artículo tomo como antecedente la educación de las mujeres en la etapa anterior al liberalismo para examinar los cambios y continuidades que se produjeron durante la época liberal y postliberal.

1. EDUCACION DE LAS MUJERES ANTES DEL LIBERALISMO

En el contexto de la sociedad ecuatoriana de la primera mitad del siglo XIX, la educación de las mujeres fue concebida como complemento de sus obligaciones como madres, hijas y esposas. La educación de las mujeres de la élite se limitaba a cumplir los roles asignados por su condición de clase; la instrucción estaba en manos de religiosas, institutrices y maestros que acudían a las casas, cuando no de los propios padres, que se encargaban de proporcionarles una formación elemental en la que la educación se confundía, muchas veces, con las buenas maneras y con un comportamiento moral. Si la educación impartida a los varones contribuía a su

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

preparación como gobernantes y para el ejercicio de profesiones liberales como la jurisprudencia o la medicina, la educación de las mujeres era concebida como adorno y "curiosidad" antes que como saber profesional o como recurso para ganarse la vida de manera autónoma. Esto no significa inexistencia de mujeres preparadas, capaces de tener una actuación pública como literatas, publicistas o como animadoras de salones literarios en los que se discutía cuestiones públicas, sino que cualquier posibilidad de un desarrollo autónomo por parte de las mujeres se daba a partir de estas condiciones generales de subordinación.

De acuerdo a Sara Chambers (2003) en el proceso temprano de constitución de las repúblicas si bien las mujeres fueron explícitamente excluidas de la política no todas se retiraron al espacio doméstico sino que continuaron participando en salones -que habían sido importantes centros de conspiración durante el período de la independencia- manteniendo amplios círculos de redes sociales en base a contactos personales, conversaciones y una prolífica correspondencia. De la misma manera, algunas mujeres latinoamericanas de elite contribuyeron en obras de beneficencia y caridad ayudando a los incipientes estados republicanos a cubrir las demandas asistenciales de la sociedad (García y Della-Corte, 2996). También las mujeres de los sectores populares participaron de una gama muy amplia de intercambios materiales y simbólicos, en los que cumplían roles diferenciados de los hombres pero significativos para la vida social. En todo caso, la generalidad de las mujeres no tuvo cabida en los espacios de discusión pública y fueron excluidas de una participación directa en las decisiones ciudadanas; sus prácticas y preocupaciones cotidianas estuvieron enmarcadas, fundamentalmente, en el espacio doméstico. La institución familiar y la

Fig. 2. Señora con libro. Archivo Histórico BCE.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

iglesia favorecieron la reproducción de percepciones, comportamientos, roles y conductas naturalizadas como propias de las mujeres, al mismo tiempo que descartaron y combatieron otras calificadas como “no femeninas” o “no morales”.

Con el gobierno de Gabriel García Moreno (1861-1865, 1869-1875) la educación de las mujeres en el Ecuador pasó a formar parte de los requerimientos del Estado y del proyecto de modernidad y civilización católica. La escuela, como espacio relativamente separado y especializado contribuyó, conjuntamente con la familia, a la preparación de las mujeres para la administración del hogar, la vigilancia y la educación moral y religiosa de los hijos, pero también para la asimilación de una cultura nacional de base europea y costumbres y formas de vida acordes con la idea del progreso. Como parte del proceso civilizador impulsado por García Moreno, las mujeres de las familias tradicionales tuvieron una participación activa en la acción asistencial de la iglesia y el estado pero tampoco fueron incluidas en los espacios de opinión y decisiones públicas. Los roles de las mujeres de sectores subalternos, mientras tanto, se definieron de modo práctico, con relación a sus actividades productivas y de intercambio (en las que siempre participaron) y de reproducción. Aunque no fueron parte de una “preocupación ciudadana”, existieron una serie de dispositivos de control moral asignados a ellas como orfelinatos y centros de reforma moral como el Buen Pastor.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Pero fue sobre todo en medio de las reformas sociales y educativas que se dieron en el contexto del liberalismo y los gobiernos que le sucedieron, particularmente el Juliano, cuando se abrió la posibilidad de participación de algunas mujeres en la esfera pública no tanto como parte de la acción del estado (como en el garcianismo) como desde sus propias propuestas. Durante estos años no solo se produjo la constitución interna del campo educativo (Bourdieu, 1999, 2000b), sino la irrupción de nuevos sectores sociales de clase media en la vida social, entre las que se contaron las maestras. Estas hicieron de la educación un recurso para disputar su derecho a entrar en el escenario público en calidad de público letrado, poseedor de capital simbólico y cultural.

2. EL PROYECTO LIBERAL Y LAS MUJERES

A partir de la Revolución Liberal (1895-1912) un sector amplio de mujeres pasó a ser objeto de preocupación y elaboración de discursos y dispositivos estatales, pero también se abrió posibilidades para la participación de estas en esferas más allá de la vida doméstica. La visión del estado sobre las mujeres en este período se desplazó, concibiéndose su rol de manera distinta a la de la República Católica.3 El discurso estatal ya no circunscribió a las mujeres al hogar, o a un espacio semi-público dependiente de la iglesia o del padre de familia como en el período anterior, sino que comenzó a ser planteada su incorporación como sujetos al espacio público y productivo, sin descuidar por eso su condición femenina. En 1897 el presidente liberal Eloy Alfaro destacó:

> "Nada hay más doloroso como la condición de la mujer en nuestra Patria, donde relegada a los oficios domésticos, es limitadísima la esfera de su actitud intelectual y más estrecho aún el círculo donde pueda ganarse el sustento independiente y honradamente. Abrirle nuevos horizontes, hacerla partícipe en las manifestaciones del trabajo compatible con su sexo, llamarla a colaborar en

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

> los concursos de las ciencias y de las artes, ampliarle, en una palabra su acción, mejorando su porvenir, es asunto que no debemos olvidar…"4

Se trata de un discurso llevado por la "idea del progreso liberal" y por la necesidad de constituir un nuevo tipo de sujeto femenino. El liberalismo creó, por primera vez en el Ecuador, fuentes de trabajo en el sector público para las mujeres, quienes comenzaron a laborar en Quito y Guayaquil en las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, en el profesorado y en mandos medios de la administración pública.5 Esto no quiere decir que los antiguos roles de las mujeres como madres y esposas desaparecieran, pero se intentó que se secularizaran en función de la ideología liberal del progreso y de las nuevas formas de control del cuerpo social y de los individuos.

Fig. 5. Telefonistas, 1916. Archivo Histórico BCE.

En esos años se dijo que la mujer pobre necesita crearse una situación independiente y holgada por medio del trabajo; necesita del taller para elevarse y ennoblecerse, "necesita un salario honrado, que venga a ser defensa de su virtud y centinela de su dignidad". Más, si el estado liberal ofreció a las mujeres puestos de trabajo en mandos medios y bajos de la administración pública y en el Magisterio y contribuyó a su capacitación como artesanas, obreras manufactureras y empleadas de comercio, no dejó de generar una preocupación moral, aunque fuera una preocupación de nuevo tipo. El ministro de Instrucción Pública José Peralta expresó textualmente:

> "Redimir a la mujer mediante el trabajo es moralizar la sociedad, extirpando vicios que son cárcel mortal para los pueblos. Abrirle a la mujer el campo de las profesiones y la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

> industrias licitas y lucrativas, es duplicar las fuerzas productoras de la riqueza pública, es allegar un nuevo y entusiasta factor de prosperidad nacional". 6

La "redención" de la mujer a través del trabajo tampoco fue un elemento neutro. Para la moral laica el trabajo tuvo un significado fundamental, constituía un medio de "apropiación de las cosas" que requería de una autonomía personal ya que no puede haber una sociedad moderna donde no haya libertad para disponer de los propios recursos (Castel y Haroche, 2003). Pero en el caso de las mujeres el trabajo productivo además de ayudar a complementar los ingresos familiares, sin desligarla de las labores domésticas, conservaba en el discurso una connotación especial: "extirpaba vicios" que enfermaban la sociedad. ¿Qué podía pasar si la mujer pobre no trabajaba? Peralta expresó en el mismo Informe de 1900:

> "La prostitución y el pauperismo no se detienen ante temores meramente religiosos: la virtud de la mujer no se preserva con sólo prácticas místicas. La experiencia depone contra las pretensiones de la teología y demuestra la necesidad urgente de que coloquéis a la mujer bajo la salvaguardia del trabajo, fundando planteles en que aprenda a ganarse honradamente la vida".

Esta sospecha moral sobre las mujeres había atravesado el conjunto de representaciones del proyecto civilizador cristiano del siglo XIX y ahora asumía nuevas formas en las percepciones liberales. En términos políticos este discurso sirvió como medio legitimador de un nuevo orden social desacralizado. Quién hablaba en nombre de las mujeres ya no era el padre de familia, ni la iglesia sino el estado laico, quién asumía las funciones protectoras a nombre de los ciudadanos-hombres. Se llevó a cabo una doble estrategia: de "incorporación controlada" y de inclusión subordinada. De incorporación ya que la dinámica del comercio y la incipiente industria, así como los requerimientos administrativos del estado fueron incorporando a muchas mujeres, entre ellas las maestras; inclusión subordinada ya que esta incorporación no fue en

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

términos equitativos y se dio solo en determinados campos y espacios. Es dentro de ese contexto de inclusión subordinada y diferenciada por razones económicas, sociales, étnicas o de género, donde hay que ubicar las políticas y las prácticas educativas en las que desarrollaron su acción las maestras.

3. LAS MUJERES Y LA EDUCACION LAICA

El carácter nacional de la educación se observa en el discurso sobre la educación de las mujeres. Para el liberalismo "los pueblos en los cuales más atendida y difundida está la educación de la mujer son aquellos en los que la sociedad está más adelantada y aún más aquellos en los que la política lleva mejor rumbo."7 Con la educación laica algunas mujeres quiteñas entraron al primer colegio de este tipo, el Mejía y se graduaron de bachilleres, aunque su número fue muy pequeño.8 Y aun cuando desde antes existían preceptoras, es a partir de la creación del normal Manuela Cañizares (1901) que las maestras fueron adquiriendo legitimación y mayor nivel de profesionalización. También el gobierno liberal abrió cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes, fomentando, además, por medio de becas los estudios de obstetricia y facilitándoles el ingreso a la Facultad de Farmacia.

El discurso liberal con respecto a la educación de las mujeres también puso énfasis en la creación de escuelas prácticas y técnicas "que darán en tierra con el intelectualismo enervante y estéril". Siguiendo el ejemplo de países americanos y europeos y dependiendo de las condiciones de las niñas, se planteó la creación de escuelas prácticas y técnicas agrícolas, industriales y del hogar.9 Este principio defendido por el liberalismo, orientado a combinar la instrucción con el trabajo manual, se plasmó más tarde en la formación técnica. Me refiero, en particular, a las escuelas de artes y oficios y al colegio Fernández Madrid (1930). En principio, los centros educativos creados por el liberalismo ya no estuvieron dirigidos sólo a una elite sino a capas más amplias y, de manera particular, a las capas medias y bajas. Con respecto a las

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

mujeres su ámbito fue más allá del doméstico aunque este siguió siendo uno de los ejes importantes.

¿Pero qué significaba para el liberalismo incorporar a las mujeres a la educación? Aún cuando el liberalismo concibió la formación de las mujeres bajo los parámetros del laicismo, fue dentro de los límites del sistema patriarcal. Inclusive para muchos hombres públicos que se adscribieron al liberalismo, el hogar continuó sujetándose a un sistema moral al interior del cual la autoridad del padre, el sentido de culpa y el control de los cuerpos de las mujeres era fundamental, reproduciendo de ese modo una suerte de división moral y de creencias entre los géneros. Esta división estuvo relacionada, en parte, con los requerimientos del mundo social de ese entonces: uno era el mundo público masculino que se estaba secularizando en el que se disputaba el poder a los conservadores y a la iglesia y donde las propias mujeres iban ganando espacios, y otro el mundo doméstico en el que continuaban siendo importantes los valores católicos y los mecanismos de control que garantizan la reproducción endogámica como grupo. El propio gobierno liberal aunque fue creando un aparato y un sistema educativo propio, continuó proporcionando becas para mujeres en algunos colegios religiosos como los Sagrados Corazones, la Providencia y el Buen Pastor, los mismos que habían sido separados del estado y proclamados particulares. Igual puede decirse con respecto a la formación en los oficios. En 1906 el gobierno del presidente Alfaro apoyó, mediante un decreto, a la "Asociación de Señoras de la Caridad" para la edificación de la "Escuela de Artes y Oficios" de Quito, por cuyo apoyo el gobierno liberal tenía derecho a colocar en dicha escuela la mitad de las educandas.10

No se debe olvidar, en todo caso, que se trataba de un momento de transición en el cual el estado, la iglesia y de manera particular cada orden religiosa, se enfrentaba y/o negociaba espacios y en los que el propio liberalismo se mostraba ambiguo en muchos aspectos relacionados con las formas de administración de la vida de los individuos. El liberalismo estaba sentando las bases para la secularización de la sociedad, sin embargo existía un habitus moral incorporado que atravesaba a todas las instituciones y particularmente a la familia. La casa y la mujer al interior de ella ocupaban una situación indefinida, de tránsito, en la que se combinaban los mecanismos tradicionales de formación y de control con las aspiraciones de la modernidad y del progreso. Muchas de las tecnologías desarrolladas por el cristianismo resultaban eficaces al momento de impartir criterios civilizatorios, sobre todo con respecto a las mujeres. La higiene, el

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

confort y la moralidad podían pasar a formar parte de un comportamiento común; igualmente los valores del progreso podían combinarse con los del sistema patriarcal. Al mismo tiempo, se puede formular una hipótesis en otro sentido: que hayan sido las propias mujeres de los hogares liberales, convertidas en muchos aspectos en mujeres modernas, las que defendían la reproducción del rol tradicional de la mujer. Para las mujeres de las elites eso significaba conservar una relativa autonomía frente a sus esposos. Eran mujeres que, al contrario de sus antecesoras, habían desarrollado "preocupaciones públicas", tenían orientaciones mundanas y se mostraban muchas veces abiertas al desarrollo intelectual, pero en medio de esto defendían su papel de esposas y madres como afirmación frente al mundo masculino. Y también porque era parte de su vivencia, de una correlación de fuerzas en la que habían logrado ocupar una posición de respeto en el mundo social.

Esta valoración del papel materno se observa también en la revista literaria femenina "La Mujer" (1905) fundada en Quito en el contexto de las reformas liberales. Al poner de relieve el valor de las mujeres en la historia, no sólo como "fuente de inspiración sino en muchas ocasiones "ejemplo nobilísimo" una de las escritoras destaca este papel:

> "Cuando la mujer realza más su grandeza es cuando desempeña el noble, el augusto papel de madre. Porque la madre, cuyo corazón es el único capaz de sentir todas las delicadezas que inspira la compasión, es la llamada a esparcir flores en la senda y luz en los horizontes de vida y es, en una palabra, lo más bueno, grande y hermoso de todo cuanto existe" (Veintimilla, 1905:8).

Pero este planteamiento constituía un recurso para exigir la educación de las mujeres pues, al mismo tiempo, la escritora aludida expresaba en forma categórica que precisamente por estar en el seno y en la mano de la mujer el hogar y bajo su dirección los destinos de la humanidad, puesto que lo están los del niño, se deduce como

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

consecuencia necesaria que su educación y sus virtudes eran las únicas bases del progreso. Esta idea fue sostenida por varias escritoras de la revista *La Mujer* haciendo suyo el planteamiento liberal de la época de que "el termómetro propio para conocer el grado de cultura a que han llegado las naciones es la educación que en ellos se da a la mujer y la estimación que ésta recibe de la sociedad a que pertenece" (Donoso, 1905: 12-13) El argumento a través del cual exigieron la igualdad estuvo dado, en primer lugar, por el acceso al saber y la posibilidad de ejercerlo y para esto era válido aceptar su papel de madres formadoras de la niñez, planteamiento que era, además, parte de la mentalidad de la época. Desde esta perspectiva, la educación, el conocimiento, constituían las únicas posibilidades de superar la condición de las mujeres y debían ser ejes de su formación. Se planteaba que con la verdadera y útil educación de la mujer, la sociedad se acostumbraría a respetarla, encontrando en ella la base de su bienestar. La editorialista principal de la revista "La Mujer" fue Zoila Ugarte de Landívar quién en 1905 planteó que las mujeres debían ser colocadas en un puesto de igualdad por el perfeccionamiento de sus facultades. Como liberal utilizó la imagen de la luz para defender este derecho:

"La luz embellece los cuerpos, la imaginación cubre de galas cuanto toca, la luz sigue su camino sin detenerse nunca, ¿a dónde llegará el espíritu investigador del hombre? La civilización es la luz, la ignorancia es la noche; sigamos la estela luminosa que nos abre el camino y huyamos de la noche que es la muerte del alma…Luz para la mujer, madre del hombre, institutriz del niño, guía de la humanidad" (Ugarte, 1905a:18).

Sin embargo, en la revista *la Mujer* también se defendieron otros criterios. En otro ensayo, Zoila Ugarte rompe con esta visión

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

maternal diciendo que "es demasiado cruel que los egoístas quieran hacer de la mujer un simple biberón humano y nada más humillante que el destinarla al papel de hembra inconsciente" (Ugarte, 1905b:2).

Estas mujeres plantearon el acceso a la educación (y también al trabajo) como un derecho y deber ciudadano. Las inquietudes de las mujeres avanzadas de la época fueron sintetizadas en el siguiente planteamiento:

> "…la mujer ecuatoriana siguiendo el movimiento universal, sale de su letargo, protesta de su miseria y pide conocimientos que la hagan apta para ganarse la vida con independencia: pide escuelas, pide talleres, pide que los que tienen la obligación de atenderla se ´preocupen de ella algo más de lo que hasta aquí lo han hecho (Ugarte, 1905b: 100)

En esta revista las mujeres comienzan a asumirse desde una condición de género (en la que está implícita relaciones de poder) (Scott, 2008 [1986]) como parte de un movimiento universal capaz de demandar "a los que tienen obligación de atenderlas (el ¿estado? ¿el sistema patriarcal?) la creación de escuelas y talleres. Se trataba de demandas democráticas, capaces de constituir formas de modernidad alternativas. Apelando a la igualdad ciudadana, se daba un cuestionamiento al lugar que se asignaba a las mujeres dentro de la sociedad y una autodefensa de sus cualidades:

> "…las mujeres como los hombres poseemos un alma consciente, un cerebro pensador, fantasía creadora más o menos brillante (Ugarte, 1905c:2)

También desde una perspectiva liberal, Rosa Andrade Coello (1919) destacó la necesidad que la educación femenina ponga énfasis en el desarrollo del "esfuerzo propio". La educación debía imprimir energía y constancia, amor al trabajo porque "una de las más grandes satisfacciones consiste en procurarse bienestar merced al trabajo honrado, al ahorro personal, a su propia

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

ayuda." Ella exhorta a las mujeres sudamericanas a "que nada nos arredre, que nada nos obligue a retroceder...tenemos derecho a triunfar si trabajamos y hacemos lo posible...No seamos pobres de espíritu, no temamos tanto a ese señor *que dirán*…No derrochemos el ideal; tengamos a nuestra vista la palabra *triunfo*. Solo así llegaremos al fin deseado, borrando las palabras desmayo, cobardía. ¡Adelante noble mujer sudamericana! Conoced el papel que estáis llamada a representar!

Lo que quiero destacar en términos conceptuales es que si bien la educación de las mujeres se convirtió en una política liberal, esto fue posible en medio de la discusión y el debate de mujeres ilustradas. Este debate sería continuado en los años siguientes por maestras como María Angélica Idrobo, Matilde Hidalgo de Prócel, María Angélica Carrillo de Mata Martínez y otras maestras destacadas.

En efecto, los proyectos de gobernabilidad a los que se refieren la historiografía ecuatoriana reciente, se vieron matizados por la acción de los agentes. La educación de las mujeres al interior de la escuela laica no sólo cumplió funciones disciplinarias sino que contribuyó a modificar los roles de las mujeres en la medida en que las incorporó a campos de conocimiento y preocupación antes restringidos únicamente a los hombres. El sistema educativo, mediado por la acción de las maestras, permitió el desarrollo de nuevas disposiciones corporales así como nuevas formas de organización y uso del tiempo, las que al mismo tiempo que iban en beneficio del desarrollo económico del país, potenciaban a las personas implicadas en ello. La educación laica preparó a las estudiantes para su incorporación a las nuevas formas de trabajo propiciadas por el mercado interno y el relativo desarrollo manufacturero e industrial, así como por la modernización del estado más, al mismo tiempo, generó las condiciones para introducir elementos modernizadores en las relaciones de clase y de género.Por otra parte, aunque la escuela no cuestionó el rol de las mujeres como esposas y madres, puso en discusión la posición de éstas dentro del hogar.

A continuación presento los principales ejes de este proceso:

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Se ha puesto énfasis en la importancia de la educación en la conformación de los nacientes estados en América Latina y en la configuración de comunidades imaginadas. Pero si el discurso sobre la ciudadanía fue parte constitutiva del estado republicano, en la práctica estuvieron excluidos de ella las mujeres, los indios, los negros y otros sectores sociales, aunque no de la misma forma. Según la filosofía de la Ilustración, que tuvo amplia repercusión en América Latina, el papel de las mujeres se definía en torno al espacio familiar mientras que lo público-ciudadano era esencialmente masculino. Si la educación impartida a los varones contribuía a su preparación como ciudadanos y/o gobernantes así como a un relativo incremento de su capital simbólico, la educación de las mujeres estuvo relacionada, fundamentalmente, con el desarrollo de costumbres civilizadas. .

Como he señalado, con García Moreno (1859-1875) la educación de las mujeres en el Ecuador pasó a formar parte de los requerimientos del estado y del proyecto de modernización católica. La escuela como espacio relativamente separado y especializado, comenzó a conformarse en estos años y contribuyó, conjuntamente con la familia, a la preparación de las mujeres de la élite para la administración del hogar, la vigilancia y educación moral y religiosa de los hijos, así como para la reproducción de costumbres y comportamientos acordes con las ideas de la civilización católica. Es cierto que durante el garcianismo las mujeres de las familias tradicionales comenzaron a tener una participación más activa, pero eso no quiere decir que se diera paso a su independencia económica o moral o a la construcción de una subjetividad realmente moderna, menos aún que fueran incluidas a plenitud en los espacios de opinión y decisiones públicas.

Este proceso de formación de habitus disciplinarios está relacionado con los distintos momentos por los que atraviesa la modernidad. Mientras algunos autores ubican los orígenes de la modernidad en el Ecuador en el garcianismo otros lo hacen más tardíamente, en la etapa liberal.11 Este trabajo permite mostrar que la modernidad no se desplegó en una sola época ni en una sola dirección. Una sociedad puede desarrollarse tecnológicamente o puede producirse una modernización del estado sin que se modifiquen las relaciones sociales. Al mismo tiempo,

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

hay cambios en las mentalidades que pueden influir, sin que por eso se modifique sustancialmente el sentido común de la gente, o más específicamente las condiciones de género. Los habitus propios de una clase o un grupo social cambian de modo mucho más lento que otros aspectos de la vida social dependiendo para ello de las condiciones más o menos favorables.

La Revolución Liberal marcó un momento distinto en el desarrollo de la modernidad en la medida en que permitió el aparecimiento de espacios seculares hasta ese momento difíciles de construir. La constitución del sistema escolar laico, en particular, fue resultado de una larga y encarnizada disputa entre el estado y la iglesia católica. El aparato escolar desarrollado por el estado, con la participación activa de los maestros, intentó socavar la hegemonía del clero y los sectores conservadores, inculcando en las nuevas generaciones otros conocimientos, y principios de percepción mental. El laicismo y la educación activa constituyeron condiciones favorables para la formación de ciudadanos modernos en la medida en que dieron paso a dispositivos prácticos modificadores de habitus que debilitaron el poder de la iglesia. Estos dispositivos afectaron, sobre todo, a los mecanismos rutinarios de reproducción del sentido común y de control moral del clero, así como a sus sistemas de representación de las relaciones sociales y de género. En ese sentido, un paso importante fue la eliminación de los rituales y ceremoniales católicos y la enseñanza religiosa al interior del sistema educativo instaurado por el laicismo. Además del aspecto religioso, estos rituales cumplían un papel reproductor del sentido cristiano y de una percepción naturalizada de la sociedad como un orden estamental y jerárquico.

En una sociedad fuertemente regida por los ceremoniales católicos, la creación de nuevas representaciones laicas con capacidad performativa fue fundamental, y es ahí donde la escuela jugó un rol importante. Sin embargo, el propio funcionamiento de la escuela no puede entenderse fuera de la acción de los agentes. Inclusive elementos percibidos por estudiosos de la educación desde una perspectiva exclusivamente disciplinaria, adquieren otra significación al mirarlas como parte de las acciones afirmativas de las propias mujeres al interior de un campo específico de fuerzas. El sistema educativo, mediado por la acción de las maestras, permitió el desarrollo de nuevas actitudes corporales, así como nuevas formas de organización y uso del tiempo, que a la vez que eran necesarias para la modernización del país, potenciaban a las

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

estudiantes y a las propias maestras implicadas en ello. La educación laica preparó a jóvenes provenientes de los sectores medios y populares para su incorporación a las nuevas formas de trabajo impulsadas por el aparato estatal, el mercado y la actividad manufacturera, pero también propiciaron nuevas relaciones de clase y de género. Las innovaciones pedagógicas producidas por las educadoras generaron nuevas formas de comportamiento entre las estudiantes, más acordes con la dinámica económica y social.

Pero también a través de la educación activa y de mecanismos concretos relacionados con la educación física como la gimnasia, la higiene escolar, las presentaciones en público, las maestras ayudaron a formar disposiciones corporales y mentales distintas a las que habían dominado hasta ese entonces, contribuyendo a crear otras maneras de ser y representarse como mujeres. El habitus constituye, de acuerdo a Bourdieu (1991), una condición naturalizada pero no por eso ajena a cambios. Las maestras desarrollaron una acción consciente dirigida a modificar los comportamientos incorporando nuevas actitudes, tomas de posición y percepciones mentales. Su objetivo era constituir un tipo de mujer activa y afirmativa, tanto en términos sociales como de género. Innovaciones pedagógicas propias de la escuela activa como la ampliación de la capacidad de observación y razonamiento, el uso de los textos escolares como herramientas de trabajo, la relación de las estudiantes con el medio y los problemas sociales del país, los debates estudiantiles que propiciaban que las estudiantes se presenten y hablen en público venciendo su timidez y desarrollando una capacidad expresiva pública, generaban una personalidad de mujer distinta, más autónoma y apta para desenvolverse en el mundo moderno. Por otra parte, la importancia que las maestras dieron a la gimnasia y a las presentaciones en público, muchas de las cuales fueron canalizadas hacia las celebraciones cívicas, a la vez que constituían elementos de difusión de la enseñanza laica en el ámbito público, eran una forma de visualizar a las mujeres y representarlas como elementos activos

Fig. 12. *El Comercio*, 13 de junio de 1937.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

de la sociedad y la nación.

Pero también estos aspectos propiciaron una mayor relación de las estudiantes con sus cuerpos. En este contexto histórico, el deporte y la gimnasia constituyeron nuevas formas de socialización, distintas a las que habían condicionado la vida de las mujeres en la sociedad tradicional. Se trataba de una nueva economía del cuerpo y una forma diferente de presentación en público relacionada con esa economía, que contribuía a la formación de otra imagen de mujeres –sobre todo de sectores medios- más urbanas y autónomas, con mayor dominio de sí, a la vez que desenvueltas. Vale la pena recalcar que todos estos elementos significaron un esfuerzo por modificar formas tradicionales de subordinación que se expresaba en la gestualidad y en la actitud corporal y que tuvo como objetivo construir la imagen pública de la mujer moderna.

Fig. 24. Revista de Gimnasia. Biblioteca Colegio Manuela Cañizares.

Cabe señalar que aunque la escuela no cuestionó el rol de las mujeres como esposas y madres (a la vez que buscaba su participación en el mundo del trabajo) algunas maestras pusieron en discusión la posición de éstas dentro del hogar, propiciando su formación a través de la puericultura, la sicología y la economía doméstica, conocimientos que fueron incorporados tanto en su vida cotidiana como en las organizaciones de servicio social en las que participaban. Igualmente estas maestras mostraron preocupación por preparar a sus estudiantes para que se incorporen a otras esferas del mundo del trabajo en condiciones más ventajosas. Esto no eliminaba el sistema patriarcal ni las condiciones de inequidad, pero permitía ampliar las posibilidades de disputa y negociación de las mujeres así como a abrir espacios de mayor participación en la esfera pública.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Fig. 30. Desfile escolar. Biblioteca Colegio Manuela Cañizares.

Los cambios en la situación de las mujeres a los que nos hemos referido, no podrían entenderse fuera de las transformaciones en el campo social producidas a partir del liberalismo, así como del proceso de constitución de un campo educativo como esfera relativamente autónoma de reproducción de conocimientos y prácticas pedagógicas.

A diferencia de la época anterior, durante la cual la Iglesia Católica monopolizó los recursos educativos (no sólo la producción de textos sino el contenido de los cursos impartidos en las escuelas), así como el sistema de valores, hábitos y disposiciones corporales y mentales generados a partir de ahí, con el liberalismo, el laicismo y la secularización se abrió un espacio para una mayor circulación de ideas, criterios, opiniones dentro de lo que podríamos llamar “esferas nacionales de opinión.” Pero además, se dio lugar al proceso de constitución de un campo pedagógico que tomó forma en los años de las reformas post-liberales con la escuela activa y en el que jugaron un papel importante las misiones pedagógicas y la acción de las propias maestras y maestros. La constitución de la educación laica como campo se desarrolló en disputa con los métodos y planteamientos de la educación católica permitiendo la organización de una estructura interna, el desarrollo de criterios de autoridad y legitimación propios, con sus propias publicaciones, sistemas de circulación de ideas y debates especializados sobre los sistemas de enseñanza, la higiene escolar, la educación nacional, cuyo trasfondo fueron distintas corrientes pedagógicas internacionales. Si bien esos debates no dejaron de estar condicionados por el contexto social, así como por la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

situación política de la época, se desarrollaron bajo formas específicas propias de un campo, que dieron lugar a cambios técnicos y de contenido en la enseñanza que también propiciaron la participación de los agentes provenientes de las clases medias.

La escuela fue uno de los lugares privilegiados para discutir nuevos proyectos de organización social en medio de la crisis del sistema oligárquico. Pero además fue un espacio de experimentación en el que se hicieron presentes distintas tendencias pedagógicas y sociales. Al interior del campo educativo creado a partir del liberalismo y los gobiernos progresistas post-liberales, algunas maestras tuvieron ocasión de participar activamente en el debate pedagógico y en las reformas educativas, aunque su actuación fue subvalorada y sus estrategias fueron muchas veces prudentes. Para poder hacerlo buscaron a inscribirse dentro del juego de fuerzas existente al interior del campo y desarrollar contenidos favorables a la educación y afirmación social de las mujeres. Así por ejemplo, en 1918, Rosa Andrade Coello en su artículo "Educación de la mujer" publicado en la revista El Magisterio Ecuatoriano, se refirió a los padres de familia en los siguientes términos:

> "… ¿No la creéis apta para la medicina, para la abogacía? ¡Os equivocáis! La mujer tiene casi y sin casi, las mismas facultades intelectuales que el hombre y posee el mismo derecho para abrazar las profesiones que el ¡No piensa y siente la mujer de igual manera que el hombre? Entonces, ¡por qué atacar a las que se abren camino por la senda de la literatura, de las bellas artes, de la ciencia? Por qué motejarlas de ociosas y pedantes, que para escribir descuidan las faenas domésticas?

A través de ejemplos de mujeres contemporáneas como la española Emilia Pardo Bazán, la colombiana Soledad Acosta Samper, la poeta ecuatoriana Mercedes González de Moscoso y otras que accedieron a la educación superior, esta autora enfatiza la necesidad y el estímulo que debían tener las mujeres para educarse.

En los años treinta y cuarenta del siglo XX se generó al interior del sistema educativo una nueva expectativa con relación a la educación de las mujeres. La maestra María Luisa Salazar relata que cuando se abrieron los colegios para bachillerato "hubo una avalancha de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

jóvenes para ir a los colegios femeninos, porque fueron las mismas maestras las encargadas de hacer una campaña para indicar a las madres la importancia de la educación de sus hijas". Con respecto a la labor de estas maestras el educador Gonzalo Abad Grijalva, quién también fue partícipe de ese proceso, señala:

> Todas estas mujeres como Angélica Carrillo de Mata Martínez, Elisa Ortiz de Aulestia, Blanca Margarita Abad, Clemencia Soria de Bonilla, Carola Castro, María Luisa Salazar de Félix, ya tienen un criterio feminista de la educación y atraen a las muchachas a los colegios. El problema de esos años era que los padres decían: no, las chicas no tienen para que ir al colegio, allá aprenden cosas que no deben, que aprendan a ayudarle a su mamá y que se case. Pero estas maestras y otras cambian esa idea y hacen de la educación femenina un programa de toda su vida"

En 1941, María Angélica Carrillo, rectora de uno de los colegios fiscales de la ciudad, el 24 de Mayo, en el Primer Congreso de Enseñanza Secundaria del país, señaló en su ponencia titulada "Hacia una nueva educación secundaria femenina en el Ecuador":

> "La mujer ecuatoriana de hoy ya no puede ser considerada como simple flor ornamental del hogar, como simple custodia. La mujer contemporánea requiere de una formación integral, que deje de lado las viejas formas domésticas de trabajo que se le ha señalado como única vía, y que asuma un rol activo en el contexto productivo de la nación…"(cit. Rodas 2000:66).

También planteó:

> "Es indiscutible la necesidad de que la mujer se ubique cívicamente, lo cual quiere decir que esos estudios profesionales, por muy especializados y rápidos que sean han de tener un matiz y una inspiración tal que creen en ella la clara conciencia de su posición en el devenir social y cultural de su país. No ha de ser una productora mecánica e inconsciente, sino una productora nacional de sus deberes y derechos, como miembro de la comunidad social en la que se desenvuelve…" (cit. Rodas, 2000: 72).

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Al señalar esta problemática se estaba incidiendo en una discusión más vasta sobre la incidencia de la educación de las mujeres, no solo sobre el campo educativo, sino sobre la participación de las mujeres en la nación.

Uno de los aspectos significativos de este proceso fue la relación directa de la escuela con las transformaciones en la vida cotidiana. No se debe olvidar que la sociedad en su conjunto estaba pugnando por cambios en la subjetividad y en la organización de la cotidianidad y que eso afectaba las formas legitimadas del sentido común. Es interesante comprobar que también las acciones de resistencia de los sectores conservadores apuntaron a la vida cotidiana y en particular a la familia y la escuela católica como espacios de reproducción de un habitus favorable a ellos. En medio de la derrota infringida por el liberalismo, la iglesia y los sectores conservadores basaron sus acciones de oposición y resistencia en la familia, las corporaciones gremiales, las cofradías y sistemas de caridad, así como en la escuela católica. La educación fue, sin duda, uno de sus principales campos de disputa en medio de ese proceso, otra fue la familia y particularmente la influencia sobre la vida de las mujeres (Sinardet, 1999). Bajo la dirección de la Iglesia muchas mujeres vinculadas a ella desarrollaron una posición activa orientada a la reproducción y la sujeción de la mujer al orden católico (Herrera, 2005). El laicismo, por el contrario, se orientó a crear una esfera secular, que tarde o temprano abriría un lugar para las mujeres, fortaleciendo sobre esa base la acción del estado y debilitando la hegemonía eclesiástica.

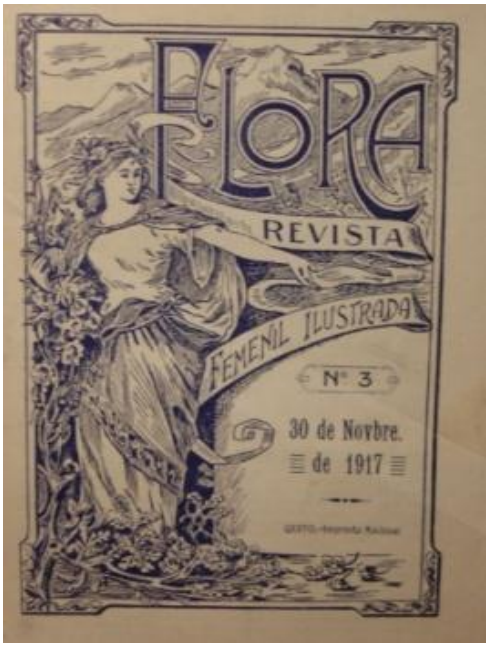

Maestras y esferas públicas paralelas

El ambiente de transformaciones económicas, políticas y sociales de las primeras décadas del siglo XX, permitió, como en otros países de América Latina, que

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

grupos de escritoras, dentro de las cuales ocuparon un lugar destacado las maestras, inicien la publicación de revistas en las que defendieron principios de equidad y de mejoramiento de la condición de la mujer. Estas revistas no solo eran un vehículo de comunicación sino de constitución de una "comunidad de afectos". Se puede constatar a través de cartas, de poemas dedicados, comentarios, la solidaridad y amistad que les unía. También eran las revistas un estímulo para la participación de las mujeres en la opinión pública. Se podría hablar, parafraseando a Fraser (1997) de creación de espacios abiertos a la circulación de ideas y a la formación de "fraternidades subalternas".

Ya me he referido a la revista *La Mujer* (1905) cuyas escritoras pusieron en debate la situación de las mujeres y propusieron medios para alcanzar soluciones, Otra fue *Flora* (1917) creada por la maestra Rosaura Emelia Galarza y su hermana Celina, publicación que tuvo una perspectiva más tradicional. Lo interesante es que a lo largo de su carrera en el magisterio, la directora de *Flora* creo diversas publicaciones: *La Ondina del Guayas* (1907-1910), *Hebe* (1920) y otras. También fue interesante la revista *Alas* (1934) cuyas directoras redactoras fueron Zoila Ugarte de Landívar, Victoria Vásconez Cuvi, María Angélica Idrobo y Rosaura Emilia Galarza, todas maestras del Liceo Municipal Fernández Madrid.

Ellas formaron parte de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano Americanas, de la que fue presidenta de la sección ecuatoriana Zoila Ugarte. Esta liga fue pacifista y tuvo representantes en varios países latinoamericanos. La carta enviada por la presidenta, la mexicana Elena Arizmendi, con motivo de la fundación de la revista, al parecer fue un hecho significativo para las integrantes de *Alas* pues se la reproduce en dos números de la revista. Lo que quiero enfatizar no es tanto la importancia del hecho cuanto que estas mujeres pusieron la mirada más allá de su propio país y, como grupo tuvieron inquietudes americanistas. Años antes, en l930, María Angélica Idrobo y Zoila Ugarte demostrarían el mismo espíritu al dar la bienvenida a la librepensadora Belén de Sárraga, quien realizaba un recorrido por América

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Latina. Se trataba de un esfuerzo de relacionamiento que debe ser tomado en cuenta dado el fuerte aislamiento intelectual del Ecuador, si se lo compara con países como México, Argentina y el mismo Perú.

María Angélica Idrobo

La acción pedagógica de las maestras ilustradas no solo contribuyó al proceso de formación de las mujeres como sujetos modernos, sino que dio lugar a su participación como actoras en el espacio público. Como maestras ensayaron con sus discípulas nuevos "actos de género" orientados a poner en cuestión las directivas ya existentes (Butler, 1990). Se trataba de acciones afirmativas generadoras de nuevos hábitos y disposiciones corporales como "hablar alto", defender criterios en público, ejercitar el cuerpo a través de la gimnasia, aspectos que se han detallado ampliamente. Esta disposición performativa les permitió producir cambios en las relaciones cotidianas de sus discípulas, pero además les llevó a asumir posiciones combativas en el escenario público. Sus acciones pedagógicas activas y renovadoras, se inscribieron dentro de un proyecto de construcción incluyente en el que participaron las capas medias y populares. Inspiradas en el pensamiento liberal ilustrado y más tarde en el socialista, algunas maestras fueron parte de las movilizaciones sociales y políticas de esos años, fundaron asociaciones de educación popular y en sus aulas desarrollaron principios democratizadores.

Zoila Ugarte

Como parte de la dinámica política, algunas maestras participaron en el escenario político de esos años. Por ejemplo, Zoila Ugarte de Landívar de tendencia liberal, participó de manera combativa al interior del propio liberalismo propiciando propuestas más democráticas (Goetschel, 2010). María Luisa Gómez de la Torre, normalista y profesora del colegio Mejía, fue la única mujer que fue parte de la fundación del Partido Socialista Ecuatoriano en

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

1926. En los movimientos sociales y estudiantiles de los años treinta y en la Gloriosa (1944) tuvieron un lugar destacado maestros y maestras. En la constitución de Alianza Femenina Ecuatoriana (una organización que junto a grupos indígenas, estudiantiles y populares, participó en el derrocamiento del gobierno del presidente Arroyo del Río) estuvieron junto a dirigentes como Nela Martínez y Marieta Cárdenas, las maestras Luisa Gómez de la Torre, Raquel Verdesoto, Matilde Hidalgo de Prócel, Virginia Larenas, entre otras.

Pero también hubo otros espacios no recordados por la historia y apenas esbozados en sus biografías que señalan la creación de sociedades o agrupaciones femeninas que seguramente fueron espacios de discusión y debate sobre aspectos ciudadanos. Las propias revistas a las que me he referido no solo tuvieron una orientación literaria o pedagógica sino política, si asumimos la política como un proceso relacionado con la elaboración de pensamiento y de propuestas. En 1922 María Angélica Idrobo fundó y fue presidenta de la Sociedad Feminista Luz del Pichincha. Entre las actividades que desplegó esta sociedad se halla la fundación de la Escuela Nocturna de Señoritas dirigida a mujeres obreras (Idrobo, 1962: 33). También participaron en esta escuela las maestras Zoila Ugarte de Landivar, Victoria Vásconez Cuvi, Eudofilia Arboleda y Lelia Carrera. Más tarde fue presidenta de esta asociación Elisa Ortíz de Aulestia, quién también tuvo una destacada participación en la Universidad Popular “Llamarada” (1932) y en la Escuela Industrial de Señoritas (Ortiz, 1939) Aún cuando la acción innovadora de las maestras ilustradas no fue generalizada y estuvo sujeta a límites que fueron históricos y estructurales – estuvieron circunscritas por la “convención histórica”, como apunta Butler- desarrollaron puntos de vista y acciones de avanzada con respecto a la época en las que les tocó vivir. En oposición a la visión economicista de los cambios educativos, se debe señalar que el énfasis en la profesionalización del magisterio, en la adquisición de profesiones intermedias que permitieran ganarse la vida a las jóvenes de sectores medios y populares, si bien coadyuvaba al desarrollo y la modernización económica y social, también potenciaba a las mujeres implicadas en este proceso, brindándoles mayores posibilidades de autonomía y realización personal. Uno de los aspectos interesantes es que esto no fue un efecto mecánico de la acción estatal, sino de un proceso en el que fue significativo el accionar de las propias maestras que supieron aprovechar las circunstancias para introducir cambios favorables a su condición. Tanto en los congresos pedagógicos legitimados por los maestros, como en la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

producción del conjunto del magisterio, su participación no fue tan publicitada como las de sus contemporáneos varones, pero no por eso menos importante. Igualmente, un grupo de maestras participó dentro del ámbito intelectual y político, defendiendo derechos como el de la participación política y el sufragio femenino. En 1924, la primera médica del país y posteriormente maestra del normal Manuela Cañizares, Matilde Hidalgo de Procel, al dar su voto no solo se convirtió en la primera mujer votante del Ecuador, sino que contribuyó a través de su acción a introducir modificaciones en la propia organización política del estado.

Matilde Hidalgo

Seguramente su acción no fue aislada; al parecer había un clima política en el que las mujeres debatían sobre el derecho al voto. En ese mismo año, un artículo de un periódico de Guayaquil satiriza el voto femenino y se refiere al "Comité Electoral Femenino de Machala". En 1925, la maestra Victoria Vásconez Cuvi expresó: "la mujer necesita el voto por estricta justicia, porque obedece las leyes y sufre más la insuficiencia de ellas, porque tiene igual responsabilidad jurídica que el hombre, porque paga las mismas contribuciones; en una palabra porque se ha resignado a todos los deberes y le faltan todos los derechos…"(Vásconez, 1925: 48). También

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

en 1928, un año antes de que la Carta Constitucional de l929 otorgara de manera expresa el voto a las mujeres, la maestra laica María Angélica Idrobo defendió abiertamente el derecho al sufragio (Idrobo, 1928). Es cierto que sus acciones no fueron avaladas dentro de la esfera pública hegemónica pero fueron básicas para constituir una esfera pública femenina.

Para finalizar se puede señalar que la noción de esferas públicas paralelas o contra-públicos subalternos ha permitido entender cómo, en medio de sus prácticas, las maestras a las que me he referido en ese artículo buscaron construir espacios de discusión y debate que dieron lugar a nuevas formas de subjetividad e identidad, así como la posibilidad de inscribirse en el mundo público y en el ejercicio ciudadano (Fraser, 1997). A través de las revistas literarias, veladas, presentaciones públicas, lo que buscaron era incidir sobre la opinión, pero a diferencia de los hombres públicos no establecían una separación entre lo público y la vida cotidiana. Esto que ahora y desde una perspectiva de género pueda parecernos una fortaleza, no alcanzaba a ser percibido en el espacio moral y mental dominantemente masculino de la primera mitad del siglo XX. La acción de estas maestras fue fundamental en el proceso de constitución de una tendencia feminista, basada en el desarrollo de prácticas, discursos y sentimientos en común (Goetschel, 2006). Como he manifestado, algunas de estas maestras actuaron de manera creativa en los colegios de mujeres en los cuales fueron directoras y maestras y también crearon como contrapartida sus propios medios de publicidad, sus revistas, que no fueron sólo pedagógicas, sino de literatura y variedades, pero que les permitieron mostrar demandas, intereses y puntos de vista, debatir sobre la educación y la situación de las mujeres en el mundo social así como crear espacios de creación y construcción de una subjetividad femenina. En medio de este proceso ellas se resignificaron a sí mismas como maestras y mujeres laicas.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

NOTAS

1 Estos planteamientos son desarrollados en forma más amplia en mi libro *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas,* Quito, Flacso Ecuador-Abya Yala, 2007.

2 Desde una perspectiva orientada a reflexionar sobre la relación de la educación con el estado liberal ver Gabriela Ossenbach (1999); Carlos Paladines (1998; Emmanuelle Sinardet (s.f. y 1999) Desde una visión de modernidad católica ver Juan Maiguashca (2005); Rosemarie Terán, (2007).

3 Este proceso se ampliará durante los gobiernos generados por el movimiento Juliano (1924-1946).

4 APL, Mensaje del Presidente de la República a la Asamblea Constituyente el 2 de junio de l897.

5 APL, Mensajes e Informes al Congreso de 1907, Exposición del Ministro de Instrucción Pública, Talleres Tipográficos Nacionales, 1907.

6ABCE, Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1900, Quito, Imprenta de la Universidad Central.

7 APL, Mensajes e Informes al Congreso de l898, Exposición del Ministro del Interior.

8 Algunos testimonios de estas mujeres muestran las dificultades que tuvieron para moverse dentro de estos espacios masculinos.

9ABCE, Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1900, Quito, Imprenta de la Universidad Central. .

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

10 Archivo de la Medicina, Junta C. Beneficencia, Comunicaciones recibidas Fs. 52, 1906.

11 Sobre el proyecto liberal ver entre otros autores, Enrique Ayala, (1994) Sobre la modernidad católica, Demélas y Saint Geours (1988); Juan Maiguashca (2005).

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

BIBLIOGRAFIA

ANDRADE Coello, Rosa, "El esfuerzo propio", *El Magisterio Ecuatoriano* No. 28, Junio de 1919.

----------"Educación de la mujer", *El Magisterio Ecuatoriano* No. 19 y 20, Septiembre y Octubre de l918,

AYALA, Enrique, *Historia de la Revolución Liberal,* Quito*:* Corporación Editora Nacional- Taller de Estudios Históricos, 1994.

BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico*. Madrid: Editorial Taurus, 1991.

---------*Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1999.

BUTLER Judith, *Performative Acts and Gender Constitution: an Essay in Phenomenology and Feminist Theory*, pp 270-282. En S. Case (ed) Performing Feminisms. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1990,

CASTEL, Robert y Claudine Haroche*,, Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*, Rosario: Homo Sapiens, 2003.

CHAMBERS, Sarah, Letters and *Salons: Women Reading and Writing the Nation" en Beyod Imagined Communities: Reading and Writing the Nation un Ninetenth-Century Latin America,* ed. Sara Castro-Klarén y Jhon Chasteen, Woodrow Wilson Center Press and Jhons Hopkins University Press, 2003, pp. 54-83.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

DEMÉLAS M.D. y I. Saint Geours, *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador,* 1780-1880, Quito: Corporación Editora Nacional- IFEA, 1988.

DONOSO de Espinel, Isabel, "Anhelos", revista *La Mujer* No. 1, Quito, 1905.

FRASER, Nancy*, Pensando de nuevo la esfera pública. en Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Bogotá: Universidad de los Andes-Siglo del Hombre Editores, 1997

GOETSCHEL, A.M., *Los orígenes del feminismo en el Ecuador, Antología*, Quito: Conamu-Flacso-Municipio de Quito, 2006.

----------*Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas*, Quito: FLACSO. Abya-Yala, 2007.

---------- "Las paradojas del liberalismo y las mujeres: coyuntura 1907-1909*",* pp. 209-236. *En Coronel* Valeria y Prieto, Mercedes, *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*.Quito: Flacso, 2010.

HERRERA, Gioconda, *Religión and Public Life in Ecuador under Liberalism* (1895-1920). PhD Dissertation Columbia University, 2005.

MAIGUASHCA, Juan, *El proyecto garciano de modernidad católica republicana en Ecuador*, 1930-1875. En Martha Irurozqui (edit.) La Mirada esquiva. Madrid: Consejo Superior de Invesrigaciones Científicas, 2005.

OSSENBACH, Gabriela, *Políticas educativas en el Ecuador*, E.I.A.L., Vol.10 –No.11, 1999.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

PALADINES, Carlos, *Rutas al siglo XXI, aproximaciones a la historia de la educación en el Ecuador*, Quito: Ed. Santillana, 1998.

RODAS Raquel*, Maestras que dejaron huella. Aproximaciones biográficas.* Quito: Gema-Conamu, 2000.

SCOTT, Joan, "El género, una categoría útil para el análisis histórico*"*. En De*d mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales,* María C. Cangiano y L. Dubois (comp.). pp.17-49. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993.

SINARDET, Emmanuelle, *El papel educador de los padres de familia: táctica de la Iglesia en la lucha contra las reformas educativas liberales en Ecuador,* (1906-1914) en Pilar Gonzalbo Aizpuru (Coord). Familia y Educación en Iberoamérica*,* México: El Colegio de México, 1999.

----------*El Laicismo: consolidación y crisis 1925-1946*, Quito, ICAM-Abya Yala, s.f.

----------"La preocupación higienista en la educación ecuatoriana en los años treinta y cuarenta" Bull. Inst.fr. études andines 28 (3).1999.

TERÁN, Rosmarie, *Modernidad y republicanismo en la educación garciana: el método productivo para la enseñanza primaria de F.J. Salazar,* (1869), Ponencia en el Congreso Conmemorativo de los 50 años de Flacso, Quito, noviembre del 2007.

UGARTE de Landívar, Zoila, "Fiat Lux", revista *La Mujer* No. 1, Quito, 1905a.

--------Aspiraciones", revista *La Mujer* No. 4, Quito, 1905b.

VEINTEMILLA, Josefina, "La Mujer", revista *La Mujer* No. 1, Quito.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mujeres, Derechos y Sociedad

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

"Educación, un análisis de la desigualdad de género"[1]

Dolores Muñozcano Skidmore

[1] Ponencia presentada en el *Seminario Nacional de la FEMU. Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, la educación e independencia financiera, marzo 2012*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Resumen

El presente artículo analiza el la situación de las mujeres en la educación, afirmando que la educación formal atraviesa una profunda crisis, debido a que el desarrollo de habilidad básicas es precario, además considerar aspectos que los sistemas de evaluación niegan como la infraestructura de los planteles y la situación de violencia que niñas y niños viven en diversos entornos como en la misma escuela, la familia y el medio social. A partir de esta inequidad de género en donde las niñas son relegadas y no tiene acceso de igual manera que los hombres a la educación, aunado a la violencia de género que experimentan, es necesario tomar en cuenta medidas como el contexto social y familiar en el que se desarrollan estas niñas, así como los recursos económicos para continuar con sus estudios. Por lo que se presentan algunos puntos para alcanzar la equidad de género en materia educativa.

Palabras clave: Educación, mujeres, equidad de género.

Abstract

This article analyzes the situation of women in education, stating that formal education is in deep crisis, because the development of basic skills is poor, also consider aspects assessment systems refuse as the infrastructure of the schools and the violence that children live in different environments in the same school, family and social environment. From this gender inequity where girls are relegated and has no equal access as men to education, coupled with gender violence they experience is necessary to consider measures such as social and family context in these girls are developed, as well as the par economic resources to continue their studies. At some point are presented for achieving gender equity in education.

Keywords: education, women, gender**.**

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Introducción

El tema que nos ocupa gira en torno a la educación de las mujeres. Este tema ha sido y continuará siendo recurrente en los encuentros que versan sobre la situación de millones de mujeres de diversas edades en nuestro país en donde, a pesar del discurso oficial, que nos dice que los *Objetivos del Milenio* se han cumplido a cabalidad, a menos que no queramos entender lo que significa la situación por la que atraviesa este sector de la población en cuanto a la pobreza, la violencia, el desempleo, el analfabetismo, el hambre, la discriminación, las enfermedades, el impacto en sus vidas por la degradación del medio ambiente, podemos conformarnos con estas declaraciones insustentables, falaces y a todas luces inaceptables sobre todo por quienes estamos día a día luchando por una vida digna para niñas y niños, adolescentes, mujeres, discapacitadas, indígenas y todas las gamas por las que atraviesan hoy las mujeres en nuestro país.

No podemos hablar de desarrollo mientras persistan estas desigualdades entre la población mexicana. ¿Cómo referirnos a las fronteras del conocimiento, si no se ha accedido de manera completa al sistema educativo? Un sistema educativo que en muchos casos, sobre todo para las capas más desfavorecidas económicamente, es deficiente, sin calidad y quizás lo más grave sin expectativas. Una educación que no brinda las herramientas necesarias para hacernos más conscientes de nuestra situación, que nos permita tomar decisiones o ejercitar el derecho a participar, una educación que no prepara para la vida, para la dignidad de la persona, para la toma de decisiones sobre nuestra propia existencia.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

La educación en México.

Hablar de la educación en México es hacer referencia, sí al esfuerzo que se ha hecho desde muchos años atrás porque sea incluyente, de calidad pero reconociendo también que los modelos educativos están superados y desgastados y sobre todo dirigidos de manera excluyente a la mayoría de la población

Hablar de educación obliga necesariamente a referirnos a los diversos tipos y niveles. La educación formal es aquella que se planea, que tiene una intencionalidad, que establece periodicidad y contenidos, formas de enseñanza para lograr aprendizajes, modelos y formas de evaluación, actividades y en fin todo aquello que sistematiza y queda plasmada en la política educativa en los planes y programas de cada nivel educativo.

Pero también es obligado hablar de la educación no formal o ambiental, como la clasifican hoy en día y es la que nos remite a todo aquello que va determinando al ser humanos en su vida cotidiana en todos los espacios de su existir. Desde el entorno familiar el lugar por excelencia del aprendizaje de todas las acciones de nuestra vida, es donde a través de la imitación aprendemos una lengua, tonos y formas de comunicación, es donde hacemos nuestros los códigos de conducta que determinarán nuestra personalidad, modos de comportamiento y hasta formas de pensar. La educación no formal puede también ser intencional en este entorno familiar, por ello encontramos diversos grupos de mujeres que han destacado en varias de las actividades que antes les eran vedadas. La familia es uno de los espacios más importantes para cualquier persona, allí se forja la personalidad que lleva a ser a la mujer o al varón en un ser especial para su propio desarrollo y para los demás.

La comunidad o el ambiente social a donde pertenecemos, las interacciones constantes con personas de la comunidad, del barrio, la de ciudad, del pueblo,

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

la importancia en la formación de valores o antivalores que proporcionan los medios de comunicación; las revistas, los programas de la televisión, los mensajes en diversos formatos de internet, en todos ellos en donde se exalta la violencia y todos están al alcance de la población. La educación de este tipo ha sido absolutamente descuidada.

Apenas recientemente se han puesto en marcha diversas acciones de prevención principalmente para el fenómeno de la violencia hacia los niños y las niñas, a los grupos más vulnerables como son las personas con discapacidad, de la tercera edad e indígenas. A las mujeres mayores de edad, actos de violencia, de abuso, de maltrato en diversas formas, de discriminación que tanto los varones como las mujeres han visto como una forma de comportamiento natural, es tan frecuente este fenómeno de la violencia, que desde hace muchos años se traduce en homicidios. Hoy sabemos, por los medios informativos, del asesinato de mujeres, de niñas y niños con una saña y perversidad como no se había visto, crímenes que no se han resuelto, que permanecen en el más absoluto descuido por parte de las autoridades, del abuso de niñas y niños por parte de sacerdotes, profesores en sus mismos planteles, en instalaciones deportivas, en sus propios hogares. Y todo parece esto en la más absoluta impunidad.

Las organizaciones de la Sociedad Civil como la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) han trabajado en diversas temáticas para visibilizar la situación de millones de mujeres, para entender la desigualdad que existe, como seres humanos, frente al varón. Así, la sociedad civil organizada, a través de sus diversos pronunciamientos y denuncias han contribuido a la educación de la igualdad entre grandes sectores de la población.

Hoy la educación formal atraviesa una profunda crisis, en todos los sentidos, las disposiciones de adecuarla a las exigencias internacionales han trastocado los modelos arraigados en el cuerpo magisterial. Pese a los esfuerzos realizados para el gremio en cuanto a su actualización y preparación

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

permanente. La creación de la Carrera Magisterial en 1993 surge del acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica entre el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional. Sus precedentes son el "esquema de educación básica" (sistema de estímulos) y el "sistema de promoción" (escalafón tradicional) sin embargo ninguno de estos sistemas ha sido decisivo para maestros y maestras. Los diversos proyectos por mejorar la educación de niñas, niños y adolescentes ha sido un enorme fracaso como lo vemos hoy permanentemente en esa no clara política de "calidad". Así lo demuestran las diversas evaluaciones como la "prueba enlace" para escolares y la "evaluación universal" para docentes. Los resultados de ambos han demostrado la ineficiencia de la educación básica oficial, estamos reprobados en lectoescritura y en matemáticas. La eficiencia terminal es deficiente y su ingreso a la educación media superior y a los demás niveles resultan ser un reto para su incorporación al sistema educativo. Alumnos y alumnas mal preparadas en las asignaturas elementales como escritura, lectura y operaciones matemáticas son de muy baja calificación, las demás como historia (si es que han dejado algo de ella) ciencias naturales, geografía, civismo, no son tan señaladas en las evaluaciones a menos que se consideren como conocimientos generales para los exámenes de ingreso a la educación media superior y superior.

Hay otros aspectos que los sistemas de evaluación no consideran y son importantes y necesarios de atender para analizar la mala calidad de la educación en nuestro país. La infraestructura de los planteles, que de acuerdo a la población en donde se encuentren varían en su calidad. Hay escuelas en donde no existen sanitarios, agua para beber, escuelas unitarias abandonadas por el mismo sistema. Inexistencia de los materiales didácticos requeridos para el logro de los objetivos de las unidades de los programas, consideraciones a la alimentación de los escolares que traen consecuencias graves en su salud, como ahora nos lo recuerdan prácticamente todos los días en cuanto a la mala nutrición que además de problemas de aprendizaje y desarrollo físico, provoca

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

la obesidad y otras enfermedades previsibles. Además de la situación de violencia que niñas y niños viven en diversos entornos como en la misma escuela, la familia y el medio social.

Otros aspectos delicados y no atendibles por la política educativa de manera integral, oportuna y eficiente es la de la población con discapacidad, migrante, indígena y de escasos recursos, que se traducen en discriminación e inequidad. Esta situación que se repite en todos los espacios de la educación pública hace suya una cultura de exclusión y marginación que junto con las formas de vida de la población, debido al desconocimiento de los derechos de las personas, hace de la etapa adulta modos de vida no aceptables que de ninguna manera favorecen al desarrollo económico, político, social y humano.

Además de la deficiencia en el aprendizaje encontramos altos niveles de deserción escolar y la incorporación de niñas, niños y adolescentes al mercado informal de trabajo además de la permanencia de las niñas en mucho mayor proporción a las labores del hogar desde muy tempranas edades en detrimento de su formación escolar. No podemos hablar en el mismo sentido de los niveles de reprobación escolar por la política de no reprobar a los niños y niñas en la educación pública. Además de señalar el escaso tiempo dedicado al cumplimiento de las asignaturas que se comparte con juntas de profesores que una vez al mes suspenden un día completo de clases y otras actividades como festejos. Es también pertinente señalar las constantes interrupciones en el ciclo escolar por los paros de maestros sobre todo en aquellos Estados de mayor pobreza como Oaxaca, Guerrero y Chiapas y otros que se suman a éstos paros como Michoacán, siempre en detrimento de miles de niñas y niños.

La política educativa en México, por desgracia, se rige por los intereses del Sindicato Magisterial, los cuales han perjudicado de manera desconocida los efectos de su política en el avance de la educación. Como un ejemplo es la herencia o venta de las plazas de docencia.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

También de los demás niveles, aunque éstos, educación media superior, licenciaturas y postgrados se renuevan, recrean, fortalecen y se crean nuevos, continúan reproduciendo los estereotipos diferenciados entre hombres y mujeres que se traducen en discriminación, marginación y violencia.

Una educación que no ha podido traspasar las barreras para lograr la equidad de género, la eliminación de la violencia hacia las mujeres, la reducción de la pobreza, que por el contrario ha crecido, dejando sin posibilidad a millones de personas a aspirar al menos, a acceder a la educación, a tener un trabajo que les permita comer.

Cómo hablar de justicia, equidad e igualdad cuando según informes de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)[2], en los últimos cuatro años la pobreza alimentaria pasó de 13.8 a 18.8 por ciento; el número total de pobres creció de 45.5% a 57.7%; la población en condición de pobreza extrema aumentó de 14.7 a 21.2 millones, un considerable crecimiento de 6.5 millones.

Por ello, hoy en nuestro país, las mujeres están en el mercado de trabajo en condiciones muy precarias, con problemas de inequidad de salario, acoso laboral y sexual, discriminación e infravaloradas para trabajos equitativos entre hombres y mujeres. Los altos índices de desempleo de las jóvenes revelan el no crecimiento y desarrollo tanto en lo personal como en el referido a la economía y a lo social.

Las metas de los Objetivos del Milenio[3] establecidos por la ONU son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, educación universal, igualdad entre los géneros, reducción de la mortalidad de niñas y niños, mejorar la salud materna, combatir el VIHSIDA, sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial, son una plataforma mínima para lograr un desarrollo integral en la población, sin discriminación, con salud y educación y sobre todo

[2] Datos de Coneval de 2011

[3] ONU, Objetivos del Desarrollo del Milenio 2011

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

con igualdad de género; metas que se traducen en los objetivos también señalados por ONU y que al igual que las metas, su cumplimiento debe ser para el año de 2015: 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2, lograr la enseñanza primaria universal; 3, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4, reducir la mortalidad infantil; 5, mejorar la salud materna; 6, combatir VIHSIDA, Paludismo y otras enfermedades; 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y, 8, fomentar una asociación mundial para el desarrollo[4] para lograr el crecimiento de las personas pero que sólo serán posibles si se atacan las desigualdades tan profundas que tiene la sociedad mexicana.

Esta situación tiene consecuencias graves para las mujeres de diversas edades y condición social por la insatisfacción de las necesidades básicas y las deficiencias y/o carencias educativas que las deja en estado de indefensión, mayor marginación por la carencia de habilidades calificadas que las obliga a empleos mal remunerados y expuestas a una enorme cantidad de violaciones a sus derechos.

A nadie escapan las bondades de estar en un mundo cada vez más cercano gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, la globalización que hoy vivimos es beneficiosa para un proceso de desarrollo en diversas esferas de la economía y de la sociedad por lo que respecta al acceso a la información. Pero no toda la población tiene acceso a estas formas de comunicación

Según el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2003-2004 de la UNESCO[5], señala que de ciento cuatro millones de niños sin escolarizar, el 57 por ciento, es decir casi 55 millones, son niñas. Respecto a los adultos, de los casi 860 millones analfabetas, dos tercios son mujeres, es decir 573,333 millones.

[4] PNUD. Programa de las naciones unidas para el desarrollo. Objetivos de desarrollo del milenio. 8 Objetivos para 2015.

[5] UNESCO Seguimiento de la educación para Todos en el Mundo 2003-2004

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

En México, según INEGI (2010) de los 112,336.538 de personas, el total de analfabetas era de 6.88% en población de 14 años y más, en donde la mayoría, 8.08% corresponde a mujeres. El grado porcentual de escolaridad en población de 15 años y más es de 8.6 años de escolaridad, a nivel nacional. Es decir 79 millones 646 mil 605 personas no han concluido la educación básica. Las cifras desagregadas por sexo no las señala esta institución sin embargo encontramos que de estas cifra, 41 millones 464 mil 152 corresponde a mujeres es decir más de la mitad de esta población, el 52.0%.[6]

Población total. Por grupos de edad y sexo, 2010

Grupo de edad	2010 e		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	112 336 538	54 855 231	57 481 307
0 a 4 años	10 528 322	5 346 943	5 181 379
5 a 9 años	11 047 537	5 604 175	5 443 362
10 a 14 años	10 939 937	5 547 613	5 392 324
15 a 19 años	11 026 112	5 520 121	5 505 991
20 a 24 años	9 892 271	4 813 204	5 079 067
25 a 29 años	8 788 177	4 205 975	4 582 202
30 a 34 años	8 470 798	4 026 031	4 444 767
35 a 39 años	8 292 987	3 964 738	4 328 249
40 a 44 años	7 009 226	3 350 322	3 658 904
45 a 49 años	5 928 730	2 824 364	3 104 366
50 a 54 años	5 064 291	2 402 451	2 661 840
55 a 59 años	3 895 365	1 869 537	2 025 828
60 a 64 años	3 116 466	1 476 667	1 639 799
65 a 69 años	2 317 265	1 095 273	1 221 992
70 a 74 años	1 873 934	873 893	1 000 041
75 a 79 años	1 245 483	579 689	665 794
80 a 84 años	798 936	355 277	443 659
85 y más años	703 295	298 739	404 556
No especificado	1 397 406	700 219	697 187

Fuente: INEGI 2010

[6] INEGI. Censo publicado en 2010

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Características educativas de la población.

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa según sexo. 2000, 2005, 2010.

Entidad federativa	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	**7.5**	**7.7**	**7.2**	**8.1**	**8.4**	**7.9**	**8.6**	**8.8**	**8.5**
Aguascalientes	8.0	8.2	7.8	8.7	8.8	8.6	9.2	9.3	9.2
Baja California	8.2	8.3	8.1	8.9	9.0	8.8	9.3	9.3	9.2
Baja California Sur	8.3	8.4	8.2	8.9	9.0	8.9	9.4	9.4	9.4
Campeche	7.0	7.3	6.7	7.9	8.1	7.6	8.5	8.7	8.3
Coahuila de Zaragoza	8.4	8.5	8.2	9.0	9.2	8.9	9.5	9.6	9.4
Colima	7.7	7.8	7.6	8.4	8.5	8.4	9.0	9.0	9.0
Chiapas	5.4	5.9	4.9	6.1	6.6	5.6	6.7	7.1	6.3
Chihuahua	7.7	7.7	7.7	8.3	8.3	8.3	8.8	8.8	8.8
Distrito Federal	9.6	10.0	9.2	10.2	10.5	9.8	10.5	10.8	10.3
Durango	7.3	7.3	7.3	8.0	8.0	8.0	8.6	8.5	8.6
Guanajuato	6.4	6.6	6.2	7.2	7.3	7.0	7.7	7.8	7.6
Guerrero	6.1	6.5	5.8	6.8	7.1	6.5	7.3	7.5	7.1
Hidalgo	6.7	6.9	6.4	7.4	7.6	7.3	8.1	8.2	8.0
Jalisco	7.5	7.7	7.4	8.2	8.4	8.1	8.8	8.9	8.7
México	8.0	8.4	7.7	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9
Michoacán de Ocampo	6.2	6.4	6.1	6.9	7.0	6.8	7.4	7.5	7.4
Morelos	7.7	8.0	7.6	8.4	8.6	8.3	8.9	9.0	8.8
Nayarit	7.3	7.2	7.3	8.0	7.9	8.1	8.6	8.5	8.7
Nuevo León	8.8	9.1	8.6	9.5	9.7	9.2	9.8	10.0	9.6
Oaxaca	5.6	6.1	5.2	6.4	6.8	6.0	6.9	7.3	6.6
Puebla	6.7	7.1	6.4	7.4	7.7	7.2	8.0	8.2	7.8
Querétaro	7.6	7.9	7.2	8.3	8.6	8.1	8.9	9.1	8.7
Quintana Roo	7.8	8.1	7.5	8.5	8.7	8.2	9.1	9.3	8.9
San Luis Potosí	6.9	7.0	6.8	7.7	7.8	7.6	8.3	8.3	8.2
Sinaloa	7.6	7.6	7.6	8.5	8.5	8.6	9.1	9.0	9.1
Sonora	8.2	8.2	8.2	8.9	8.9	8.9	9.4	9.4	9.4
Tabasco	7.2	7.5	6.8	8.0	8.3	7.8	8.6	8.9	8.4
Tamaulipas	8.0	8.2	7.9	8.7	8.8	8.6	9.1	9.2	9.1
Tlaxcala	7.6	7.9	7.4	8.3	8.5	8.1	8.8	9.0	8.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.4	6.7	6.2	7.2	7.4	7.0	7.7	7.9	7.5

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Yucatán	6.8	7.2	6.5	7.6	7.9	7.4	8.2	8.4	8.0
Zacatecas	6.5	6.5	6.4	7.2	7.2	7.2	7.9	7.8	8.0

Fuente: INEGI 2010

Este panorama es verdaderamente alarmante, ¿cómo vamos a acceder a un mundo competitivo con la tercera parte de nuestra población en condiciones prácticamente de analfabetismo?

En virtud de la discriminación que sufren niñas y mujeres en la mayoría de nuestras sociedades en general y particularmente en lo que corresponde al acceso y permanencia en el sistema escolarizado, se puede decir que la legislación en torno a lo derechos humanos, ha tenido un éxito relativo en materia de igualdad. Esta desigualdad entre los sexos en lo relacionado a la educación, encamina a la violación de otros derechos y se convierte en un impedimento para el desarrollo personal y social de las mujeres y en rezago social y económico de las naciones.

Los principales obstáculos que limitan la participación de las niñas y mujeres en la educación son el trabajo infantil, visto este fenómeno por nuestra propia cultura en donde la condición de las mujeres es desde su nacimiento la de ser servidora del hogar, la que debe atender sus labores familiares a toda hora, en labores en donde no se necesita la escuela sino ser “productivas” desde edades tempranas y para esto, la escuela representa un obstáculo para desarrollarse como mujeres en esta sociedad patriarcal. Los matrimonios tempranos muchas veces forzados o porque deben cumplir con su ciclo de vida femenina. Embarazos precoces que les impide continuar con sus estudios. El difícil y peligroso acceso de los centros educativos, que se sitúan a varias horas de las viviendas. Pero también lo son algunas enfermedades como el VIH/SIDA (afectados o por ser huérfanos), los conflictos armados (que generan desplazamientos y áreas inseguras donde es imposible transitar y por tanto acceder al centro escolar), las discapacidades y la pobreza (el nivel de ingresos

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

económicos de la familia, incide directamente en la escolarización de sus miembros), las migraciones de jornaleros agrícolas o de aquellas niñas que a temprana edad buscan otras formas de vida. Existen otras situaciones alarmantes como la trata de personas y las mujeres desaparecidas. Estos fenómenos y otros están restringiendo el derecho de las niñas a la educación.

Es así que sus posibilidades y opciones, quedan limitadas y/o sometidas a designios de terceros, especialmente de los hombres de su entorno más cercano pues es en el seno de la familia donde se toma la decisión de enviar a las niñas y niños, a la escuela. Es, en este entorno, donde se definen el tipo de recursos y oportunidades que se otorgan a cada uno de los miembros, lo cual no significa que necesariamente serán equitativos ya que la estructura del poder en la familia y las normas socioculturales, inciden en la toma de estas decisiones.

Para un acceso al sistema educativo más amplio para las niñas, es necesario considerar:

- Accesibilidad física a las escuelas (distancia, infraestructura)
- Nivel económico de la familia
- Entorno familiar, comunitario (contextos socioculturales)
- Reducción de costos directos (inscripciones, uniformes, útiles escolares-libros, trasporte, etc.)
- Revisar los contenidos pedagógicos para eliminar de los libros de texto los contenidos sexistas que fomenten o ayuden a la reproducción de estereotipos en torno a lo que “deben” ser hombres y mujeres. Situaciones que reproducen y/o refuerzan la idea de que las mujeres deben estar en el ámbito privado o de la familia y el hogar.
- Considerar asuntos como el acoso y la violencia del que son víctimas las niñas en el entorno escolar (que se pueden reflejar en resultados y deserción escolar). Establecer sanciones y fomentar la denuncia de estos actos (alumnos, docentes, autoridades)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

- Formación de docentes: sobre todo y además en: Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Por su parte, el sistema patriarcal, sigue siendo un factor predominante en cuanto el acceso de las mujeres a la educación, la violencia sexual, los estigmas y prejuicios, así como los roles que se les han asignado al género femenino en tanto construcciones sociales que se han posicionado en el imaginario colectivo, han situado a mujeres y niñas como objetos sociales con funciones específicas que cumplir (ser hija, esposas y madres), funciones y roles que no contemplan la educación como una opción viable ni rentable para éste género. Mujeres y niñas siguen siendo vistas como las que sólo ocuparán el ámbito privado y lo reproducirán, por tanto su desarrollo en el ámbito público no representa una alternativa a sus padres.

Si bien se han abierto discursivamente y en la práctica los espacios para *incluir* a las mujeres en el sistema educativo oficial, esta educación con tinte *incluyente* no logra en la actualidad garantizar este derecho a las MUJERES (diversas todas y con características propias). Esta educación no ha contemplado las necesidades y las realidades específicas de éstas, en tanto es una educación para todos, y por lo tanto se desdibujan, obvian y se olvidan, las necesidades diversas de este grupo.

Mujeres para las cuales el modelo de "educación oficial" no necesariamente significa un avance o una escalada al éxito. Ya que ésta ha olvidado y no retoma los contextos de vida de estas mujeres. La visión del éxito en tanto idea moderna de un "llegar a ser"…puede ser relativa y poco clara, cuando se aplica a las generalidades y no contempla especificidades.

Especificidades que se traducen en situaciones económicas diversas, mujeres indígenas, mujeres discapacitadas, mujeres que además de asistir a la escuela, trabajan en el ámbito formal y además realizan trabajo doméstico, mujeres victimas de violencia, mujeres con problemas de salud y un largo etcétera…

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Niñas y mujeres para las cuales la educación representa un reto cotidiano en tanto luchan por posicionarse como sujetos sociales capaces de transformar las realidades existentes, que se construyen en sus interacciones cotidianas.

El reto entonces está en proponer, sí, una educación para todas y todos, que busque ir más allá, darle un papel real a la educación y no sólo cubrir el derecho, se trata de pensar, de criticar, de hablar, de tratar de propiciar un cambio, de transformar y crear una sociedad en la que se deconstruyan los discursos acerca de los roles de género, para construir una sociedad apegada al respeto de los derechos de hombres y mujeres sin importar, su sexo, raza, religión o nivel socioeconómico. Es urgente que la educación se adecue y por lo tanto responda a los procesos contextuales en los cuales se encuentra, no es la educación clásica remitida sólo a las escuelas, a los espacios institucionales; es pugnar y luchar por que la educación sea un instrumento de cambio y crítica dentro de la sociedad que genere un "desde" y "para" la sociedad.

"Afirma Mabel Burín que parte del "techo de cristal" como límite, se gesta en los primeros años de la infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad.

Partiendo de que estas etapas vitales resultan cruciales para oponer resistencia al dispositivo social del "techo de cristal", como enseñantes que contamos con una "relativa" influencia sobre nuestro alumnado tenemos la opción, si no la obligación, de poner en manos de nuestros alumnado herramientas para abordar toda esta situación desde el análisis crítico, que permita operar transformaciones en ese "techo de cristal" y ayudar en la formación y conformación de las alumnas como sujetos."[7]

[7] Mabel Burín es Doctora en Psicología Clínica, especialista en estudios de género y salud mental. Directora del área de género y subjetividad de la Universidad Hebrea Argentina Bar Ilan. Es autora de los libros "Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental" (1987). "El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada" (1990). "Género, psicoanálisis, subjetividad" (1996). "Género y familia" (1998) y "Varones, género masculino y subjetividad" (2000).

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Justamente para incidir en eliminar los diversos estereotipos que definen y configurar el techo de cristal:

Decíamos más arriba, que las conductas se aprenden y las formas de comportamiento se van naturalizando por ello se escuchan señalamientos como: “Las mujeres temen ocupar posiciones de poder”, “a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad”, “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder”. Estos estereotipos tienen múltiples incidencias: por una parte, convierten a las mujeres en “no-elegibles” para puestos que requieren autoridad y ejercicio de poder. Por otra, hay mujeres que asumen este estereotipo interiorizándolo, repitiéndolo casi sin cuestionarlo y como si fuera resultado de elecciones propias. También es cierto, que hay grupos de mujeres más innovadoras que, admitiendo el conflicto, lo enfrentan con recursos variados cada vez que ocupan tales puestos de trabajo.

De igual manera no cabe menospreciar la incidencia que los estereotipos tienen en la orientación (ya sea desde la familia o desde el sistema educativo -educación formal y educación no formal-).

La doble o triple carga que tienen que hacer las mujeres: es conocido que las mujeres profesionales hacen malabarismos para compaginar su trabajo fuera de casa con las tareas domésticas, casi siempre solas, sin el acompañamiento de su pareja para obligaciones de ambos. Esta situación ha permanente desde siempre con las parejas. Es la mujer la que se debe sacrificar al no permitirse ni siquiera pensar en otra actividad que le impida realizar las que ya tiene aceptadas por todos.

Sin duda, la falta de modelos femeninos con los que identificarse, hace que se agudice la inseguridad y el temor a la falta de eficacia cuando se accede a lugares de trabajo tradicionalmente ocupados por varones, es decir es también una característica del modelo patriarcal y cultural la autodesconfianza.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Aún no hay una mayoría significativa de mujeres conscientes e inquietas con esta y otras problemáticas, no hay hasta ahora de manera oficial en ningún plantel educativo una materia de Educación en Derechos Humanos. Existen en muy pocas carreras, a nivel de licenciatura, asignaturas sobre género y específicamente sobre mujeres. Por ello la educación es el pilar de la transformación, de procesos de ruptura en cualquier dirección para que las mujeres seamos realmente libres, competitivas y comprometidas.

"Techo de Cristal se entiende como una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar"[8].

Sin embargo, no sólo es referente el techo de cristal a la actividad laboral de quienes hemos tenido la posibilidad de cursar estudios superiores o de aquellas mujeres que han logrado una posición importante en la iniciativa privada como empresarias o comerciantes, las que han destacado en la política aún todas ellas con o sin estudios formales escolares. El techo de cristal está para todas las mujeres de todas las edades y de todas las condiciones y no solamente es un techo sino una *frontera* también *de cristal* porque tampoco se ve pero aprisiona, paraliza, cosifica. Por ello creo que es necesario ampliar el concepto y no solamente referirse a la actividad laboral de las mujeres y los obstáculos con los que se encuentra para seguir creciendo.

[8] Mabel Burín, *Genero, psicoanálisis, subjetividad*.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Obras Consultadas

Burín, Mabel. Género, psicoanálisis, subjetividad. Buenos Aires (1996).

CONEVAL. Oficina de Información del Consejo Nacional de Evaluación. México 2011

INEGI. Censo 2010

PNUD. Programa de las naciones unidas para el desarrollo. Objetivos de desarrollo del milenio. 8 Objetivos para 2015.
Portal de la labor del Sistema de las Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Departamento de Información Púbica de la Naciones Unidas 2008-2011

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mujeres, Derechos y Sociedad

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Mujer y educación. El binomio del progreso.

Mtra. Elina Elfi Coral Castilla

Rectora de la Universidad

de Quintana Roo

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Resumen

El presente trabajo aborda el papel de la educación como vehículo para lograr la equidad de género haciendo un análisis sobre la situación del Estado de Quintana Roo. En un primer momento se aborda la educación como un derecho humano y a partir de esta concepción se muestra datos sobre la cobertura situación educativa en quintana Roo y las relaciones de género mostrando cómo a pesar de que la matricula femenina ha incrementado esto no se ve reflejado en las condiciones de vida de las mujeres. Por lo que se propone una visión educativa en donde se incorpore la perspectiva de género. El trabajo concluye con la exposición sobre la acciones al respecto que ha impulsado la Universidad de Quintana Roo**.**

Palabras clave: Educación, género, Quintana Roo.

Abstract

This paper addresses the role of education as a vehicle to achieve gender equity by an analysis on the Quintana Roo state. At first addressed education as a human right and from this view data on the educational situation Quintana Roo coverage and gender relations showing how even though female enrollment has increased this is not reflected in the conditions of women's lives. As an educational vision in which gender is incorporated is proposed. The paper concludes with a discussion of the action on this issue that has driven the University of Quintana Roo.

Keywords: Education, gender, Quintana Roo.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Introducción

El concepto de género ha sido motivo de discusión desde hace ya varias décadas; sin embargo, aunque no hay ninguna condición biológica que determine las diferencias sociales, económicas, culturales y de poder entre el hombre y la mujer, aún persisten y se cultivan en muchas partes del mundo las características subjetivas y roles que se le atribuyen a las personas según su sexo, como resultado de los procesos de ordenamiento social de acuerdo con las épocas, culturas y grupos.

No es de extrañar que el término género esté ampliamente relacionado con el sustantivo mujer, y aunque se han realizado grandes esfuerzos por diferenciarlos a través de estudios y políticas institucionales, éstas últimas generalmente se concentran en las mujeres, cuando para alcanzar una sociedad plenamente democrática y justa es muy importante que las relaciones de género sean consideradas como parte de la transformación social, ya que interactúan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, entre otras.

Cuando se habla de transformaciones, normalmente se piensa que la educación es el vehículo para lograr una sociedad más justa y equitativa; sin embargo, también hay puntos de coincidencia sobre el hecho de que la educación por sí sola no es capaz de lograr tal trasformación.

En las instituciones educativas se ha trabajado fuertemente para estimular y garantizar el acceso por igual de mujeres y hombres en todos los niveles y en los distintos campos de conocimiento. Algunos países han reportado grandes avances en este sentido, pero no basta con garantizar el acceso, se requiere generar acciones que aseguren la permanencia, el egreso y la continuidad en términos de igualdad para hombres y mujeres; por ello, es primordial que se produzcan transformaciones sustantivas en los contenidos curriculares, en las prácticas

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

profesionales, en los servicios sociales y comunitarios, en los mensajes que se transmiten a través de los libros de texto y en el desarrollo de la vida escolar de los educandos.

Es fundamental que la formación de los docentes incluya el fomento de la educación que cuestione estereotipos y prejuicios sexistas, que brinde las oportunidades y condiciones para que niñas y niños, hombres y mujeres descubran y desarrollen plenamente sus intereses y capacidades, que incentiven la solidaridad y el respeto mutuo entre los géneros.

Producir estos cambios no es una tarea sencilla, como lo demuestran diversas políticas y programas que se vienen ejecutando tanto en países desarrollados como en desarrollo y cuyos resultados apenas son visibles, lo que se debe precisamente a que no se han generado los programas de formación docente que incluyan la sensibilización para asumir los retos que el Modelo de Género propone.

Responder a esta necesidad y ampliar la sensibilidad de la comunidad educativa en este tema es un compromiso impostergable si deseamos dar pasos concretos hacia una convivencia más productiva, cooperativa y armónica entre mujeres y hombres.

Educación: derecho humano elemental

El tema de la educación a todos nos concierne por ser un derecho humano elemental, reconocido en los principales instrumentos internacionales que ha suscrito nuestro país; por su trascendencia para el desarrollo humano, desde el 2004 es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, año en el que México ya había alcanzado la cobertura universal en el nivel básico.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Primaria

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2010), la cobertura de la enseñanza primaria en Quintana Roo es de 89%; comprende el grupo de edad de 6 a 12 años, que en nuestro estado suman 196 407 menores, de los cuales 96 507 son mujeres (49%) y 99 900 (51%) hombres, lo que significa que 174 802 niñas y niños de ese grupo reciben instrucción pública en nuestro estado. Al segmentar esta cifra tenemos que 88% de las niñas cursan la primaria en escuelas públicas, cifra ligeramente inferior de la cobertura para hombres, que es de 89%. Por municipio, los que tienen mayor cobertura educativa en este grupo etario son Othón P. Blanco, Benito Juárez e Isla Mujeres; Benito Juárez destaca con 92%.

En cuanto a la distribución por sexo, la tasa más alta de cobertura educativa en mujeres se registra en el municipio de Cozumel con 92%, mientras que Tulum presenta la tasa más alta de cobertura educativa en hombres, con 96%.

Secundaria

Cabe recordar que la Plataforma de Acción de Beijing tiene como objetivos estratégicos aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, a la ciencia, a la tecnología y a la educación permanente, así como promover la educación y la capacitación de las niñas y las mujeres, y llevar a cabo acciones afirmativas; esto es indispensable en nuestro país porque si bien mucho hemos avanzado, aún existen regiones donde a las niñas se les saca de la secundaria para que se ocupen de las tareas del hogar o para cuidar a sus hermanos.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Se presume a nivel nacional que se ha alcanzado la igualdad y la equidad en la permanencia en secundaria de niños y niñas, pero al observar la realidad quintanarroense esto no se aprecia cabalmente.

En Quintana Roo la población en edad de cursar la secundaria, de 13 a 15 años de edad, es de 82 304; de esta cifra 40 563 (49 %) son mujeres y 41 741 (51 %) hombres, pero el indicador de cobertura educativa de nivel secundaria estatal y por municipios arroja los siguientes resultados:

- La secundaria alcanza una cobertura de 91% tanto para hombres como mujeres; es decir, estudian este nivel educativo 36 983 mujeres de 40 563 en edad de 13 a 15 años y 37 910 hombres de 41 741 del mismo grupo etario.

- Los municipios con mayor cobertura educativa de mujeres que estudian secundaria son: Cozumel, con 102%; Isla Mujeres 69%, Benito Juárez 93%, José María Morelos 93% y Tulum 89%.

- La cobertura educativa de hombres en el nivel de secundaria es mayor en los municipios de Lázaro Cárdenas, 97%; Felipe Carrillo Puerto, 96%, Othón P. Blanco, 94% y Solidaridad, 79%.

Según los informes nacionales, en el nivel de educación básica todos y cada uno de los quintanarroenses tendrían un lugar en alguna escuela pública; si esto es así, entonces habrá que analizar por qué hay un porcentaje que no asiste a la escuela y qué acciones debemos emprender para incrementar esas tasas que revela la estadística estatal.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

No obstante, no puede negarse el avance que se ha logrado. Hoy es un consenso que la mujer tiene un papel de primera importancia en la concepción y en el diseño del futuro de nuestro país en general y de nuestro estado en particular.

No ha sido fácil para la mujer acceder a la educación en todos sus niveles, sería prolijo hacer el recuento de sus luchas por alcanzar los derechos que le corresponden, pero la equidad todavía es un objetivo por lograr a nivel nacional.

La educación es, pues, un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social. Debe reconocerse que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y progreso tanto regional como social.

Educación media superior

Existe una interrelación entre la educación, la capacitación y el mercado de trabajo, y los retos y las perspectivas de las mujeres. La educación está directamente relacionada con las tendencias del empleo, los ingresos y las futuras oportunidades de superación en todos los campos.

En nuestro país, durante los últimos veinte años se ha avanzado sustancialmente en materia de educación media superior y superior. Despierta particular interés el hecho de que en varios centros de educación superior la matrícula de las mujeres ha sido mayor que la de los hombres.

En Quintana Roo, la población de 16 a 18 años de edad, que corresponde a la que está en edad de cursar la educación media superior, asciende a 80 331 personas; de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

esta cifra 39 422 (49%) son mujeres y 40 909 (51%) hombres. Cabe destacar los siguientes datos a este respecto:

- La matrícula de mujeres en educación media superior representa 58%; es decir, 22 947 de 39 422 . Este porcentaje representa la cobertura educativa de nivel secundaria en mujeres.

- La matrícula de hombres en educación media superior representa 57 %; es decir, 23 376 de 40 909. Este porcentaje representa la cobertura educativa de nivel secundaria en hombres.

- Tienen una mayor cobertura educativa de mujeres los municipios Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad con valores de 59 %, 37 % y 35 %, respectivamente. No obstante, en Isla Mujeres y Solidaridad se encuentra el mayor rezago de cobertura educativa de este nivel educativo.

- Cozumel y Othón P. Blanco registran las más altas tasas de cobertura en la entidad tanto general y como por sexo, al ubicarlas en un rango de 69 a 74 %.

Insisto, la equidad es un objetivo aún por conseguir en Quintana Roo y en nuestro México.

Eduación superior

En las esferas técnicas y profesionales persisten estereotipos de género, sobre todo en las zonas rurales, aunque cada vez en menor medida. La educación es, sin duda,

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

el mejor instrumento para la equidad no sólo de género sino también socioeconómica.

En Quintana Roo, la educación superior es liderada por la Universidad de Quintana Roo, de la que me honra ser su rectora. La matrícula de educación superior estatal es de 25 618 alumnos, según los registros de la Secretaría de Educación, cantidad que comprende 13 108 hombres y 12 510 mujeres.

Las carreras que presentan las diferencias más amplias entre hombres y mujeres son las relacionadas con educación, psicología, administración de empresas turísticas y mercadotecnia, mientras que continúa siendo notable que en las carreras relacionadas con la ingeniería, redes informáticas, agronomía, forestal y electromecánica sean más los hombres que cursen la educación superior y de posgrado.

Ante este escenario es primordial detenernos y analizar que, habida cuenta de que la educación superior es una prioridad para el desarrollo del país, deben asumirse compromisos de políticas públicas para dotar a las mujeres de todas las competencias de gestión necesarias, para contribuir a la renovación general de la educación en todos los niveles y a la revaloración de sus propias capacidades individuales.

Resulta impostergable una concepción renovadora en los puestos de dirección y gestión en el ámbito educativo, para que las mujeres pongan su sensibilidad y su acento en esas áreas del saber y de la investigación. Es urgente clarificar un modelo más adaptado a las necesidades del desarrollo social en todos los sectores, comprendido el de la educación superior, para que la mujer contribuya con mayor eficacia no sólo en la gestión sino en el rumbo y el sentido de la educación.

La educación superior facilita la autonomía, que es esencial para que las mujeres participen en todos los procesos del desarrollo. Además, proporciona las

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

capacidades generalmente exigidas para los puestos clave; es decir, aquellos donde se elaboran las políticas en todos los ámbitos, por eso es obvia la importancia que reviste este nivel de educación para las mujeres.

En el caso de Quintana Roo, nuestro desarrollo histórico ha trazado el papel de la mujer en la conformación de nuestro perfil social, económico, político y cultural. La lejanía geográfica y la incomunicación que vivió Quintana Roo hasta las primeras siete décadas del siglo pasado significaron atraso en todos los órdenes de la vida pública, entre ellos el educativo; no obstante, su erección en Estado Libre y Soberano y el despegue turístico del Caribe mexicano han sido factores que nos han colocado a la vanguardia del desarrollo nacional.

La mujer enfrenta los retos de contribuir a fortalecer la cohesión social y cultural que el fenómeno migratorio ha ido deteriorando. Desde el aula, desde el laboratorio o el taller, la mujer en la educación es esencial para el avance de Quintana Roo con mayor equidad. Una sociedad moderna, como la que se construye todos los días, no se puede imaginar sin la participación de la mujer ya sea como estudiante, docente, investigadora o en tareas de gestión y de dirección.

Por todo lo anterior, concluyo que es indispensable que en Quintana Roo y en México se fortalezcan los programas encaminados a la búsqueda de la equidad en el sector educativo, a partir de la implementación de acciones afirmativas tendientes a disminuir las brechas que en educación se aprecian en nuestro estado.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Educación con perspectiva de género

El año pasado, en el presupuesto con perspectiva de género se etiquetaron más de treinta millones de pesos para que las universidades crearan guarderías para las mujeres que cursan estudios superiores, porque ante el hecho de encontrarse en edad reproductiva es natural que algunas se embaracen, siendo esa una de las principales razones que orilla a las mujeres a abandonar sus estudios o dificulta aún más que continúen la maestría o el doctorado. Las universidades que aún no tenemos acceso a estos recursos tendríamos que prepararnos para obtenerlos. Para ello es indispensable que nos certifiquemos en el Modelo de Equidad de Género.

Planear y operar con perspectiva de género es una tarea prioritaria. Con ese objetivo se tienen que revisar todos los procedimientos en educación y todas las oportunidades deben plantearse con esta perspectiva. No es suficiente con garantizar a las mujeres un espacio en la escuela ni su asistencia a un plantel, sino lograr que puedan continuar sus estudios de licenciatura y posgrado, si así lo desean.

Las instituciones de educación superior (IES) tenemos como tareas apremiantes transversalizar la perspectiva de género y revisar los planes de estudio, de tal manera que cuando hablemos de igualdad de oportunidades, sea porque estemos ocupados en procurarlas; que las mujeres no tengan que renunciar a su esencia como mujer y ser humano, para ello hay que apoyarnos en los pares que han avanzado significativamente en este sentido, será importante para optimizar recursos y que el beneficio sea común.

Para lo anterior recomiendo transformar nuestra educación con perspectiva de género, identificando las prácticas que refuerzan los estereotipos que queremos romper y que limitan las oportunidades en las IES, y cito como ejemplo la experiencia del Instituto Politécnico Nacional que dirige muy atinadamente la Dra. Yoloxochitl

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Bustamante, quien elaboró la propuesta de formar la Red Nacional Yo Mujer, para las instituciones afiliadas a la Asocación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Tenemos que trabajar en reducir los comportamientos diferenciados en el uso de espacios, en las actividades y tareas, así como en las maneras de comunicarse. Por ejemplo, en las clases de educación física, a las niñas se le atribuyen características de dulzura, docilidad y fragilidad, y no es que sea malo tener estos atributos, pero son la base para que se limite la actividad deportiva de la mujer y sea menos valorada como deportista, cuando hoy tenemos más campeonas y más medallas de mujeres que de hombres, y no porque se les otorguen mayores oportunidades, sino porque han hecho un esfuerzo mayor.

En la preparatoria y en la universidad se siguen reforzando los estereotipos; por ejemplo, existen noticias de casos extremos en escuelas privadas donde maestros y maestras piden a alumnas y alumnos forrar sus cuadernos de rosa y azul, respectivamente, para diferenciarlos.

Además, es la etapa en la que se toman decisiones que limitan directamente las oportunidades de las mujeres. En las universidades es libre la elección de carreras para mujeres y hombres, sin embargo las jóvenes siguen eligiendo tradicionalmente carreras “femeninas” para no sufrir la discriminación, sobre todo en las de ingeniería. Es muy difícil para una mujer estudiar una carrera donde más de 90 por ciento del alumnado son hombres. En este sentido, la orientación vocacional con perspectiva de género debe jugar un papel trascendental.

Otro aspecto importante es que de 37 universidades públicas nacionales y estatales, apenas 15 % son dirigidas por mujeres y, tengo entendido, sólo tres somos rectoras. En materia de ciencia y desarrollo la tercera parte del Sistema Nacional de Investigadores está integrado por mujeres y sólo 20 % de ellas se encuentran en el nivel tres, que es el más alto.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Todos sabemos que la base de la educación se adquiere en la casa, la instrucción en la escuela y se complementa la formación en las comunidades o barrios; pero no siempre hay congruencia entre las partes, de tal modo que si en la casa se tiene una educación equitativa no necesariamente sucede lo mismo en la escuela. Por eso todavía hay mucho que hacer en las escuelas y para ello es indispensable la sensibilización permanente tanto de estudiantes como de docentes y administrativos.

La cultura y la educación son los caminos que conducen con certeza a la equidad y fortalecen la cohesión social. Por ello, la conclusión es que los retos y las perspectivas de la mujer en estos campos son fundamentales para que nuestro país tenga viabilidad en todos los órdenes.

Las mujeres formamos parte del sentido y la evolución de nuestro tiempo. En este contexto, uno de los desafíos de la mujer en las tareas y responsabilidades de educación es establecer y aplicar métodos de enseñanza y aprendizaje realmente innovadores, sobre todo para que la educación no pierda su esencia humanista como herramienta para el cambio y la fortaleza moral de las comunidades. Uno de los retos es entender y asumir que el mundo está evolucionando rápidamente hacia una sociedad caracterizada por la gran importancia del saber. La revolución de nuestros tiempos es la revolución del conocimiento.

No debemos olvidar que la globalización es un hecho presente e irreversible, y que el fenómeno educativo es que el aprendizaje se efectúa a lo largo de toda la vida. Las mujeres tenemos el desafío de seguir impulsando las políticas nacionales que amplíen y faciliten nuestro acceso a la educación en todas las etapas de la vida y garanticen la permanencia y conclusión de los estudios, pues es en la enseñanza superior donde tradicionalmente se imparte la formación personal y profesional a los dirigentes de los sectores económicos y sociales, y a los expertos en toda clase de disciplinas que harán de nuestra patria un México mejor, por ello, a este nivel

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

educativo le incumben responsabilidades especiales que atañen por igual a hombres y mujeres.

En los últimos años si bien ha habido una especie de feminización de la matrícula escolar, no ha implicado la igualdad de género. Las universidades deben convertirse en motores de la transformación social, donde la justicia, la libertad de decidir, el respeto a los derechos y la no discriminación sean valores que mujeres y hombres disfruten.

La transverzalización de la perspectiva de género es un compromiso nacional de las IES, por lo que en un tiempo muy corto podremos observar la igualdad de oportunidades en sus reglas de operación y seremos testigos de su impulso en la sociedad de manera orgánica

Es urgente que en las legislaciones universitarias quede incorporada la perspectiva de género y se adopten medidas nacionales para conformar modelos, estructuras, planes de igualdad y los mecanismos para lograrlo, que la ANUIES sea el organismo coordinador a fin de garantizar los recursos presupuestales para ese propósito. Es recomendable además, que los trabajos que se emprendan en este sentido contengan el principio de equidad de género y se integre dentro de las legislaciones de las IES; que se garantice la asignación de recursos anuales específicos e irreductibles para impulsar la equidad de género en las Instituciones de Educación Superior.

Con ese fin es necesario que se promueva la creación de una comisión de equidad al interior de los consejos u órganos de gobierno de las IES y que se elabore un plan de igualdad; que los presupuestos institucionales incluyan recursos para las políticas de equidad y transversalización de género que contribuyan al fomento de un lenguaje institucional no sexista que privilegie el uso de términos neutros e implique la

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

promoción de campañas permanentes dirigidas a todos los públicos y la realización de talleres con especialistas en este ámbito.

Acciones de la Universidad de Quintana Roo

En la Universidad de Quintana Roo trabajamos ya en la creación de una línea de publicaciones, trabajos de investigación y apoyos a la docencia con perspectiva de género. Planeamos generar una política institucional que en el mediano plazo asegure la participación equitativa que impulse el acceso al trabajo y la promoción profesional en condiciones de igualdad mediante la reforma a los reglamentos internos de contratación, promoción y definitividad; apoyar el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones y garantizar la paridad de género en la composición de comisiones responsables de evaluar los concursos de plazas convocados por la institución.

Dentro de las acciones afirmativas que llevamos a cabo abrimos espacios de desarrollo infantil, que permiten al personal académico y administrativo realizar sus labores con la tranquilidad de que sus hijos se encuentran en actividades que promueven su desarrollo integal. Con este propósito realizamos talleres de verano, talleres de fomento a la lectura, talleres de mecatrónica y talleres de matemáticas. En el caso de licencias por maternidad, se garantiza el financiamiento de suplentes, los horarios para lactancia, la atención por cuidados maternos así como licencias con goce de sueldo para padres; en el caso de las y los estudiantes, se trabaja para prevenir y evitar la deserción.

Sin embargo, estamos conscientes de que es indispensable ampliar los límites de edad para el acceso de becas de posgrado para maestras, ya que coincide con la edad reproductiva.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

En relación con la violencia, el proyecto universitario incluye el diseño e impulso de un código de ética con perspectiva de género, que sensibilice y reduzca las posibilidades de ambientes hostiles en los distintos ámbitos de la comunidad universitaria y forme parte del seguimiento a las encuestas de clima laboral universitario.

Diseño de la Agenda de Género

A pesar de que, como ya he mencionado, en las universidades se presenta ya el fenómeno de la feminización de la matrícula, eso no implica que se viva la igualdad de género. Las universidades deben convertirse en motores de la transformación social, donde la justicia, la libertad de decidir, el respeto a los derechos y la no discriminación sean valores que mujeres y hombres disfruten y nos permitan subsanar la brecha que revelan los datos por género: 44.5 % de las mujeres en México viven en pobreza multidimensional, que en términos absolutos representa 24.4 millones de mujeres; es decir, cerca de dos millones más de mujeres que de hombres en esta condición (22.6 millones de hombres) (Inmujeres, 2010).

El análisis por género, de acuerdo con *The Global Gender Gap Report 2010,*[1] expresó que México ocupa el lugar número 91 de una muestra de 134 países en 2010, con un índice general de brecha de 0.6577 —la puntuación más alta posible es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad)—. El número 1 del *ranking* es Islandia con 0.8496. El mejor posicionado de América Latina y el Caribe es Trinidad y Tobago en el lugar 21 con 0.7353 y Cuba en el 24 con 0.7253. Es importante bajar un nivel y conocer los datos de los subíndices: en cuanto a la participación

[1] Creado por el Foro Económico Mundial determina un Índice Global de Género que analiza la brecha entre hombres y mujeres en cuatro factores fundamentales: participación económica y oportunidades, nivel de educación, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

económica y oportunidades México ocupa el lugar 110 con 0.5212; en nivel educativo el lugar 61 con 0.9910; en salud y supervivencia comparte con varios países la posición 1 con 0.9796, en empoderamiento político la posición 61 con 0.1390 (WEF, 2010).

Conscientes de esta realidad, en la Universidad de Quintana Roo se trabaja a partir del presente rectorado en el diseño e implementación de la Agenda de Género, que incluye el proyecto de certificación universitaria en el Modelo de Equidad de Género para el 2013, como parte de las estrategias que favorezcan el ambiente laboral y la productividad institucional.

La política de equidad de género nos permitirá ofrecer igualdad en las oportunidades de acceso laboral a hombres y mujeres, promover el respeto e inclusión en cualesquiera de sus expresiones y ámbitos, así como fomentar una cultura de igualdad; propiciar ambientes laborales respetuosos e incluyentes y prevenir el acoso y hostigamiento sexual.

Como parte del proceso de certificación, se realizará un diagnóstico del clima laboral que existe en nuestra universidad, desde una perspectiva de género; se diseñará un plan de trabajo para desarrollar acciones afirmativas y lograr la equidad laboral y estudiantil en un mediano plazo.

Es necesario esforzarse para eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada y favorecer su participación activa en los niveles de la elaboración de políticas y la toma de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.

A partir de estos razonamientos y considerando las propuestas de las distintas mesas de discusión en las redes de la ANUIES y del Consejo Regional Sur Sureste, derivados de los primeros encuentros regionales, adoptamos cinco grandes ejes de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

acción: sensibilización y capacitación, diseño curricular, investigación y difusión, cultura institucional, y coordinación interinstitucional.

Sensibilización y capacitación. Se propone la tarea de sensibilizar a las autoridades y a todos los integrantes de la comunidad universitaria acerca de la necesidad de promover y consolidar una cultura de igualdad de oportunidades en la institución y en la sociedad en general; capacitar al cuerpo docente sobre la inclusión de la perspectiva de género en sus asignaturas; promover la creación de espacios de reflexión sobre la equidad de género entre el profesorado y los estudiantes.

Diseño curricular. Habremos de incorporar el enfoque de equidad de género en los currículos, así como en planes y programas de estudio para crear materias específicas, temas y contenidos sobre los estudios de género en las diferentes areas del conocimiento; atender la transformación del *currículum oculto*, discriminatorio, reflejado en lenguaje, actitudes, gustos; llevar a cabo programas de orientación no sexistas con el fin de ampliar los criterios de selección de carrera e impulsar la participación de mujeres y hombres en todas las áreas del conocimiento.

Investigación y difusión. Establecer un vínculo con los investigadores que trabajan el tema de género en el país; del mismo modo, promover los estudios de género como tema de tesis o de investigación. Considerar en cualquier tipo de investigación, si es el caso, las condiciones e impactos diferenciados que tienen los fenómenos estudiados sobre mujeres y hombres; desagregar los datos estadísticos por sexo y realizar análisis de género sobre las variables estudiadas; establecer que las publicaciones y todos los materiales generados por la universidad tengan un lenguaje incluyente, libre de sexismo; organizar conferencias, talleres, seminarios, coloquios, diplomados, posgrados sobre las distintas temáticas de género; influir, a través de la extensión universitaria, en la transformación de los pensamientos convencionales y en la movilización de procesos de cambio cultural.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Cultura institucional. Para incidir en la visión de género en la institución, primero se hará un diagnóstico institucional acerca de la presencia y situación de las mujeres en la universidad, tanto entre el alumnado como entre el personal académico y administrativo. Nos interesa conocer de qué forma está presente en la universidad la inequidad, para diseñar medidas que permitan corregirla; para tal efecto nos proponemos impulsar la creación de un centro o programa de género permanente en la universidad para eliminar criterios discriminatorios en las contrataciones; impulsar que las mujeres accedan a puestos de dirección y toma de decisiones; modificar topes de edad para que las personas puedan acceder a becas, cursos académicos, premios u otros estímulos, considerando su ciclo de vida y responsabilidades familiares; promover que en los cuerpos académicos o consultivos exista correspondencia entre su representación y la planta académica, así como atender las necesidades específicas de hombres y mujeres derivadas de los ciclos de vida, con el propósito de conciliar los ámbitos laboral y familiar.

La Universidad de Quintana Roo se encuentra ante una oportunidad única, es su compromiso y vocación responder a las necesidades de la sociedad quintanarroense, que en los últimos tiempos enfrenta una vorágine, más que una mudanza, en medio de presiones inherentes a los procesos migratorios. No obstante, es posible enfrentar con éxito este escenario complejo, para ello la UQROO aplicará, a la par de otras universidades del mundo, la categoría de género interinstitucional y transversalmente.

Se requiere de todos los esfuerzos, ya que semejante reto no afecta sólo a la mitad de la población, es una tarea de interés común. El impulso institucional universitario transformará, con responsabilidad, pertinencia y prospectiva, una sociedad que requiere tomar un sentido real de cohesión.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mujeres, Derechos y Sociedad

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

"La educación con perspectiva de género para la humanización de la ciudad"

Dra. Estefanía Chávez de Ortega

Ing. Arq. Laura Paz Mayén Morelos

Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas (AMAU)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Resumen

Este artículo analiza la relación entre la humanización del hábitat y la perspectiva de género. Por ello es necesario tomar en cuenta el papel de las mujeres, su relación con el espacio y la participación ciudadana la profesional y de gobierno para lograr un hábitat sustentable. Ante esto es necesario buscar mecanismo de participación como las políticas públicas urbanas educativas.

Primero se presentan antecedentes sobre la relación entre hábitat y género, para posteriormente adentrarse en una propuesta específica para lograr esta humanización de manera sustentable del hábitat desde una perspectiva de género.

El hábitat como un espacio construido de manera equitativa que permita la participación ciudadana de todos sus actores.

Palabras clave;

Hábitat, sustentabilidad, educación, género

Abstract.

This article analyzes the relationship between habitat humanization and gender perspective. It is therefore necessary to take into account the role of women, their relationship with space and citizen participation professional and government to achieve a sustainable habitat. Given this mechanism is necessary to seek participation as urban public education policies.

First background on the relationship between habitat and gender are presented to subsequently enter into a specific proposal to achieve this sustainably humane habitat from a gender perspective. Habitat as a built space permitting equitable civic participation of all actors.

Keywords:Habitat, sustainability, education, gender.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es hacer algunas reflexiones y sus correspondientes propuestas que puedan resultar de interés para propiciar un dialogo entre aquellas personas interesadas en la atención de mejorar el Hábitat en los países del tercer mundo, y fortalecer para ello la labor de las mujeres en el mismo, dentro del contexto de la temática de este Seminario. Para ese fin aquí se expondrán tesis y enfoques que deberán ser tomados para alcanzar algunas de las metas de hábitats sustentables. Todo esto, no solo desde el punto de vista de la planeación espacial sino de la participación de la ciudadanía, la profesional y de gobierno y el papel que pueden jugar los autores de la ciudad en ellos. Lo importante es que estos se apoyen en valores sustentables, cualitativos y de solidaridad, haciendo énfasis en el papel predominante que juegan algunos de estos autores. Entre ellos y muy especialmente a las mujeres, que son las que piensan con más facilidad en los otros géneros de personas (consideradas por sexo, edad, raza, capacidad, etnia, cultura, status económico, etc.).

ANTECEDENTES.- Con frecuencia los profesionales encargados de atender a la población para proporcionarle mejores condiciones de vida, esto es: de habitabilidad urbana ambiental, y de felicidad, generalmente se cuestionan el porqué por más que plantean proyectos adecuados a las normas y requerimientos para alcanzar los objetivos deseados, estos en la mayoría de las veces no son alcanzados y cada vez se pierde más la esperanza de lograrlos a través de la planeación misma y de los enfoques y valores en que se apoyan para plantear las acciones para lograrlos. Esto sucede con mayor frecuencia en el caso de los países del llamado tercer mundo y sobretodo en relación con el tamaño de las ciudades, en ese contexto y en el número de personas a quienes van dirigidas. En este caso el factor escala, la tecnología y los recursos económicos y humanos disponibles son determinantes.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Es posible hacer planes o programas, desde globales para una nación, hasta los de barrios para un grupo de pobladores u organizaciones vecinales o de la sociedad civil (OSC). Pero en todos los casos los factores políticos, sociales y económicos en que estos se apoyan y los de escala no son los que corresponden a su cultura o al ambiente natural y creado para los países a los que van dirigidos. Hay aun otro aspecto que no ha sido considerado, los objetivos pensados que pueden estar apoyados en valores de confort, equidad y sustentabilidad para humanizar a sus pobladores o a sus espacios y adecuarlos a las necesidades de los primeros, tampoco pueden ser alcanzados apoyados en los valores que rigen esta era de globalización, donde prevalecen la competitividad, la explotación del hombre y la naturaleza por el hombre mismo y la necesaria sed de expansión para justificar los anteriores. A este respecto, se muestra en la Fig. 1, en el que (F. Capra 1991) sustenta esta teoría que se presenta en la pág. siguiente. En este esquema se resumen los principales problemas más actuales, mostrando la compleja red de relaciones que los une y como todos ellos tienen una base común; nuestra visión del mundo y los valores de competitividad y explotación que conlleva. Está basado en el *Informe sobre el Estado del Mundo* que cada año publica este instituto[1]. Fundamentalmente lo que este cuadro revela es que apoyado en estos valores no es posible mejorar nuestra situación. Sólo un cambio en la visión del mundo podrá solucionarlos. Porque al igual que Hidra, el monstruo mitológico de múltiples cabezas al que le volvían a rebrotar una vez cortadas, por mucho que cortemos las cabezas de la energía nuclear, la agricultura química o la deforestación, la codicia y el desarraigo harán brotar nuevas cabezas, no menos peligrosas. Para vencer el monstruo de Hidra hay que destruir su centro vital, no sus manifestaciones externas.

[1] CAPRA Fritjof. *Nueva Conciencia*, extra monográfico n. 22 de integral, Barcelona, 1991, pp. .28-31.A fines del año 2000 en la publicación del World Watch Institute.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

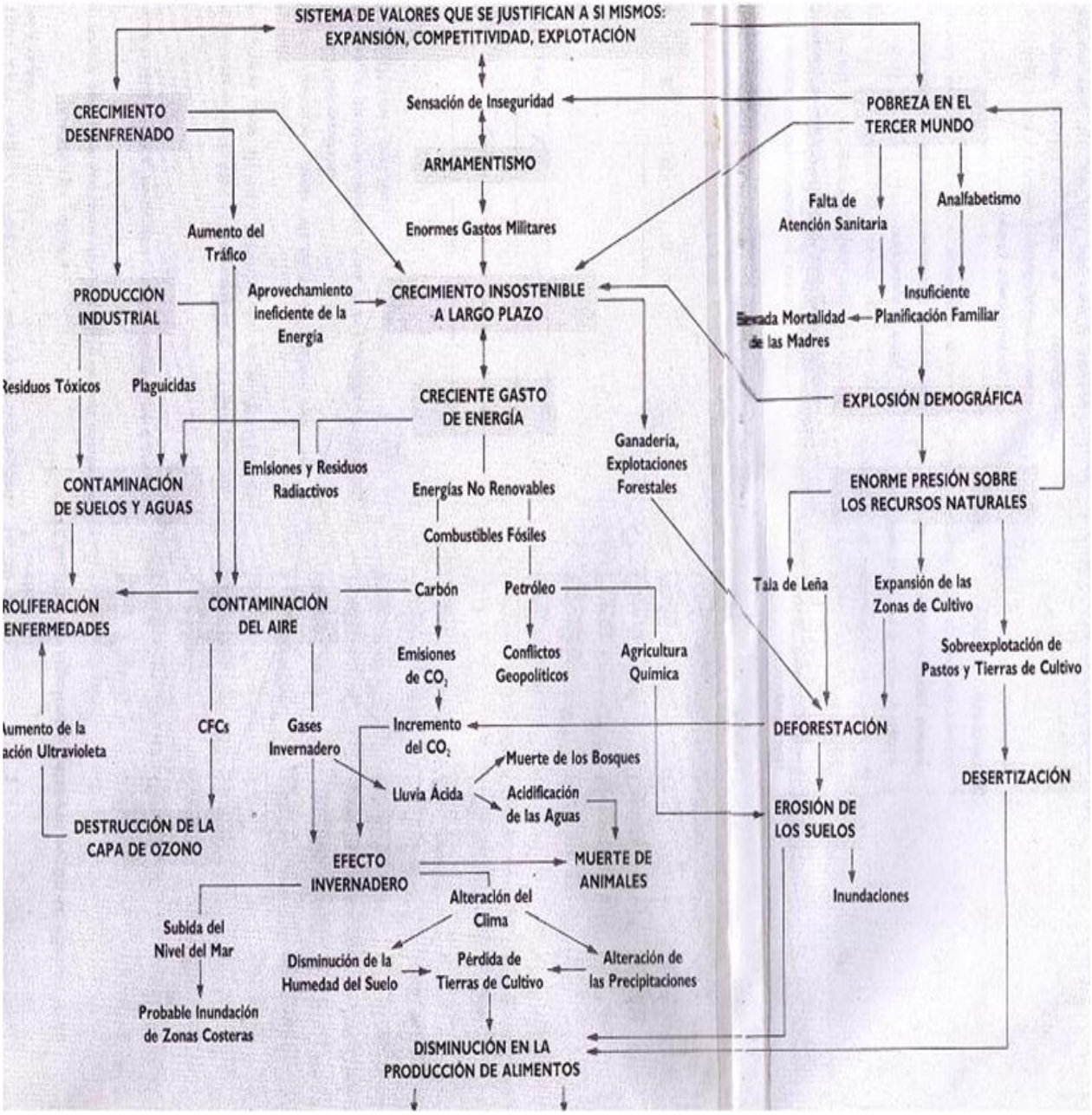

DESERTIFICACIÓN HAMBRE

Fig. 1 Esquema de los principales problemas más actuales FRITJOF CAPRA

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Con relación a los antecedentes de la perspectiva de género.- Las ciudades a partir de la revolución industrial fueron programadas y diseñadas por los hombres económicamente activos que requerían a la ciudad como un instrumento para la producción y el consumo. Al venirse incorporando las mujeres a ese contexto social y público, dentro de esquemas que no responden a sus nuevas necesidades urbanas, estas tienen que ser conscientes de que su tarea en esta transformación es hacer a las ciudades más humanas y adecuadas a estos nuevos grupos de personas. De ahí la importancia de mencionar algunos antecedentes de la participación de la mujer y las características de su comportamiento a lo largo de la historia, y mencionar, al menos brevemente el análisis del papel que han jugado las mujeres, para confirmar la importancia y trascendencia que este enfoque puede tener en las futuras acciones que se lleven a cabo para atender la mejoría de las Ciudades Intermedia*s*.

La historia de la humanidad generalmente la han escrito los hombres y la han enfocado considerándola solo como la de los hombres (machos); no han reparado en las tareas específicas diversas de las mujeres tanto en ella como en el seno familiar. Afortunadamente el conocimiento y percepción de su papel desde el paleolítico hasta nuestros días ha ido cambiando y es cada vez más estudiado, reconocido y comprendido por un mayor número de investigaciones del tema (entre otros, BASHOFEN, J.J. 1987; EINSLER, R. 2000; MORRIS, D. 2005.)[2].

Se ha venido comprobando que Bachofen (BASHOFEN, J.J. 1987) tenía razón y que todas las culturas del mundo, (filipinos, australianos, aborígenes, esquimales, mesoamericanos, japoneses; etc.) originalmente vienen de estructuras matrilineales y matrifocales. Este convencimiento se llegó a dar por las décadas de los 70´s, y 80´s del siglo XX. La antropología y la historia no hacen más que seguir comprobando esta verdad, hasta hoy irrefutable antropológica e históricamente hablando. Después de esa década de los 80´s se confirma que no había manera de negar esta aseveración y así surge la pregunta que todas las mujeres interesadas en el tema se hacen: ¿Y, qué pasó

[2] Solo por mencionar algunos autores preocupados por este tema, para mayor aclaración, véase la bibliografía complementaria sobre temas de género.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

entonces? Para ello, se han venido sucediendo los estudios, argumentos y planteamientos para tratar de explicar este proceso.

¿Cuándo empezó a darse de manera más grave ese cambio de sociedades matrifocales a sociedades andocráticas? El cambio se dio fundamentalmente entre el año 5000 A.C. y el año 4500 A.C., en este lapso -se dio la inversión principal-. ¿Qué quiere decir?: Toda la humanidad desde sus orígenes (hace aproximadamente 4,300,000 años) hasta el 4,500 A. C, o sea que desde los australopitecos, homo hábilis, homo erectus, etc. vivió bajo estructuras matrilineales y matrifocales. Entonces empezó a cambiar esta situación y ya para el año 500 A.C., la mayor parte de la humanidad, salvo algunos núcleos, muy apartados, estaba ya básicamente patriarcalizada.

A la llegada de la era Cristiana, la mayor parte de las culturas, incluso las más grandes del mundo: Mesopotámica, India China, Mesoamericana y la Inca, básicamente ya se habían transformado en más del 50% en patriarcales; aun cuando todavía en muchos ámbitos culturales quedaban y siguen quedando en las subsistentes, resabios del antiguo modelo. No llegó a invertirse brutalmente hasta periodos medievales o hasta fines de la Edad Media en algunos lugares. O sea que fue hasta prácticamente el siglo XVI y XVII, cuando la inversión se dio totalmente. Así todavía, para el siglo XII y XIII de esa Edad Media que había aún mujeres que tuvieron papeles muy importantes y que influyeron mucho en la cultura: (María de Provenza, fue una gran poeta; su madre Leonor de Aquitania, también poeta, política, promotora de la cultura, y muchas más). A partir del siglo XVI y XVII, las mujeres empezaron a encontrar obstáculos para su desarrollo, sobre todo en Europa. Y a partir de la segunda mitad del siglo XX ha ido cambiando más aceleradamente

El argumento del porque se dio la inversión, hasta hace pocos años se creyó que fue biológico. La razón, que dieron los científicos modernos, fue que el macho, por la testosterona, era más fuerte y por lo tanto, había terminado dominando a las mujeres, así simplemente terminó imponiéndose por la fuerza física. Ese fue el argumento, más sostenido, e incluso fue el que las mujeres también creyeron y aceptaron. Solo es hasta

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

mediados del siglo XX que esto ha ido cambiando mas aceleradamente, y las mujeres han iniciado un movimiento claramente reivindicador.

Es muy importante hacer notar que aun cuando pareciera evidente que en la actualidad, al hablar de género o de perspectiva de género, se habla principalmente de los géneros por sexo, (y solo de las mujeres), esto solo se refiere al femenino, cuando no debiera ser así; en nuestro caso nos queremos referir al género con la acepción más amplia del término, como: *Conjunto de seres o cosas que tienen uno o varios caracteres comunes, clase o tipo al que pertenecen personas o cosas*[3]*.* Esto implica hablar de grupos de personas por: sexo, (hombres y mujeres), edades, (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), capacidades y/o habilidades diferentes, etnias, lugar de residencia o procedencia (nativos, avecindados ó migrantes, profesiones, formas de asociación, actividades etc.).

La importancia de acentuar estas diferencias y enfatizar en estos otros géneros, es que al incorporarse las mujeres en la vida pública los otros grupos de personas que estas tenían a su cargo han quedado un tanto cuanto desamparadas, o las primeras han tenido que triplicar sus jornadas para ocuparse de las labores domesticas, las de la educación y transmisión de la cultura, las relacionadas con las tareas de voluntariado complementarias a las anteriores y las que han adquirido al lograr esa relativa libertad y emancipación publica, cultural, social y económica,Todo ello, para tener una visión más amplia, profunda y humana de la conformación de las sociedades urbanas contemporáneas y no hacerlo reduciéndolo solo a los géneros femenino y masculino, ó peor aun desde una perspectiva más simple, a población en general[4].

Si aceptamos que con el término género podemos abarcar o denominar a los diversos grupos humanos con características semejantes, sucede lo mismo en el caso de los espacios para estos grupos o los que tienen la peculiaridad de servir a muchos de ellos

[3] En el diccionario de la Lengua Española 2001 referido en la Bibliografía Básica señala, que los géneros según el sexo se debe precisar géneros femenino y masculino respectivamente.
[4] *Razón que agrupa espacios que comparten ciertas características.*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

con características diversas. Ya han empezado a preocuparse más los diseñadores de esos diversos géneros de espacios a tomar en cuenta las características y necesidades de cada uno de ellos de igual forma los sistemas de gobierno. Cabe hacer notar que desde 1999 (con el primer gobierno democrático electo) en el Gobierno del Distrito Federal (GDF) se sientan las bases de las políticas públicas para incluir la perspectiva de género en las dependencias de gobierno citadas. Unos porque ahora participan más activamente que antes en la vida económica, cultural y socio política (las mujeres) y otros que al salir a trabajar las primeras, son ahora también preocupación y motivo de atención especial: (sean niños, jóvenes o ancianos igual si nos refreímos a edades, etnias, capacidades o sexos). Lamentablemente la falta de fortalecimiento que se les ha dado a estos programas no ha permitido la aceleración de este proceso.

Preocupa el cómo la dinámica cultural en el caso de la incorporación de la mujer a la vida pública ha sido tan lenta. A más de 25 años de la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer organizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, es otro el enfoque con el que percibe ésta, su incorporación al desarrollo y el que en su mayoría tiene en la actualidad la población y las autoridades sobre lo que se considera la perspectiva de género[5].

Ahora tenemos que ver a la ciudad con diferentes perspectivas para plantear nuevos patrones de asentamiento. Para ese fin podemos considerar como ejemplo una propuesta presentada al Gobierno del Distrito Federal por la AMAU (Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas) como un intento para ser integrada esta perspectiva en sus programas de Gobierno a fin de poder proponer alternativas de cambio sugeridas y apoyadas en los valores complementarios para la humanización de la ciudad en la época actual y lograr así la sustentabilidad de la misma[6].

[5] Entre los estudios sobre estos grupos vulnerables se puede rescatar información contenida en el trabajo que resume los componentes pertenecientes al Eje de Equidad, ver (CHAVÉZ B. Estefanía, 2009) sobre este tema o (NARVÁEZ. M Oscar, 2010), en relación con el Envejecimiento y la Estructura, funcionamiento y Desarrollo del Equipamiento Urbano.

[6] En la descripción de este proyecto, corresponde al tema que se trató en el Seminario Nacional de Saltillo (2009)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Ante el interés que despertó esta participación se empezaron a lograr diversos proyectos, muchos de los cuales quedaron inconclusos por falta de apoyo de las autoridades de la SEDUVI (Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda) y precisamente por el hecho de que falto ese fortalecimiento motivo de uno de los temas del Seminario, hacemos mención de este ejemplo.

En el Sistema Internacional de Protección a los Derechos Humanos de las Mujeres destaca la Convención Sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979, adoptada por México en 1980 y ratificada en 1981. México adoptó su protocolo facultativo en 1999 que posteriormente ratificó en 2001. Todo ello como parte del proceso de incorporación de la mujer al desarrollo, la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995) establece una plataforma en donde los gobiernos locales deben incluir programas y acciones con perspectiva de género.

En el caso de la ciudad de México, de las 16 Delegaciones que la conforman y en particular de muchos de los poblados periféricos que en éstas existen, la situación actual, se ha visto impactada por la manera agresiva que en el ámbito urbano han sentido los ahora *grupos vulnerables*. Los más excluidos y segregados en ciudades no pensadas para ellos. Esto puede ser muy similar en el caso de muchas poblaciones en las ciudades del tercer mundo[7].

El siguiente es el Resumen de las bases propositivas planteadas en "Las mujeres en la tarea de hacer ciudad" como una propuesta para humanizar nuestro hábitat y que son validas para el tema de este Seminario:

[7] Si en este caso, el principal objetivo del PGDUDF es "mejorar la calidad de vida de la población urbana y el ambiente natural y creado en un marco deseable de integración urbana y regional equilibrado, considerando la sustentabilidad, el ordenamiento del territorio, el impulso al desarrollo económico y la disminución de las desigualdades sociales", el documento en cuestión, resume también los métodos y valores del Componente propuesto y a lo largo de su exposición, se va aclarando más detalladamente.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

- La necesidad de contemplar la perspectiva desde los diversos géneros de personas en las posturas de todos los autores y actores de hacer ciudad y entre ellos muy especialmente entre los grupos y asociaciones de mujeres que no saben en ocasiones el abanico de posibilidades que tienen para actuar en la misma[8] y hay que prepararlas para mejorar sus espacios y hacerlos más sustentables. con una visión transdisciplinaria, para analizar y replantear los caminos para lograrlo[9].
- La importancia de profundizar, y hacer énfasis en: ¿Cómo quieren las mujeres su ciudad y como pueden participar para lograrlo? Las mujeres deben encontrarse a sí mismas y considerar una perspectiva, incluyente de todos los géneros, inclusive de ellas mismas, ya que son las que más usan la ciudad. No solo van y vienen a sus centros de trabajo, de compras, a dejar a sus hijos a la escuela, a acompañar a sus seres queridos a otras actividades, sino que son quienes se reúnen y dialogan y deben seguir estudiando en círculos y redes para seguir construyendo e insistiendo en el tema. La idea no es invertir los papeles del androcentrismo, o incorporarse a ellos, sino colaborar en hacer una cultura de la diversidad y una planeación equitativa e incluyente para todos los géneros[10].
- Habrá que pensar igualmente en la revisión de los marcos jurídicos y normativos existentes en cada caso, para poder instrumentar mejor los planes y los programas de desarrollo urbano y las acciones concretas en ellas y en el ámbito comunitario.

[8] Sobre todo en aquellas que consideraron que su tarea al incursionar en la vida pública y política, no sólo era para engrosar el sector productivo y competir con los hombres en el quehacer económico de un estado o nación, respetando sus derechos humanos sino, siendo conscientes de sus cualidades como mujeres sin perder su condición de transmisoras de la cultura y preservadoras del patrimonio cultural tangible e intangible de la sociedad y las ciudades. Contemplar a la población solamente como "población en general", e intentar atender la planeación de las ciudades con ese enfoque, en la mayoría de los casos no respondió a las necesidades de los diversos géneros de habitantes.

[9] De la información al respecto ver las Memorias de los Congresos bianuales de la AMAU y la FEMU.

[10] Es necesario llevar a cabo un replanteamiento en el comportamiento de la sociedad apoyado en los múltiples estudios que a ese respecto existen y en la necesidad de que estas acciones se apoyen en una educación ex profeso para ello.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Se recomendó incluir también en los objetivos del Programa, la visión de género, entendiéndose esta como las acciones que se pueden llevar a cabo por parte de los distintos grupos de personas ó géneros, con el propósito de apoyar una gama de actividades que generen la equidad e igualad social para todos ellos.

OBJETIVOS.- Los principales *objetivos* que se pretenden alcanzar a través de la instrumentación del método propuesto en el siguiente apartado, apoyados en la perspectiva de los géneros y en los **7 Valores para buscar la humanización de nuestro Hábitat** y en general la deseada para que los espacios urbanos refuercen las tareas que permitan alcanzarlos, son entre otros:

- ***Ampliar el conocimiento entre todos los autores de la ciudad de la situación real y de las posibilidades de cambiarla*****,** sean estos: gobernantes, administradores, profesionales ONG´s, otros Organismos de la Sociedad Civil, y población en general. Sobre todo rescatar las características de las mujeres para percibir los problemas urbanos y su capacidad de diálogo con quienes los padecen, en particular, en el caso de ámbitos más manejables para su administración y humanización.
- ***Plantear las bondades de los proyectos basados en la tesis de Planear Haciendo***[11] (partiendo de que no se debe **planear sin hacer, ni hacer sin planear**, (acciones muy socorridas en esta era de la improvisación) y preocuparse por plantear proyectos**.** Estos buscan satisfacer las necesidades de todos los géneros de personas con la participación de la mayoría de ellos en el contexto en que se están aplicando a través de la coordinación de los autores y actores involucrados en él.

[11] Esta tesis sustenta que en los países con características similares a las nuestras, es necesario prepararse para que cuando se tiene oportunidad de tomar decisiones y llevar a cabo las acciones correspondientes es necesario "planear haciendo" (CHÁVEZ, E. 1998)**.**

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

- A fin de que los actuales actores *se lleguen a sentir autores de sus espacios* (CHAVÉZ, E. 2009)[12], se tendrá que llevar a cabo una tarea en donde las mujeres son determinantes, habrá que considerar una *metodología* con diversas variables en el proceso de hacer ciudad.

MÉTODO PROPUESTO.- Este consiste en **e*l establecimiento de un lenguaje común*** entre todos los autores, para que se vayan apropiando de la autoría de las acciones realizadas para alcanzar la mejoría deseada y ***se percaten todos de su condición de autores y no solo de actores****: Gobernantes, tomadores de decisiones; profesionales del hacer ciudad; y Grupos Organizados de la Sociedad o residentes.* Habrá que incorporar a estos en un dialogo*, un triálogo* para que puedan reconocer sus alternativas de acción[13]. Conviene igualmente aclarar sobre los obstáculos que se presentan ante la necesidad de incorporar, cada vez mas y con más frecuencia, nuevos ***conceptos y términos***, señalando la importancia que han cobrado inclusive el uso de glosarios, necesarios en una comunidad, heterogénea y muchas veces con grupos provenientes de culturas diversas como generalmente sucede en la mayor parte de las ciudades contemporáneas, por pequeñas que estas sean. Estos conceptos y términos deben poder ser manejados entre la mayoría de los participantes deseosos de mejorar el entorno por ello conviene hacer algunas precisiones semánticas y conceptuales[14].

[12] En la tesis doctoral de Chávez Barragán, Estefanía. LA CIUDAD Y SUS AUTORES. Mayo 2009, se explica el proceso para orientar a aquellos pobladores para que sean actores de sus espacios.

[13] Con lenguajes términos y conceptos comunes que incluyan también neologismos.

[14] a) Los incorporados al léxico de los profesionales del urbanismo en México y seguramente en otros de los países que presenciaron los procesos de industrialización, explosión demográfica y urbanización más o menos desde los inicios y durante el siglo XX. De éstos se han clasificado como sigue: Los considerados e incorporados a *la disciplina del urbanismo* (que incluyen también este término) a raíz de la preocupación por entender la diversidad de grupos de población y el estudio de sus comportamientos ante el crecimiento urbano acelerado, a fin de comprender mejor a sus interlocutores. Entre estos algunos que ya se manejaban con anterioridad por los científicos sociales y que fueron apareciendo en las escuelas de Arquitectura y de Urbanismo en nuestro país en el segundo cuarto del siglo XX.
b) Los usados o propuestos durante las reuniones de la ONU Hábitat: desde 1972 hasta fines del siglo.
c) De esta misma época pero surgidos a raíz de las Reuniones Internacionales de la Mujer y de otros eventos desde la de México en 1975 y de Beijín en 1995 hasta la fecha, están los nuevos grupos de seres humanos que se han incorporado y se han hecho necesarias de atender en el proceso de hacer ciudad y otros que fueron dándose para ubicar a ciertos géneros de personas, cuando las mujeres tuvieron que salir y necesitaron guardar o asilar a muchos de ellos (niños y ancianos). Igualmente, otras acepciones del macho, y otras de lo femenino, del feminismo y los feminismos y de la mujer en cada caso con sus múltiples diferencias y caracterizaciones.
d) Hay unos más que pretenden aclarar o comprender mejor los procesos de ciudadanización ó civilizatorios

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Algunos de ellos fueron antes aplicados en otros contextos pero no entre los arquitectos, urbanistas y otros profesionales de hacer ciudad. Otros, los *neologismos* recientes que se han hecho necesarios para hablar entre la mayor parte de estos grupos sobre los procesos de deterioro, urbanización y atención en las comunidades urbanas y *los modos coloquiales y en cierto sentido holístico, que son particulares de algunas mujeres* para expresarse y que deben respetarse muy especialmente cuando se trata de dialogar con ellas y entre ellas, al incorporarse a estos procesos. Quizá es esta, la razón de ser del lenguaje coloquial utilizado en este trabajo*. Otros que se han incorporado por circunstancias, hechos y momentos determinantes, v.g. las reuniones organizadas por la ONU sobre los temas de HÁBITAT.*

Una de las formas más equitativas de hacer ciudad es **que todos los géneros se identifiquen entre sí y conozcan su problemática y posibles mecanismos de acción** y en caso de ser factible, se comprometan en ciertas actividades con respecto a su situación dentro de su comunidad. Para ello debemos conocer los antecedentes y la situación actual de: el tema tratado, los espacios en que se está actuando, la sociedad y los géneros de personas que la componen, así como de las características de la misma. Esto es **el conocimiento pleno del espacio, el tiempo y la sociedad y sus condiciones político administrativas**.

Así se generan acciones específicas e instrumentos complementarios para llevarlos a cabo. Un punto importante es que la población haga o sienta suya la ciudad, empezando por apropiarse o identificarse con los espacios urbanos comunes como parques, camellones, plazas y pequeños jardines. Esto es poco frecuente en espacios dados y no generados con su apoyo. Esto solo se logrará si el gobierno conoce y hace suyos los objetivos planteados (este es una de las tareas más difíciles de lograr, dado el trabajo que cuesta el descentralizar el poder en estructuras con poco ejercicio democrático en ellas). Otra tarea es la creación de conciencia entre la población de

e) Por ultimo están aquellos resultados de la Fiebre global por detener el deterioro ambiental (no muy bien comprendido, y promovidos internacionalmente desde antes de 1970.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

estos objetivos y sus beneficios, vía **la educación y capacitación a la ciudadanía** para conocer la historia de los procesos urbanos y participe en su mejoría con diseños para su conservación, y aprenda a quererlos y apreciarlos y a proponer nuevas soluciones a problemas como la inseguridad, la contaminación y el consecuente descuido o desapego que generan situaciones en lugares ya olvidados o poco frecuentados. Esto se logra únicamente, cuando se recupera la "querencia", por el entorno y este se vuelve parte de sus intereses y empieza a arreglar y cuidar la imagen y el mobiliario urbano e interviene en los eventos públicos de la misma.

Debemos siempre tener presente que "La ciudad es el instrumento más importante creado por el ser humano para humanizarse" (Ortega, G. 2007).Ese documento servirá de base en este trabajo como ejemplo de lo que ahora es motivo de preocupación para el tema del seminario: las alternativas de solución para las ciudades sustentables con diseños con perspectiva de géneros y **considerando como base la educación y el fortalecimiento de las mujeres que como grupos participan en sus proyectos.**

PROPUESTAS.- Para lograr los objetivos planteados a través del método propuesto se presentan propuestas que se justifican, desde los antecedentes, y se establecen con diversos *criterios de planeación urbana y de acción* necesarios en los diferentes ámbitos y niveles de acción gubernamentales (considerando como mínimo los de barrio y el comunitario) con los enfoques de participación que acostumbran las mujeres. Estos apoyados en valores menos violentos y más solidarios propios de las mujeres, mismos que adelante se exponen, y que se requieren para humanizar la ciudad, ya que, al incorporarse a contextos diferentes los nuevos géneros de personas a los espacios que tradicionalmente habían sido los diseñados por los hombres para una ciudad manejada como instrumento para la producción y el consumo ahora resulta violenta e insegura para los nuevos usuarios. Al incorporarse las mujeres a esos espacios tuvieron que buscar: adecuarse a ellos para desempeñarse a tono con sus formas de ser o cambiar sus patrones de vida, dejando casi siempre en condiciones de indefensión a sus hijos jóvenes, ancianos y discapacitados. De aquí que los enfoques que se requirieren para

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

la tarea de las mujeres y de los hombres interesados en este proceso cualitativo para la conformación y transformación de sus espacios, tienen que ser otros a los que establecieron las normas durante los últimos tres siglos, y apoyados en Capra y en el deseo de devolver a las ciudades su tarea de humanizar, todo lo que hagamos por colaborar en esta mejoría urbana será en beneficio de esa humanización.

Con relación a la escala que pueda abarcar un proyecto determinado de este tipo, es lógico que al reducir el ámbito de acción el número de beneficiados, pueda interpretarse como más limitado, al contrario, por su relación directa con ellos sus vínculos sociales se estrechan. En estas comunidades se acelera así un proceso de educación urbana y de ciudadanización, y se puede crear un sistema de redes de experiencias que propicien la incorporación en esa escala, de valores necesarios para *humanizar* nuestras ciudades. Es deseable en este tipo de proyectos, resaltar algunos valores que en la actualidad han quedado postergados ante aquellos que ahora tienen una preeminencia dentro de nuestros sistemas neoliberales y globalizadores vigentes: **la competitividad desmedida, la explotación del ambiente natural y creado y la expansión para dominar**[15]. Estos valores solo han llevado a deshumanizar, empobrecer y deteriorar social y ecológicamente a nuestro Hábitat. Ninguno de estos tres, y aquellos necesarios para sustentarlos: la prepotencia, el armamentismo, el consumismo y el desapego hacia los seres humanos entre otros, pueden seguir actuando aisladamente ya que apoyan al dominio de unos cuantos sobre los demás, se justifican a sí mismos y ahora requieren de ser complementados con otros.

Los **7 valores propuestos para la humanización del Hábitat:** Estos son complementarios a los que han regido nuestra civilización en los últimos trescientos años con las consecuencias de todos conocidas, son los que he denominado: *los **7 valores necesarios para la humanización del Siglo XXI*** (o porque no para su sobrevivencia). Estos emulando a los 7 valores necesarios para la Educación del Siglo

[15] En su texto (CAPRA. F. 1991) sobre La Red de los problemas que hay en el mundo sustenta la razón por la cual, en tanto no se cambie esta filosofía depredadora no será posible resolver los síntomas y malestares resultado de esos problemas sustentados en valores destructivos.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

XXI que son igualmente necesarios para sustentar nuestras tesis al respecto. (MORÍN, E. 1999) son también complemento en este caso. Estos valores son:

Comprensión y cariño; ética universal; equidad social y diversidad para todos los géneros de personas y de espacios; la gobernanza y la gobernabilidad; la sustentabilidad; la solidaridad y la corresponsabilidad[16]***.***

Contrariamente a los primeros *(masculinos)* racionales y por tanto medibles, estos son valores predominantemente *femeninos,* y son necesarios para la complementación de aquellos y más cualitativos como lo es el amor entre los seres humanos. Podríamos extendernos más en el porqué y el cómo de la incorporación de estos valores para humanizar el hábitat de los diversos géneros de personas en general y muy especialmente de las mujeres incorporadas a la vida urbana, pública y productiva, pero esto llevaría más tiempo del disponible para este trabajo. Lo que se pretende justificar aquí, es la razón de ser del enfoque con el que se contempla esta *perspectiva* y sugiere mecanismos que buscan caminos para modificar actitudes violentas y compensar los otros valores vigentes. La extensión de este apartado se justificaría porque sustenta el enfoque de esta perspectiva motivo de la propuesta, pero llevaría nuevamente más tiempo del posible si se quisiera precisar, y para ello se recomienda recurrir al trabajo motivo de esta referencia, que fue ampliado en otro presentado a solicitud del Prof. José María LLop a la UIA-CIMES. Lo que si procede es modificar en parte las causas del deterioro urbano en las Ciudades Intermedias[17], así cómo insistir en la incorporación activa de las mujeres con esa perspectiva. Esto puede colaborar en mejorar estos ámbitos en ellas[18] y de preferencia considerarlos por células.

Si se requiere resaltar la importancia del *lenguaje es para* ***establecer un triálogo*** entre los *autores y los actores* (sean estos *gobernantes profesionales o población* en general

[16] Conceptos que se mencionaran como los *7 valores necesarios para humanizar el siglo XXI.*

[17] Las ciudades se consideran intermedias no solo con arreglo a tallas demográficas y dimensiones determinadas (coherentes con su contexto geográfico), sino, con relación a las funciones que desarrollan. Sobre "ciudad media" e "intermedia", véase BELLET, C.; LLOP, J.M., 1999.

[18] Cabe comentar que estos podrían llevarse a cabo con otros métodos y estrategias para atender a la población de las grandes metrópolis con análisis por células y no solamente como manchas urbanas y no con proyectos puramente económicos, pero esto no es tema del presente trabajo.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

o de manera organizada) (CHAVÉZ, E. 1998), y explicar así mismo, el papel de las mujeres (en este caso, mujeres arquitectas y urbanistas) en el análisis y las propuestas que se van planteando. Como medio para ello ***se apoyan* en *el trinomio: espacio, sociedad y tiempo***[19] planteando *en las células seleccionadas. Los Proyectos Participativos Integrales, Sustentables de Acción Inmediata (PPISAI) son propuestas que ya han sido practicados,* pero que deben generalizarse para la atención de la población en las ciudades intermedias y sustentada en los 7 valores para el siglo XXI que ya fueron probados, pero lamentablemente fue más posible alcanzarlos cuando la población no tuvo que depender de las autoridades para realizarlos (aun falta el fortalecimiento de las mujeres para dialogar con las autoridades con las ideas que no necesariamente son peligrosas para ellos). En el rescate de espacios públicos, atendiendo a los 7 valores necesarios para la humanización del siglo XXI, (arriba mencionados), está la *participación social y la organización de las mujeres* en él. Estas, son pieza clave para generar un sentido de pertenencia y cuidado en la comunidad así como los deseos de mejoramiento de la imagen urbana.

El deterioro y abandono de los espacios públicos existentes como calles, parques, espacios deportivos, áreas culturales, plazas públicas y alamedas entre otros, en parte se debe a la explotación en la que viven ahora sus usuarios, se les restringe su tiempo para el disfrute de los mismos. Este hecho se ve agravado porque las mujeres ya no pueden dedicarle tiempo a la recreación de sus hijos, lo que propicia la pérdida o el descuido de esos espacios, limita la convivencia y la cohesión social, aumenta la percepción de inseguridad y violencia en esos espacios, los cuales se perciben en la actualidad como amenazantes y no como sitios de esparcimiento.

Con relación a *los antecedentes de la percepción de la mujer y las características de su comportamiento a lo largo de la historia,* fue importante en este trabajo llevar a cabo al menos brevemente el análisis del papel que han jugado las mujeres, para confirmar la

[19] Todos estos términos aun cuando se pretende explicarlos a lo largo del texto, están sustentados en el documento de doctorado de Chavéz Barragán Estefanía Mayo 2009.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

importancia y trascendencia que este enfoque puede tener en las futuras acciones que se lleven a cabo con esta perspectiva para atender la mejoría de las Ciudades Intermedia*s*. En un mundo donde solo se miden los valores económicos, no se valoran las actividades no productivas, pero si deben tomarse en cuenta culturalmente hablando. Esto hizo que en muchas sociedades se perdiera este proceso de aculturación inicial, la niñez se quedo huérfana de estas madres protectoras y educadoras. Por esa misma razón las mujeres no supieron y por ello no percibieron que se hacía necesario considerar que también al participar en el seno familiar era su oportunidad para jugar en ese contexto un papel más femenino, esto es, conocer más su condición de mujeres y ver como se podían insertar en la PEA[20] con un enfoque más humano y menos devastador como el de considerarse entre los llamados "*recursos humanos y naturales"* pudiendo así incorporarse con un enfoque menos deteriorador de su ambiente social y natural y percatarse de la necesidad de cuidarlos para atenderlos y protegerlos[21].

Las mujeres y los hombres se olvidaron también que a las primeras siempre se las había caracterizado como: las transmisoras de la cultura que nos vincula con la naturaleza y las tradiciones. Por ello, muchas mujeres al incursionar en la vida pública no han abandonado del todo estas actividades no productivas y se han incorporado a la ya conocida por razón natural como tercera jornada, pero a medias. Lo han ido haciendo aumentando el número de sus jornadas pero aun sin percatarse, que al salir del nicho familiar lo han ampliado al ámbito vecinal a través de su participación comunitaria. El propósito en este caso es rescatar esa vocación de protectoras en el seno familiar y de su entorno. *En la actualidad y con un enfoque diferente, pueden rescatar su hábitat comunitario como parte de las tareas de hacer ciudad, o las autoridades deben participar en suplir esta deficiencia del proceso de incorporación de*

[20] Población Económicamente Activa.- Dícese de aquella que trabaja en actividades remuneradas.

[21] Desde el siglo XVIII y en mayor proporción ya en el siglo XX, muchas mujeres, al incursionar en la vida pública y política, desconociendo su verdadera vocación histórica, consideraron que su tarea era la de "liberarse" para engrosar el sector productivo y competir con los hombres en el quehacer económico y político de un estado, o nación.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

la mujer a los sectores productivos. Una jornada que por ser trabajo en el hogar, nunca se valoro en este sistema explotador y por ello no se considera económicamente productiva, agrede a los derechos humanos. Ahora ésta *debe ser revalorada como participación ciudadana para la humanización del hábitat* con el apoyo económico del estado y la capacidad de las mujeres de prepararse profesionalmente para atender esta situación, en una época de propuestas y cambios de valores.

Hincapié en las diferencias, particularidades y funciones especificas en cada caso.

El sistema económico las necesita para seguir con el ritmo y las practicas actuales para continuar con un desarrollo sustentado en la competitividad y la explotación al que solo se le ha agregado el término sustentable En el informe propuesto por una mujer, se habla de Desarrollo Sustentable, este enfoque tendiente a llamar la atención sobre el deterioro ecológico, social y ambiental de las ciudades y de su región sin haberse entendido plenamente su significado, por la mayoría de quienes lo promueven o aplican[22].

Así como en la manera como los porcentajes de estos grupos entre la población han ido variando. Ahora contamos con un mayor número de jóvenes que buscan espacios en la ciudad y muy pronto se incrementará el número de población que ira envejeciendo en mejores condiciones de salud y capacidades físicas e intelectuales para las que en muchos de los países del tercer mundo aun no se está contemplando su situación presente y futura. Fue hasta que algunas mujeres empezaron a percatarse, como otros sabios, filósofos y artistas que ya lo habían estudiado y planteado, desde el siglo pasado, en diversos Foros y documentos[23], que tanto la explotación de unos seres humanos por otros, como era necesario atender el deterioro de la calidad de vida en general y la destrucción de su entorno ecológico y urbano. Aquí surge el deseo de analizar esta situación con perspectiva de género y empiezan a proponerse tesis al respecto y a introducir para ello ideas y conceptos; como el de Desarrollo Sustentable

[22] Para poder heredar a las generaciones futuras algo mejor o al menos igual al que nosotros heredamos, habrá que saber el que, porqué, para que y donde tenemos que heredar.
[23] En algunas de estas tesis se apoya este Componente, con una amplia literatura al respecto.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

en el informe Brundtland[24] o los encuentros internacionales de la ONU relacionados con el tema del Hábitat iniciados en la década de 1970 (ver Memoria de la Sociedad Mexicana de Planificación 1972-1976) que relaciona estas actividades en México durante esta época).

Tanto la educación formal como la informal va construyendo ciertos conceptos para adiestrar no solamente a los hombres sino a las mujeres en sus tareas respecto a su condición de sumisas a un sistema; y ese arquetipo, es en el que se apoya, fundamentalmente el día de hoy, la dominación sobre estas últimas[25]. Este es un conformismo en el que algunos sociólogos creen y consideran puede haber jugado un papel importante[26]. Ese papel principal de las mujeres está construido predominantemente, en los valores de la cultura que ha prevalecido desde hace más de dos siglos Evidentemente, su principal transmisor fue la religión y con él se creó un arquetipo de mujer, pero el arquetipo que hemos construido de mujer, es el de la mujer sumisa y buena vs la mujer podía "independiente y mala" arquetipo que se fue construyendo en las ciudades desde el año, 4500 A.C. Las mujeres hace más de un siglo empezaron a ser conscientes de que al incorporarse a la planta productiva en el sistema de explotación prevaleciente, llegaban siendo muy vulnerables y con una serie infinita de injusticias y desigualdades desde muchos puntos de vista, (sueldos, tiempos,

[24] Informe propuesto por una mujer, tendiente a llamar la atención sobre este deterioro ecológico, social y ambiental de las ciudades y de su región, dada por la comisión Brundtland (Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, Nuestro Futuro Común-World commision on Environment and Development*, Our commomn Future*, Oxford University Press, 1987): y para referirse solo a sustentabilidad esta se considera como: *Reunir las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de reunir sus propias necesidades".*

[25] Tiene que ver con una cuestión cultural, por eso, las mujeres y los hombres, son los que mantienen el sistema. Un grupo de sociólogos, e historiadores en el siglo XX, se preguntó el por qué si las mujeres son iguales, tan inteligentes, tan cultas, tan creativas como ellos y son la mitad de la humanidad, se dejaron dominar por ellos desde el año 4500 A.C y fue hasta el siglo XIX que algunas se empezaron a rebelar siendo la mitad de la humanidad y estando a cargo de la educación de los niños, han aguantado la dominación? algunas mujeres al ser convencidas de su papel, lógicamente, le trataron de buscar las ventajas a la dependencia a cambio de protección en su ámbito de poder, y su influencia se centro en los niños, en la casa, en la comida, etc. Y así lo aceptaron.

[26] Es un arquetipo que no existía en los anteriores grupos neolíticos y que tiene que ver con convencer a los hombres y a las mujeres primero que nada, de que la mujer es un organismo más débil, (ver Desmond Morris, 2004, *La Mujer Desnuda*; Ed. Planeta). Se asevera hoy que es biológica y científicamente comprobable que el organismo de la mujer no solamente es el más resistente; si no que es el más complejo y el más sofisticado, de todos los organismos que conocemos, desde amibas, cucarachas, gusanos, cocodrilos, tigres, leones o humanos, etc. El organismo femenino es con mucho el más complejo. Morris en la solapa de este libro resalta y hace notar que toda mujer "tiene un cuerpo precioso, es la brillante culminación de millones y millones de años de evolución, de sorprendentes ajustes y sutiles refinamientos, que lo convierten hoy, científicamente en el organismo más notable y superior del planeta".

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

acoso sexual, responsabilidades dentro y fuera de su trabajo remunerado, etc.)[27] Por ello algunos grupos de mujeres empezaron a encontrar espacios de reunión y diálogo, para manifestar primero y estudiar después esta situación. Se percataron de que el contexto espacial y ambiental en el que desarrollaban sus tareas no era el adecuado pero aun no se atrevían a pensar en diseñar espacios idóneos para ellas. De igual forma percibían que habían tenido que descuidar en muchos casos su ámbito familiar y social y que se encontraban en una situación cada vez más violenta, inhóspita, insegura y deteriorada social y ambientalmente.

Los autores deben conocerse y reconocerse pertenecientes a *un espacio y a una sociedad* dada con intereses diversos y *en un contexto cada vez más multicultural* (en ocasiones multinacional) y por supuesto de géneros. Todo esto deberá reflejarse en los Diseños pues estos son las manifestaciones espaciales de aquellos, debemos reconocer igualmente que la sociedad y el espacio son dinámicos, tienen un ayer y un mañana que habrá que prevenir (esto es su temporalidad). *Ese trinomio espacio, sociedad y tiempo* es el escenario por atender. Una vez detectadas sus particularidades habrá que apoyarse en él para revisar el diagnostico y el pronóstico y a través de un *proceso de ciudadanización* entendido como uno de enseñanza, aprendizaje, capacitación y adiestramiento, incorporarlo a los *PPISAI, apoyados en los Siete Valores*[28]*, fundamentales que la perspectiva de géneros busca a través del dialogo*[29]*.*

Apoyándose en el lenguaje hay otra tarea fundamental en este proceso humanizador: la ***ciudadanización vía la educación, la capacitación y el adiestramiento****.* Uno de los problemas más importantes en la sociedad es la carencia de una política de *educación: cívica, de estado, en la familia, en las aulas y fuera de ellas.* Situación donde las

[27] Encontramos cada vez con más frecuencia instancias gubernamentales y no gubernamentales dedicadas al análisis de la situación social y laboral de la mujer incorporada a la PEA. Las reuniones internacionales de la ONU sobre el tema se ha profundizando al respecto, (México en 1975, Beijing 1995), En foros multidisciplinarios y espacios de oportunidades para expresar sus inconformidades y las situaciones sociales y ambientales de esta desazón general.

[28] Ejes definidos en estos espacios, para mejorar la: calidad de vida: la comprensión, equidad y diversidad para los géneros de personas y espacios.

[29] Cuando se trata de diversos grupos y géneros de personas disímbolas, interesadas en los asuntos relacionados con la tarea de mejorar nuestro hábitat, el diálogo resulta fundamental.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

mujeres tienen nuevamente un importante rol como transmisoras de la cultura, la ética, la moral y las tradiciones. Fundamental en la educación formal y en la informal y predominantemente en el contexto que rodea a la casa y al barrio mismo donde se inicia con la comunicación y la protección familiar, la atención al ambiente natural y creado y si eso es en el seno del núcleo básico, y en la sociedad el establecimiento de una estrategia de *educación por células puede multiplicarse y retroalimentarse a base de redes,* por ello para que una ciudad sea armónica, sustentable, amable y humanizadora[30] necesita ser manejada a una escala, de ciudad intermedia[31].

En la *labor de ciudadanización, educativa y de comprensión de las mujeres en ella*, y del acuerdo conjunto de todos los autores de la ciudad, su presencia vuelve a sentirse. Si entendemos por *proceso de ciudadanización* a aquel que busca la sintonía entre todos los *actores y autores* de los espacios habitables, se requiere que éstos se comprendan a sí mismos y entre sí, reconozcan a los recién llegados y a los que ya han participado en la construcción de ese espacio, sabedores de que han llegado a diversos entornos, en distintos tiempos y con culturas muy variadas. Habrá que reconocer también que este es un tránsito que no todos los usuarios, actores o autores de la ciudad lo están viviendo simultáneamente y con un grado similar de incorporación en este camino. No todos conocemos ni sabemos y deseamos usar la ciudad de igual manera, ésta es una herramienta que cuando tenemos acceso a ella la deberíamos encontrar acompañada de un instructivo, como sucede con muchos aparatos que se adquieren en el mercado, y muchas veces ni aun así los sabemos usar, menos aun si están en constante transformación. Esto es más frecuente entre poblaciones con grupos numerosos de migrantes en ellos. La importancia de la educación formal e informal o de la capacitación y el adiestramiento de todos y entre todos, es necesaria y

[30] Una ciudad desagradable no puede reflejar ni orden ni eficiencia y lo que es peor, no refleja tampoco felicidad, ni el cariño de sus habitantes entre sí y hacia ella.

[31] En todo espacio físico, es importante incorporar elementos básicos que ayudan a volver sustentable esos ámbitos, y no sólo se mencione la sustentabilidad como algo físico ni ambiental, sino principalmente como un aspecto de educación, organización vecinal social y cultural.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

debe incorporarse en todo proceso para mejorar las condiciones del hábitat, apoyándose en los 7 Valores fundamentales.

Para los fines que se pretenden en este trabajo, se requiere de ese lenguaje común entre los actores y autores de un espacio urbano. Al hablar de la importancia de buscar un lenguaje común nos referimos al sistema de signos orales o escritos que utiliza una comunidad para comunicarse y a la facultad humana para comunicar ideas o sentimientos y no solo al idioma que se habla en una región[32]. Para ello hemos clasificado algunos términos como sigue:

a) Los incorporados al léxico de los profesionales del urbanismo en México y seguramente en otros de los países que presenciaron los procesos de industrialización, explosión demográfica y urbanización más o menos desde los inicios y durante el siglo XX. De éstos se han clasificado como sigue: Los considerados e incorporados a *la disciplina del urbanismo* (que incluyen también este término) a raíz de la preocupación por entender la diversidad de grupos de población y el estudio de sus comportamientos ante el crecimiento urbano acelerado, a fin de comprender mejor a sus interlocutores. Entre estos algunos que ya se manejaban con anterioridad por los científicos sociales y que fueron apareciendo en las escuelas de Arquitectura y de Urbanismo en nuestro país en el segundo cuarto del siglo XX[33].

b) Los usados o propuestos durante las reuniones de la ONU Hábitat: desde 1972 hasta fines del siglo[34].

[32] Diccionario El Pequeño Larousse Ilustrado. 2009. Larousse. México D.F.

[33] Entre otros pueden mencionarse: Demografía, Sociología, Geografía, Ciencias de la Salud, Comunidad, Sociedad, Vínculos Sociales, Tasa de Incremento, Proyecciones Demográficas, Pirámides de Edades, Migración, Movimientos Sociales, Poblamiento, Procesos de Urbanización, Metrópolis, Segregación Social, Diversificación, Población Urbana, Población Rural, Conurbación, Ciudad Región, Red Urbana, Planificación, Planeación, Programación, Zona Metropolitana, Desarrollo Urbano, Infraestructura vial, etc. Muchos de ellos fueron incorporados a asignaturas del área de urbanismo en la carrera de arquitectura desde 1930 por el coordinador de esa área Arq. José Luis Cuevas *(BAÑOS.* SABRINA. 2009 pág. 18*).*

[34] De entre estos y solo por mencionar algunos y no necesariamente en el orden debido tenemos: Contaminación Atmosférica, Saneamiento Ambiental, Calidad de Vida, Asentamientos Humanos, Establecimientos Urbanos, Centros de Población, Ciudades Medias y Pequeñas, Gobernabilidad, Gobernanza, Empoderamiento, Gentrificación, (que aun cuando la palabra es anterior inclusive al siglo XX, esta no se empezó a generalizar sino a hasta esta época) Ecología, Planeación Estratégica, Contaminación en General de Desechos Sólidos de la Población, etc., ONG´S (Organismos no gubernamentales), Desarrollo Sustentable, Sustentabilidad, Material Reciclable, Hacer Ciudad, etc.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

c) De esta misma época pero surgidos a raíz de las Reuniones Internacionales de la Mujer y de otros eventos desde la de México en 1975 y de Beijín en 1995[35] hasta la fecha, están los nuevos grupos de seres humanos que se han incorporado y se han hecho necesarias de atender en el proceso de hacer ciudad[36] y otros que fueron dándose para ubicar a ciertos géneros de personas cuando las mujeres tuvieron que salir y necesitaron guardar o asilar a muchos de ellos (niños y ancianos). Igualmente, otras acepciones del macho, y otros de lo femenino, del feminismo y los feminismos y de la mujer en cada caso con sus múltiples diferencias y caracterizaciones.

d) Hay unos más que pretenden aclarar o comprender mejor los procesos de ciudadanización ó civilizatorios[37].

e) Por ultimo están aquellos resultados de la Fiebre global por detener el deterioro ambiental, no muy bien comprendido, y promovidos internacionalmente desde antes de 1970[38].

Actualmente, y con relación a la percepción de la ciudad con perspectiva de género, las mujeres han iniciado *una nueva forma de expresarse y hacer uso del espacio*. Son quienes detectan la incoherencia de la ordenación territorial o los equipamientos comerciales en zonas de difícil accesibilidad; las que sufren las carencias de la insuficiente dotación y la inadecuada dimensión de las infraestructuras comunitarias en los barrios; quienes caminan las ciudades, detectando incumplimientos de la legislación que garantiza la movilidad y el fácil acceso en igualdad de condiciones para personas que tienen algún tipo de discapacidad; quienes saben y pueden determinar las zonas

[35] Para obtener más información http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm

[36] Perspectiva de Género (con sus diversos enfoques), los feminismos los géneros por: edades, capacidades, etnias culturas, etc., los Pueblos y Naciones Originales la Sororidad, (solidaridad de mujeres entre mujeres) Estancia, Casa de Retiro, Asilos, Guarderías y otros espacios así como los grupos vulnerables y otros derivados de la inseguridad de estos o de la carencia de espacios para hacerlos más seguros

[37] Hacer ciudad, Querencia, Topo-filia, Modo de vida, Plusvalía, Multiculturalidad, Multietnicidad, Multidisciplina, Interdisciplinar, Transdisciplina, Transculturización, Participación Ciudadana, G.O.S. (Grupos Organizados de la Sociedad), ONG´s, Casas de Cultura, etc.

[38] Solo por mencionar algunos de ellos están los de Dis-topia, En-topia, Paradigma, o las recomendaciones frecuentes mas reciente (no necesariamente atendidas) de ahorro de energía, integración al ecosistema; reciclaje de elementos; optimización de la iluminación y ventilación natural; gestión o tratamiento ecológico de deshechos, diseño armonioso, edificios sanos y otros propuestos por: los Eco diseñadores (sean estos, Eco arquitectos, Eco urbanistas, etc.) Esto solo para hacer notar la necesidad de entablar un diálogo entre los autores de la ciudad, los actores y autores, el dialogo entre estos por géneros y la participación ciudadana en el proceso de hacer ciudad.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

más inseguras o tienen opinión formada sobre la idoneidad para localizar infraestructuras educativas o sanitarias y quienes se preocupan más por proteger a algunos otros géneros ahora considerados como vulnerables: niños, jóvenes, adultos mayores discapacitados y las propias mujeres (CHAVÉZ B. E. 2008). La tarea de mejorar estos espacios, la pueden llevar a cabo hombres y mujeres, siempre y cuando sean sabedores de que están trabajando pensando en esa diversidad y en las características de las tareas y vocación de las mujeres en la ciudad[39.]

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES.- La ciudad la perciben de diferente manera los ciudadanos: la población en general, los gobernantes y administradores y en particular los profesionales. La expansión de las manchas urbanas parecieran caóticas y sin orden. Cada uno de ellos consideran que sus necesidades son las que se han dejado al margen y por ello se culpan los unos a los otros, sin considerar que su participación en las solución de los mismos debe resolverse, apoyándose, en los valores para la humanización del siglo XXI, como común denominador (sabedores de lo difícil que esto es cuando en un ambiente competitivo nadie quiere ceder) a base del diálogo equitativo y conociendo la disponibilidad de recursos y medios para resolver estas deficiencias, pensando en la manera de organizar estos procesos y participar en ellos. No solo atendiendo los síntomas. Solo conociendo las causas se podrán encontrar salidas para parar la ilegalidad, la corrupción o el desorden. Esta situación genera malas condiciones de vida para la población, eleva su costo, aumenta la agresión, la inseguridad, la violencia, el deterioro del ambiente etc. y solo puede atenderse con el conocimiento que la gente debe tener o en algunos casos tiene de sus espacios, pero que desconoce las normas y medios para alcanzarlo y el dialogo puede allanar el camino para llegar a lograr las metas fijadas en cada proyecto. En el contexto de grupos de diversos géneros, cuando hay cohesión social aumentan sus condiciones de salud y habitabilidad y se recobra la confianza en sus gobernantes y administradores y en los

[39] Aun existe en cuanto al diseño y la planeación de los espacios urbanos una tendencia patriarcal y androcéntrica en su diseño, una estructura física urbana que por razones culturales ha influenciado las mentes y formas de pensamiento de hombres y mujeres.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

profesionales aparentemente responsables de esta situación[40]. En la actualidad las ciudades solo revelan los grandes conflictos e incongruencias que hay que atender y el desconocimiento de los medios para atenderla, entre ellos, los 7 valores que aquí se han tratado y la necesidad de enfocarlos con la ya mencionada perspectiva de género.

Generalmente se han desarrollado proyectos urbanos, en los que en raras ocasiones se pensó para quién o para quienes iban a ser. Las respuestas están en considerar a los diversos géneros de personas ya que cada uno de estos tiene una percepción diversa de su ciudad y su entorno. Hay que pensar en espacios multifuncionales y multiculturales. No es solo un diseño universal equitativo, visto unilateralmente en el sentido de su accesibilidad, debe pensarse en la inclusión social, donde converjan y sean consideradas las diferencias y se respeten los derechos humanos. La perspectiva de géneros debe ser tratada con seriedad y para entenderse mejor, sacarse a debate entre todos quienes participan en la apasionante tarea de humanizar las ciudades.

En el caso de los espacios urbanos diseñados por hombres, hay que contemplar cómo los diversos géneros de personas que ahora necesitan consideraciones especiales y en algunos casos entornos diferentes deben atenderse con particularidades y diferencias. En muchos casos, a algunos de estos grupos se les consideran aún vulnerables cuando transitan por espacios no pensados para ellos, habrá que conocer con mayor conocimiento de causa las razones de la vulnerabilidad que genera violencia urbana e interpretar las situaciones y manifestaciones urbanas para diseñar ámbitos más amables, sustentables y bellos y conservarlos como tales. Están los jóvenes que aun cuando no se han considerado vulnerables, agreden a la sociedad que los marginó de sus anteriores espacios de recreación al dejarles para su esparcimiento, solo la calle, los antros y los muros para manifestar sus preocupaciones e inconformidades con grafiti. Están haciendo falta también espacios diseñados para ellos.

[40] Componente. “Las Mujeres en la Tarea de Hacer Ciudad” La capacidad de diálogo, comprensión y cariño de las Mujeres como coautoras de la ciudad. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) Dirección General de Desarrollo Urbano.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

La práctica de los valores vigentes durante el siglo XX no percibió las consecuencias que a la larga se tienen cuando solo se piensa en las ganancias de un grupo y se olvida a los pobladores en general, así como a sus necesidades y las razones de ser de de las ciudades a lo largo de la historia, su humanización (y no para su deterioro que es para lo que se contemplan el día de hoy). Ahora responden, como es de suponerse, a valores materiales que solo se cubren con espacios para dormir y explotar en las industrias y las vías de comunicación complementarias. En las ciudades intermedias donde todavía se guarda una estrecha relación con sus habitantes, esto se registra con menos frecuencia y es más fácil prevenir y corregir su deterioro. Se pueden marcar caminos alternativos para el resto de los asentamientos humanos de una región o país, de ahí la importancia del Programa CIMES al que intentamos sumarnos al logro de sus objetivos. Seguimos buscando nuevas y mejores prácticas y valores en que sustentarnos que planteen la posibilidad de alcanzar ciudades sustentables, más seguras, con seres más felices, en las que sus autores sean todos los interesados en conocerlas mejor, ayudar a construirlas y a mantenerlas de acuerdo a estos nuevos ideales. Sin lugar a dudas estos planteamientos serán más factibles en espacios urbanos a escala humana.

Es fundamental exponer nuevas tesis y enfoques de participación de las mujeres al incorporarse a contextos diferentes a los que tradicionalmente habían sido los marcados por los hombres que requerían una ciudad instrumento para la producción y el consumo. Al incorporarse aquellas tuvieron que buscar: espacios para desempeñarse más a tono con sus formas de ser y cambiar sus patrones de vida dejando casi siempre en condiciones de vulnerabilidad a sus hijos jóvenes, ancianos y discapacitados.

Muchas mujeres consideramos necesario continuar buscando espacios de investigación, reflexión y expresión para atender esta situación discriminatoria y agresiva para profundizar sobre estos temas y proponer alternativas humanizadoras de solución que modifiquen estos escenarios hacia nichos sustentables y más equitativos.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Habrá que considerar entornos a escala humana (ciudades intermedias o reestructuración urbana en células) tomando en cuenta a todas las personas (consideradas por sexo, edad, capacidades, etnias, grupos sociales, etc.).

REFERENCIAS:

BACHOFEN J.J; 1987. El matriarcado: una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica; ediciones akal; S.A; Madrid, España; pág. 255

CAPRA, Frijot. 1991. Nueva Conciencia, extra monográfico. N. 22 de Integral. Barcelona. pp. 28-31. A fines del siglo 2000 en la publicación del Word Watch Institute.

ORTEGA Chávez, Germán. 2007. En su Conferencia Magistral sobre la "Resignificación del concepto de la mujer y del sentido de lo femenino" durante el Congreso IV Congreso de la Asociación Mexicana de Arquitectas y Urbanistas A.C.

CHAVÉZ Barragán, Estefanía. 2009. La Ciudad y sus Autores. Universidad Nacional Autónoma de México.. 1998. Urbanismo en Ciudades Medias y Pequeñas. Programa Universitario de Estudios de la Ciudad. UNAM. México

Eisler. Riane. 2000. El Cáliz y la Espada. Cuatro Vientos. 7ª. Edición. México

Desmond Morris, 2004, *La Mujer Desnuda*; Ed. Planeta

MORÍN, Edgar. 2001. Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro. UNESCO. México.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mujeres, Derechos y Sociedad

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

La formación de mujeres emprendedoras para un futuro sustentable sin violencia

Nadima Simón Domínguez[1]
Ma. Elena Flores Becerril[2]
Corina Cuevas Renaud[3]

[1] Profesora emérita de la UNAM y miembro del Consejo de Honor de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU).
[2] Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y Secretaria General de la FEMU.
[3] Profesora de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la UNAM y miembro activo de la FEMU.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar de qué manera las mujeres en México pueden adquirir las capacidades que se requieren para emprender un negocio como alternativa ante el desempleo existente en nuestro país, así como la falta de empleos compatibles con las responsabilidades familiares. Todo ello para poder lograr su autonomía e independencia económica, las cuales se requieren para que las mujeres se liberen de la violencia en los hogares, en particular de la violencia económica. Para lograrlo es necesario crear conciencia y comprensión de lo que constituye la violencia y cómo tomar medidas para crear entornos en los que las naciones, las comunidades y las personas puedan prosperar libres de violencia física, psicológica, económica, social y cultural. En dicha tarea la educación es fundamental. Todo ello enmarcado en el desarrollo sustentable el cual requiere, entre otros aspectos, hogares libres de violencia contra las mujeres. De modo que la propuesta es incorporar la perspectiva de género al desarrollo sustentable. Finalmente se aplica esta perspectiva al análisis del caso del Programa Emprendedores en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Palabras clave: Educación, desarrollo sustentable, género, emprendedores.

Abstract

The aim of this paper is to analyze how women in Mexico can acquire the skills required to start a business as an alternative to the unemployment in our country, and the lack of compatible jobs and family responsibilities. All this in order to achieve autonomy and financial independence, which are required for women to be

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

free from violence in the home, particularly economic violence. To achieve this it is necessary to raise awareness and understanding of what constitutes violence and how to take action to create environments in which nations, communities and individuals can thrive free from physical, psychological, economic, social and cultural violence. Education is key in this task. All framed in sustainable development which requires, among other things, homes free of violence against women. So the proposal is to incorporate a gender perspective to sustainable development. Finally, this perspective is applied to the analysis of the case of Entrepreneurship Program at the Facultad de Contaduría y Administración of UNAM.

Keywords: Education, sustainable development, gender, entrepreneurs.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Introducción

La *International Federation of University Women* (IFUW) estableció en su programa de acción para el trienio 2010-2013 titulado "El poder de la educación para lograr el cambio", cuatro pilares que considera fundamentales para que las mujeres alcancen la igualdad en todos los aspectos de la vida[4]:

- Educación para el empoderamiento y liderazgo.
- Educación para una vida libre de violencia.
- Educación para la independencia financiera, el empleo y el emprendimiento.
- Educación para un futuro sustentable.

Un objetivo fundamental de este programa es crear conciencia y comprensión de lo que constituye la violencia y cómo tomar medidas para crear entornos en los que las naciones, las comunidades y las personas puedan prosperar libres de violencia física, psicológica, económica, social y cultural. Cabe destacar que en dicho programa de acción la IFUW también propone, mediante la educación formal e informal, que las mujeres y las niñas sean alfabetizadas, adquieran conocimientos y sean independientes; asimismo, enfatiza que para lograr su autonomía, las mujeres deben aprender a conseguir recursos y a administrarlos; también señala que para asegurar una distribución justa de los recursos, las mujeres deben aprender de qué manera se pueden mejorar los procesos ambientales, sociales y económicos para contribuir al desarrollo sustentable.

[4] http://www.ifuw.org

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

El objetivo de este trabajo es analizar de qué manera las mujeres en México pueden adquirir las capacidades que se requieren para emprender un negocio como alternativa ante el desempleo existente en nuestro país, así como la falta de empleos compatibles con las responsabilidades de cuidado de la familia y así poder lograr su autonomía e independencia económica, las cuales se requieren para que las mujeres se liberen de la violencia en los hogares, en particular de la violencia económica. Se argumenta que el desarrollo sustentable requiere, entre otros aspectos, hogares libres de violencia contra las mujeres.

Se presentan algunos datos oficiales sobre la situación de violencia que sufren las mujeres en México. Se presentan algunas recomendaciones que hizo el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) al gobierno mexicano, las cuales dan cuenta de los problemas de violencia que deben ser atendidos, así como los avances que se han logrado en el combate a la violencia contra las mujeres de nuestro país.

El desarrollo sustentable y la equidad de género

Consideramos fundamental para la construcción de un futuro sustentable que los hogares en México estén libres de todo tipo de violencia. Para lograr el desarrollo sustentable se requiere que los países tengan crecimiento económico, junto con un desarrollo social con equidad de género y un medio ambiente sin contaminación. La igualdad de género es fundamental para un crecimiento económico sustentable, con acceso equitativo de las mujeres al control sobre los recursos económicos y financieros, lo cual es indispensable para el empoderamiento de las mujeres, así como para su independencia económica, lo

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

cual es fundamental para ampliar su capacidad como agentes activos de cambio para el desarrollo sustentable.

En el Informe Bruntland se estableció el concepto que más se ha adoptado sobre desarrollo sustentable, el cual se entiende como "*aquel que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*" (Naciones Unidas, 2010: 19).

Enrique Leff (1992:35) señala que "el desarrollo sustentable no puede concebirse sólo como una estrategia de simple gestión ambiental, sino como un proyecto orientado a erradicar la pobreza, a satisfacer las necesidades básicas de la humanidad y elevar la calidad de vida".

Aun cuando este concepto es muy amplio, se ha generalizado tanto en el ámbito académico como en el político y empresarial porque representa una visión para el mejor futuro de nuestro planeta, la cual requiere la participación de todos los seres humanos para aportar soluciones a los actuales problemas económicos, sociales y ambientales que enfrenta la humanidad. La sustentabilidad es un fenómeno complejo que tiene múltiples dimensiones y niveles.

El desarrollo sustentable se ha estudiado desde diferentes enfoques, tal como señaló José Sarukhan, en una conferencia en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM:

- ***Económico.*** *Máximo flujo de ingresos generable mientras se mantenga la base de bienes (o capital) que produce el beneficio.*
- ***Ecológico.*** *Estabilidad de los sistemas físicos y biológicos. Protección de la diversidad biológica. Énfasis en preservar la resistencia y habilidad de los sistemas para adaptarse al cambio, más que conservar un estado ideal.*
- ***Socio-cultural****. Estabilidad de sistemas sociales y culturales, reducción de conflictos destructivos.* ***Equidad intra e inter- generacional.*** *Preservación*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

de culturas y conocimiento tradicional. Participación social en toma de decisiones.

- ***Socio-económico-ecológico.*** *Estabilidad de los sistemas ecológicos en su relación de uso por los sistemas sociales, donde el capital natural es básico para el sostenimiento del sistema económico. Participación social en toma de decisiones.*

Según UN (1987), para lograr el desarrollo sustentable se requiere:

- Un sistema político que asegure la efectiva participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones.
- Un sistema económico capaz de generar riqueza para todos de manera sostenible.
- Un sistema social que proporcione soluciones para aliviar las tensiones derivadas del desarrollo.
- Un sistema de producción que esté obligado a preservar la naturaleza.
- Un sistema tecnológico que proporcione nuevas soluciones a los retos que plantea el desarrollo.

En el siglo XX se dieron importantes cambios en la dinámica de la población y en el avance del desarrollo humano, científico y tecnológico. Se ha logrado aumentar la participación de las mujeres en la vida política, económica y social, lo cual si bien representa un avance, todavía no ha sido significativa, ya que una gran proporción de las mujeres mexicanas viven en condiciones de inequidad y pobreza, lo que las hace víctimas de la discriminación, de la marginación y de la violencia.

El desarrollo sustentable no puede ser logrado sin igualdad de género, depende de una distribución equitativa de recursos, tanto para hoy como para el

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

futuro. El empoderamiento de las mujeres es un factor clave para lograr crecimiento económico sustentable, desarrollo social y sustentabilidad ambiental.

La contribución de las mujeres como agentes de cambio para el desarrollo sustentable debe ser reconocida. Las mujeres tienen un papel importante en la educación y socialización de sus hijos, incluyendo enseñarlos a cuidar y a responsabilizarse de los recursos naturales. Debe procurarse incrementar la voz de las mujeres en la toma de decisiones respecto al medio ambiente y darles más oportunidades en la economía verde, y en la construcción de programas de capacitación para las necesidades de las mujeres. (Flannery, 2011)

Todos los aspectos del desarrollo sustentable, incluyendo los económicos, sociales culturales y medio ambientales, necesitan ser contemplados desde una perspectiva sistémica de género, pues de otro modo dicho desarrollo nunca podrá ser logrado. Las mujeres necesitan participar más en la toma de decisiones para el logro de la sustentabilidad del desarrollo, pues son una fuerza de apoyo para un manejo adecuado del ambiente y de mejores condiciones de calidad de vida y de equidad social. La contribución de las mujeres al desarrollo sustentable no será posible mientras sean víctimas de violencia en los hogares.

¿Qué es la violencia?

La palabra violencia refiere a diferentes formas de actuar que ofenden, lastiman y perjudican a otro(s) por medio del uso único y continuo de la fuerza. Proviene del Latín *violentis*, cualidad de *violentus*, esto viene de *vis* que significa fuerza. Esta definición se refiere al uso y abuso de la fuerza física para obligar a una persona o varias personas mediante cualquier tipo de coacción a que se lleve a cabo algo en contra de su(s) voluntad(es). (Velázquez, 2004 en Vargas, López y Pozos, 2011).

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

La Organización de las Naciones Unidas (1993) incluye dentro de la violencia el concepto de "género" y la define como:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos de coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vía pública como en la privada".

La violencia económica es todo acto de fuerza o de poder ejercida contra las personas y que vulnera sus derechos económicos, y esto ocurre cuando:

- No se cubren las necesidades fundamentales de los miembros de la familia: como hijos menores de edad, estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, enfermos, discapacitados física o mentalmente, adultos mayores u otros miembros dependientes.
- Cuando se ejerce control, manipulación o chantaje a través de recursos económicos.
- Se emplean el dinero, propiedades y bienes materiales de forma no apropiada e incluso ilegal, y
- Se apropian indebidamente de los bienes de otros miembros de la familia, sin su consentimiento, o aprovechando de su ignorancia, o falta de asertividad para negarse a que el alguien disponga de su patrimonio (violencia patrimonial) y se aproveche de ellos.[5]

La violencia es resultado de construcciones culturales tales como el género y la preferencia sexual, entre otros, a diferencia de la agresividad que tiene ciertos sustentos biológicos. En este sentido, la violencia es susceptible de ser erradicada

[5] http://www.fdm.org.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

porque tiene que ver con la cultura, la cual puede ser modificada mediante educación y promoción de valores principalmente. A continuación se presenta en el cuadro 1 información estadística que da cuenta de la prevalencia de la violencia contra las mujeres en México.

Cuadro 1
Mujeres de 15 años o más que declararon haber sufrido un incidente de violencia en relación con su última pareja

Estado conyugal	Total	Emocional	Económica	Física	Sexual
Casadas o unidas	**10.670,948 (59%)**	**9.573,679**	**6.215,767**	**2.638,262**	**1.288,793**
Separadas o divorciadas	**4.650,098 (26%)**	**4.328,224**	**3.309,237**	**2.392,872**	**1.371,988**
Solteras	**2.761,431 (15%)**	**2.743,896**	**74,873**	**253,020**	**214,956**
Mujeres con incidentes de violencia*	**18.082,477* (100%)**	**16.645,799* (92%)**	**9.599,877* (53%)**	**5.284,154* (29%)**	**2.875,737* (16%)**

Fuente: Elaborado con base en Encuesta Nacional sobre la dinámica sobre las relaciones en los hogares (ENDIREH) (2011). En www.inegi.org.mx, consultado el 25 de noviembre de 2012

*La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, debido a que una mujer puede padecer más de uno.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Como puede verse en el cuadro 1, el mayor porcentaje de mujeres con incidentes de violencia corresponde a las casadas o unidas (59% del total), seguido del 26% para las separadas o divorciadas, siendo el menor el relativo a las solteras (15%). Casi todas las mujeres entrevistadas (92%) declararon haber sufrido violencia emocional; el 53% fueron víctimas de violencia económica, el 29% sufrió violencia física y el 16% violencia sexual. Cabe destacar que estos porcentajes no suman 100%, porque las mujeres entrevistadas mencionaron que fueron víctimas de más de un tipo de violencia. Consideramos importante mencionar que el número de mujeres víctimas de violencia física fue poco más de la mitad de las que sufrieron violencia económica, lo cual revela la necesidad de hacer propuestas tendientes a combatir las causas de este tipo de violencia, como lo es el desempleo.

Desempleo y violencia

Una de las principales causas de la violencia social es el desempleo, el cual cuando tiene niveles altos constituye una forma de violencia dirigida directamente contra hombres y mujeres que están en condiciones de trabajar y además necesitan hacerlo. (Corsi y Bonino en Peyrú et al, 2003:137).

El desempleo sostenido provoca perturbaciones mentales y emocionales graves en los desocupados, en la familia y desde luego en el entorno social, lo cual debilita la vida armónica de la sociedad. (Peyrú, et al, 2003).

En 1930, Sigmund Freud (citado en (Peyrú, et al, 2003:142) afirmó que "(…) ninguna otra técnica para la conducción de la vida liga a un individuo tan fuertemente a la realidad como poner énfasis en su trabajo, pues éste le da un lugar seguro dentro de la realidad en la comunidad humana". Desde esta perspectiva, el valor del trabajo como un importante regulador del equilibrio

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

psicoindividual se convierte en un bien superior incluso al valor social que se le otorga a esta conducta (Corsi y Bonino, 2003).

Trabajar, es además de un derecho humano, la principal actividad de los adultos, y si transcurre mucho tiempo sin poder hacerlo, la percepción de la vida entera puede llegar a carecer de dirección y sentido, que muy probablemente llevará a la persona a realizar conductas insanas tal como lo expresan Peyrú et al (2003: 143). El desempleo y subempleo crónicos convierten a quiénes los padecen más vulnerables tanto a sufrir como a incorporar estilos violentos de comportamiento. El desempleo se convierte, rápidamente en un mecanismo de exclusión social y desvalorización con el estigma de "holgazán y ocioso" , lo cual provoca una baja en la autoestima del desempleado, que a su vez disminuye su capacidad de conseguir trabajo.

Mucho se ha estudiado respecto a la relación entre la autoestima y los padecimientos y los trastornos psicológicos de la falta de trabajo en el grupo de desempleados, los cuales no sólo no se solucionan con los apoyos sociales y/o gubernamentales sino por el contrario, dichos programas ocasionan más efectos negativos que positivos.

Las dificultades más frecuentes expresadas por Peyrú et al, (2003:165) son:

- Trastornos subjetivos de los desocupados
- Enfermedades mentales desencadenadas por el desempleo
- **Incremento de la violencia familiar**
- Repercusión sobre la salud psíquica de miembros de la familia y de la comunidad
- Actitudes y comportamientos violentos en cualquier medio

En nuestro país, la situación de violencia que prevalece es la siguiente: el Estado de México ocupa el primer lugar en violencia a mujeres de 15 años o más con el 56.9%. En el Distrito Federal el porcentaje de violencia fue de 38.91,

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Chiapas es el de menor violencia con un 29.8%. (INEGI, 2011), datos que dan cuenta de la urgente necesidad de trabajar en propuestas creativas que coadyuven a disminuir los alarmantes índices de violencia en México. Una de estas propuestas se presenta en este trabajo, la cual se refiere a los programas de formación de emprendedores con enfoque de género.

Recomendaciones del Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Esta Convención fue adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La CEDAW es un instrumento de carácter internacional que establece los lineamientos y medidas necesarias a los que los Estados Partes se comprometen para erradicar la discriminación contra las mujeres, a fin de eliminar cualquier violación a sus derechos humanos dentro de su territorio.

El Estado mexicano firmó la CEDAW en 1980 y la ratificó en marzo de 1981, por lo que está obligado, a nivel nacional e internacional, a cumplir con este compromiso. Además México es Parte contratante del Protocolo Facultativo de la CEDAW que ratificó en diciembre de 1999. Hasta Agosto de 2006, la CEDAW había sido ratificada por 184 Estados miembros de la ONU. (Agenda Informativa, 2012).

Consideramos importante mencionar que en 2011 se llevó a cabo en México la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos que le da rango constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado Parte, incluida la CEDAW.

El Comité CEDAW integrado por expertas en la materia, monitorea el cumplimiento de los Estados Partes con la Convención y realiza recomendaciones una vez que recibe los informes de cada Estado. México presentó recientemente

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

su séptimo y octavo informe combinados, de los cuales se presentan algunos de sus aspectos positivos, ámbitos de preocupación y recomendaciones al gobierno mexicano, los cuales fueron tomados de Agenda Informativa (2012).

Aspectos positivos.

El comité de la CEDAW reconoce el progreso alcanzado en el marco legislativo e institucional del Estado Parte (México) para abordar la violencia contra las mujeres en el plano federal, tal y como se señala a continuación:

a) La adopción de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007 y sus reglamentos de 2008.

b) El establecimiento del Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres para promover acciones interinstitucionales coordinadas en materia de violencia contra las mujeres.

c) La adopción en 2009 de la Norma mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres, instrumento no vinculante que certifica a las organizaciones públicas, sociales y privadas que incluyen una perspectiva de género en sus prácticas de empleo.

d) Ratificación de los siguientes Tratados Internacionales de derechos humanos:

- La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo en 2007.
- El segundo protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 2007.
- La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas en 2008.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Ámbitos de preocupación y recomendaciones:

- *Al Comité le preocupa que las mujeres se vean sometidas a niveles cada vez mayores y a diferentes tipos de violencia por motivos de género como la violencia doméstica, desapariciones forzosas, tortura y asesinatos, en particular el feminicidio, por agentes estatales, incluidos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y fuerzas de seguridad, así como grupos de delincuentes organizados.*
- *Que hay disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) de 2007 que no se han aplicado, ni se han canalizado los recursos suficientes para garantizar una coordinación eficaz entre los diferentes órganos que la componen.*
- *El número mayor de desapariciones forzosas en varios estados de la República, así como el que este delito no esté tipificado en varios códigos penales locales.*
- *La prevalencia de la violencia sexual en las regiones donde se combate a la delincuencia organizada.*
- *Los escasos casos de violencia contra las mujeres que se notifican a las autoridades, por temor a represalias, falta de confianza en las autoridades, y falta de protocolos normalizados para investigar y enjuiciar, por lo que dejan de sancionar, como sucedió en en el Campo Algodonero de Cd. Juárez, según informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*

A este respecto el Comité exhorta al Estado Parte a:

- *Revisar su estrategia de seguridad pública para la lucha contra la delincuencia organizada y poner fin a los altos niveles de inseguridad y violencia en el país, que afectan en forma desproporcionada a las mujeres.*
- *Cumplir sus obligaciones de diligencia debida para prevenir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, las desapariciones*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

forzosas, torturas y asesinatos, en particular el feminicidio; investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de delitos, ya sean entidades estatales o no estatales, y proporcionar reparación a las mujeres que hayan sido víctimas de violencia, independientemente del contexto y de los presuntos responsables.

- *Impartir capacitación sistemática en materia de derechos humanos, en particular sobre los derechos de la mujer, a todos los funcionarios de hacer cumplir la ley, a las fuerzas del ejército y la armada, y en general, a toda la población.*
- *Establecer un sistema estándar para elaborar bases de datos estadísticos sobre la violencia contra la mujer, desglosadas por tipo de violencia y las circunstancias en las que se cometió el acto de violencia, incluyendo nombres de los autores y de las víctimas, y la relación entre ellos.*
- *Dar prioridad a la plena aplicación de la (LGAMVLV), ejecutar plenamente el Programa Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*
- *Acelerar las órdenes de protección para las mujeres.*
- *Adoptar medidas para fomentar la denuncia de los casos de violencia contra las mujeres, como la violación y garantizar que existan procedimientos adecuados y armonizados para investigar, enjuiciar y sancionar a los autores de los delitos.*
- *Adoptar medidas para mejorar los servicios de apoyo para las mujeres que son víctimas de violencia, como garantizar su acceso a centros de atención y refugio establecidos, y también garantizando que los profesionales de la educación, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores sociales estén plenamente familiarizados con la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 para la prevención de la violencia contra las mujeres*

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

y el trato a las víctimas, y sean plenamente capaces de ayudar y apoyar a las víctimas de la violencia.

- *Acelerar la detención de los presuntos autores de delitos de violencia contra la mujer y proporcionar información sobre el enjuiciamiento y las sanciones impuestas a los autores en su próximo informe.*

De estas recomendaciones del Comité de la CEDAW al gobierno mexicano se puede inferir que la situación de violencia que sufren las mujeres mexicanas es gravísima, que no basta con promulgar leyes para proteger sus derechos humanos, y que se requieren en nuestro país acciones efectivas para la prevención, combate y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. Estas acciones incluyen aquellas que van dirigidas a disminuir la pobreza, a generar empleos adecuados para las mujeres, a intensificar la capacitación a los funcionarios gubernamentales encargados del cumplimiento de las leyes y de garantizar la seguridad de la población, así como generar mediante la educación un cambio hacia una cultura que permita un desarrollo sustentable, con mujeres empoderadas, con independencia financiera que les permitan tomar decisiones ante situaciones de violencia en los hogares.

Principales características socio-económicas de las mujeres en México[6]

El INEGI publicó un boletín de prensa muy interesante llamado "Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer", que describe la situación de las mujeres en materia de salud, educación, trabajo, migración y poder político, en el cual pueden encontrarse datos como:

- De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en México hay 57.5 millones de mujeres y 54.9 millones de hombres.

[6] http://www.informe.gob.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

- Uno de cada cuatro hogares es encabezado por una mujer.
- El porcentaje de mujeres de 15 años y más que no estudiaron o bien no aprobaron algún grado del nivel medio básico es mayor respecto al de los hombres en casi tres puntos porcentuales (37.8% y 34%, respectivamente).
- En los niveles medio superior y superior la proporción de mujeres es menor a la de los hombres (28.8% y 34.4%, cada cual). En consecuencia el promedio de escolaridad de los varones (8.8 años) es mayor que el de las mujeres (8.4 años).
- 42.5% de las mujeres de 14 años y más forman parte de la población económicamente activa (PEA).
- 96% de las mujeres que forman la PEA combina sus actividades extradomésticas con quehaceres del hogar, aspecto que resulta contrastante con el de los varones, donde 57.2% cumple con esta condición.
- Las mujeres con instrucción medio superior y superior ganan 5.4 pesos menos por hora que los hombres con la misma instrucción.

La tasa de desempleo en México fue del 5.04% en 2011, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[7] y menos del 60% de la población económicamente activa tiene seguridad social.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010, existen 2,117,984 empleadoras/es en el país, de los cuales 404,790 (19%) son mujeres y 1,713,194 (81%) son hombres.

[7] http://www.inegi.org.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Características de las empleadoras/es[8]

- El 84.1% de las mujeres empleadoras se concentra en el sector terciario de la actividad económica, es decir, el comercio y los servicios.
- Los varones participan en un 50.7% en este mismo sector, y tienen mayor presencia que las mujeres en el sector secundario, que agrupa a la industria manufacturera, extractiva, de la electricidad y de la construcción, y en el sector primario, que incluye agricultura, ganadería, pesca, caza y aprovechamiento forestal.
- El 86% de las empleadoras y el 73% de los empleadores están al frente de un micronegocio.[9]

Aunque en los últimos años se ha registrado un incremento constante en la participación de las mujeres en las actividades económicas, el acceso que tienen a la propiedad de las empresas todavía es mucho menor que el de los hombres en los sectores económicos más importantes.

La distribución por estado civil muestra diferencias por sexo. 60.5% de las empresarias y 85.9% de los empresarios son personas casadas o unidas. Por otro lado, existe una proporción mayor de mujeres que no comparten el hogar con una

[8] ENOE, 2010

[9] De acuerdo con el INEGI, el tamaño de la unidad económica se refiere a la clasificación de acuerdo con el personal ocupado y la actividad realizada. Los micronegocios son unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores y en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Excluye a las instituciones del sector público y los servicios financieros. Los pequeños establecimientos son unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. Los medianos establecimientos tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios. Los grandes establecimientos tienen 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

pareja, ya sea porque son solteras, separadas, divorciadas o viudas, de manera que ellas representan 39.5% del total de empleadoras, en comparación con 14.1% del total de hombres que se encuentran en la misma situación. (ENOE, 2010). La diferencia entre las mujeres y los hombres que señalan ser jefas/es de hogar es significativa. Entre las empresarias, la proporción es de 3 de cada 10, mientras que entre los empresarios es de 9 de cada 10. La mitad de las empresarias se encuentra en la categoría de cónyuge.

En cuanto al nivel de escolaridad, 4 de cada 10 empleadoras/es cuentan con estudios de nivel medio superior y superior. El porcentaje de mujeres con secundaria completa es mayor que el de los hombres, y ellos tienen una mayor presencia en el grupo de personas con primaria incompleta.

El nivel de ingreso de las empresarias es más elevado que el de la población ocupada total de mujeres. La cuarta parte del primer grupo se concentra en el rango de más de cinco salarios mínimos, mientras que menos de la décima parte del segundo obtiene este mismo ingreso por su trabajo.

Los datos estadísticos sobre las mujeres como empleadoras muestran que su participación en este grupo ocupacional se ha mantenido estable en los últimos cinco años. La presencia de un mayor porcentaje de jefas de hogar entre las empresarias, así como el mayor promedio en el número de hijas/os, respecto al total de las mujeres ocupadas, evidencia que se requieren cambios estructurales en la sociedad, junto con la implementación de políticas que permitan conciliar la vida laboral y la vida familiar y personal, para que las responsabilidades familiares y domésticas que socialmente se han asignado a las mujeres no sean una desventaja que limite el liderazgo de las mujeres y el crecimiento de sus empresas. Se requiere que los programas de fomento al desarrollo económico consideren la perspectiva de género en su diseño y operación, con el fin de

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

promover que más mujeres se inserten de manera competitiva en la actividad empresarial.

Analfabetismo en México

Según Casanova (2012), investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, la situación de analfabetismo en México es dramática, seis millones de mexicanos mayores de 15 años (60% mujeres, 40% hombres) no saben leer ni escribir. El número de mexicanos analfabetas en México, es mayor que hace poco más de 10 años. Esta condición genera marginación y violencia, se concentra en poblaciones vulnerables como mujeres, indígenas o los desfavorecidos económicamente. Esta situación revela la profunda asimetría y desigualdad en nuestro país, la cual debe ser atendida como uno de los puntos críticos de la política del Estado.

Pobreza

Según datos Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)[10], en 2010 existían 52 millones de personas en pobreza (46.3%) de la población. De 2008 a 2010, aumentó el número de pobres en un 3% debido a la caída generalizada de los mexicanos por la crisis económica. En México existen cerca de 273 programas gubernamentales destinados a reducir la pobreza, los cual no han sido suficientes, pues se requiere mayor crecimiento económico y mayor oferta de empleos. Los programas sociales hay que complementarlos con crecimiento económico. Mientras que en 2008 había 48.8 millones de mexicanos en situación de pobreza, en 2010 la cifra aumentó a 52 millones, lo que representa cerca de la mitad de la población (46.3%), de 112 millones. El aumento del número de pobres se debió principalmente a la caída de los ingresos originada por la crisis económica iniciada en 2008.

[10] http://www.coneval.gob.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

No será posible lograr el desarrollo sustentable en México, mientras existan niveles tan altos de pobreza y analfabetismo en toda la población, y particularmente en las mujeres, lo cual las hace más vulnerables y principales víctimas de todo tipo de violencia. Es imprescindible capacitar a las mujeres para que puedan tener acceso a un trabajo digno y con horarios adecuados para que puedan realizar las labores de cuidado de la familia, o bien para que puedan emprender sus propias empresas.

Concepto de emprendedores

"Son individuos que innovan, identifican y crean oportunidades de negocios, montan y coordinan nuevas combinaciones de recursos (función de producción), para extraer los mejores beneficios de sus innovaciones en un medio incierto" (Lezana y Tonelli, en Méndez, 2012).

El interés por analizar el papel que juegan las emprendedoras/es en la economía, se ha ido incrementando; organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han trabajado para lograr una respuesta de dicha relación. En especial la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1998, implantó el programa *Fostering Entrepreneurship para* encontrar la explicación. La actividad emprendedora se presenta en países con bajo crecimiento económico donde existen las oportunidades propicias para el desarrollo de pequeños negocios, ya que dichas actividades redundan en el crecimiento económico del país.

Numerosos autores y organismos internacionales reconocen la necesidad de implementar programas de emprendedores como un importante factor que

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

coadyuve al desarrollo económico de los países. Si bien es cierto que el concepto de emprendedor aparece ligado a la historia de la humanidad desde sus orígenes, la aparición de programas de emprendedores en las instituciones de educación superior (IES) se remonta a la segunda mitad del siglo XX y, en particular, al año 1947 cuando aparecen por vez primera en universidades de Estados Unidos con la finalidad de "desarrollar actitudes emprendedoras en los estudiantes de forma que un número significativo de graduados cree su propia empresa, se desarrolle como emprendedor y de esta forma contribuya al desarrollo del país y a la generación de empleos" (Kraus, citado en Méndez, 2012). Desde entonces, el número de programas educativos encaminados a fomentar la cultura emprendedora se ha incrementado de modo notable en las IES.

Acceso de las mujeres emprendedoras a los servicios financieros

Las mujeres son dueñas del 38% de los pequeños negocios en Estados Unidos, una tercera parte de los pequeños negocios en China, cerca de la mitad de los de Kenya, el 39% de los de Uganda y una tercera parte de las empresas de la región de Asia-Pacífico. Las mujeres, al igual que los hombres están involucradas en numerosas actividades empresariales. Sin embargo, éstas se concentran más en los hombres, porque las mujeres reciben menos apoyos y porque sus responsabilidades domésticas les imponen muchas limitaciones y por sus limitadas habilidades financieras. Las mujeres poseen menos historial de crédito y se ven restringidas por falta de garantías, lo cual las pone en desventaja para iniciar o administrar empresas. (Narain, citado en UN, 2009).

Datos de 34 países, incluyendo 26 economías de Europa del Este y Asia Central, obtenidos en *Business Environment and Enterprise Performance Survey* (2005) mostraron evidencia que las empresas administradas por mujeres tenían

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

un 5% menos de probabilidad de recibir un préstamo y si lo recibían, en promedio a una tasa de 1% mayor que lo que pagaban los varones. En los países desarrollados con sectores financieros más avanzados, las mujeres tenían mayor probabilidad de recibir un préstamo bancario con menores garantías colaterales. (Muravyev et al, citado en UN, 2009).

Lo expresado en los párrafos anteriores son algunas de las barreras que enfrentan las mujeres cuando quieren emprender un negocio. A continuación se listan aquellas mencionadas por Fielden and Dawe, (2004):

1) Miedo al fracaso
2) Falta de capital financiero
3) Falta de apoyo de la pareja
4) Falta de conocimiento en administración de negocios
5) Falta de guarderías y/o personas confiables para el cuidado de los hijos

El mercado actual demanda insistentemente profesionales altamente capacitados, dispuestos a la innovación y con amplitud suficiente de criterio para pensar como empleadores, esto es, conocedores de las herramientas necesarias para iniciar una empresa que les permita obtener su propio empleo, generar empleos, contribuir al gasto familiar y seguir cursando una carrera universitaria. Consideramos que los programas de formación de emprendedores son indispensables y necesarios en nuestro país.

Programas de emprendedores en México

Los programas de emprendedores han recibido diversas denominaciones, según la institución que los auspicia como son: Incubadora de Empresas, Espíritu Emprendedor, Creando Tu Propia Empresa, *Entrepreneur,* Programa PyME; estos

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

programas tienden a fomentar en jóvenes y adultos el desarrollo de la creatividad y la innovación, ofreciéndoles capacitación para crear sus empresas.

Los programas de emprendedores más notables en nuestro país son los siguientes:

- Programa de Conacyt -Nafin
- Programa Impulsa
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
- Programa del Instituto Tecnológico Autónomo de México
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Programa de Emprendedores de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM.[11]

Las IES se han visto en la necesidad de realizar ajustes a sus planes de estudio; de crear planes flexibles, adaptables a las exigencias del entorno, enfocados a la formación de individuos con conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan interactuar, en forma eficiente y positiva, con los cambios económicos, políticos, sociales y educativos del país.

Programa Emprendedores en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Para ilustrar de qué manera funcionan los programas de emprendedores en México, se describen a continuación las características del que existe en la FCA, UNAM, cuyo fin es apoyar a jóvenes emprendedores en la formación de microempresas. Consideramos relevante indagar si en dicho programa se incorpora la perspectiva de género, en el sentido de brindar apoyos específicos a las mujeres para subsanar las desventajas derivadas de las actividades de procreación y cuidado de la familia.

[11] http://www.fca.unam.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Estamos conscientes que ningún programa de formación de emprendedores puede garantizar *per se* la creación de una empresa ya que ésta se ve afectada por variables ajenas a la adquisición de capacidades y habilidades en un programa de formación académica, tales como el tipo de inteligencia y personalidad y el entorno económico prevaleciente en el país. Sin embargo, consideramos que dichos programas pueden contribuir a que las mujeres puedan identificar oportunidades de negocio y adquieran las capacidades y habilidades que se requieren para dirigir sus propias empresas. El Programa Emprendedores tiene la finalidad de impulsar la creación, desarrollo, y consolidación de organizaciones, fomentando la cultura empresarial a través de la academia, y de la infraestructura de la Incubadora de Empresas de Modelo Tradicional. Asimismo, proporciona apoyo profesional, teórico y práctico, con profesores, especialistas y empresarios que brinden asesoría y consultoría a personas emprendedoras y empresarios de micro y pequeñas empresas en sus planes y proyectos de negocios.

El Programa Emprendedores de la FCA está dirigido a alumnos, egresados, empresarios, investigadores y público en general, interesados en la creación y/o desarrollo de sus planes de negocios o empresas. Con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento económico del país y a la creación de empresas, el Programa Emprendedores busca contribuir en la creación, desarrollo y consolidación de negocios en diversos sectores de la economía, que sean innovadores y con valores agregados. Asimismo, proporciona apoyo profesional, teórico y práctico, con profesores, especialistas y empresarios que brinden asesoría y consultoría a personas emprendedoras y empresarios de micro y pequeñas empresas en sus planes y proyectos de negocios.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Actualmente, la FCA tiene un proyecto de emprendedurismo social, el cual cuenta con un diplomado y servicios de asesoría a diversas comunidades del país para la creación de empresas de tipo social.

Las incubadoras de empresas en la UNAM

En la UNAM, se creó el Sistema de Incubación de Empresas (SI-INNOva, UNAM) para facilitar a los emprendedores la transformación de una idea en la creación de una empresa formalmente constituida con alto potencial de crecimiento mediante asesoría técnica especializada, espacios físicos, procuración de fondos, capacitación y desarrollo tecnológico.. Para lograr este fin, se encuentra actualmente con nueve incubadoras, distribuidas en diversas dependencias de la UNAM, a través de los siguientes niveles de tecnología: negocios tradicionales (NT), tecnología intermedia (TI) y base tecnológica (BT):

- Coordinación de Innovación y Desarrollo (BT)
- Escuela Nacional de Artes Plásticas (NT)
- Facultad de Arquitectura (NT y TI)
- Facultad de Contaduría y Administración /Cenapyme (NT y TI)
- Facultad de Economía (NT y TI)
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán (TI)
- Facultad de Estudios Superiores Aragón (TI)
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (NT y TI)
- Faculta de Ingeniería (TI y BT)

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Centro nacional de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Cenapyme)[12]

Este centro fue creado en la FCA, UNAM, con el propósito de atender las necesidades propias del ámbito empresarial de manera dinámica y promoviendo la competitividad.

La misión del Cenapyme es "contribuir al desarrollo nacional por el camino de la creación de más y mejores empleos, al apoyar tanto a las iniciativas de empleadores para crear nuevos negocios, o bien apoyar en la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas para mejorar sus resultados actuales en la búsqueda de una excelencia empresarial que les permita asegurar su excelencia en el largo plazo".

Los servicios que ofrece el Cenapyme son:

- **Capacitación:** cursos y talleres para estudiantes y público en general relativos a plan de negocios, plan financiero, administración de ventas y propiedad intelectual, entre otros.
- **Asesoría y Consultoría:** servicios orientados a atender necesidades concretas referentes a: marco legal, asistencia en procesos, organización empresarial y apoyo en áreas funcionales de la empresa.
- **Incubación:** esta actividad se realiza en coordinación con SI-Innova UNAM. La incubadora de empresas de la FCA tiene más de 20 años de experiencia y fue la primera que contó con la certificación de la Secretaria de Economía.

[12] http://www.cenapyme.fca.unam.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

- **Difusión y vinculación:** con el propósito de promover el espíritu emprendedor y apoyar a los empresarios mexicanos se realizan las siguientes actividades: edición de la revista ***Emprendedores***, publicación bimestral durante los últimos 25 años; impartición de conferencias sobre temas empresariales y publicación de un boletín electrónico.
- **Promoción:** participación en eventos orientados al emprendedurismo, de apoyo a la generación de autoempleo y al desarrollo profesional de los alumnos y del público en general.

Del total de servicios proporcionados por el Cenapyme, el 48% fueron proporcionados a mujeres empresarias. De las 30 empresas actualmente incubadas en este Centro, diez están encabezadas por mujeres.

En los programas de emprendedores mencionados participan varones y mujeres, pero aún no han incorporado la perspectiva de género en los cursos y servicios que proporcionan, indispensable para que las mujeres puedan enfrentar los problemas y obstáculos que se les presentan al emprender un negocio.

Conclusiones

- Es necesario avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo, y por ende una nueva conceptualización de éste, basada en criterios de sustentabilidad y equidad.
- En todos los aspectos del desarrollo sustentable (económico, social y ambiental), es imprescindible incorporar la perspectiva de género.
- Consideramos que la educación es la vía para generar una cultura que propicie un desarrollo sustentable, así como una vida libre de violencia; sólo

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

la educación puede lograr el cambio hacia una cultura donde las mujeres tengan empoderamiento y liderazgo, independencia financiera, mediante el empleo y el emprendimiento de sus propios negocios..

- El desempleo y la falta de ingresos puede provocar la violencia familiar contra las mujeres, principalmente la violencia económica.
- El acceso que tienen las mujeres a la propiedad de las empresas todavía es mucho menor que el de los hombres. El tener un negocio es una alternativa para las mujeres, ante la falta de empleos formales con horarios adecuados para la atención de la familia.
- Para que más mujeres puedan optar por la propiedad y administración de una empresa como una vía para lograr la autonomía económica, es necesario que se les otorgue la capacitación adecuada con perspectiva de género.
- Los programas de formación de emprendedores con perspectiva de género pueden contribuir a que las mujeres identifiquen oportunidades de negocio y adquieran las capacidades y habilidades que se requieren para dirigir sus propias empresas.
- Es imprescindible que los programas de fomento al desarrollo económico y los programas de formación de emprendedores en las IES del país, incorporen la perspectiva de género en su diseño y operación.
- Se requieren cambios estructurales en la sociedad, apoyados por la implementación de políticas que permitan conciliar la vida laboral y familiar de las mujeres, para que las responsabilidades familiares y domésticas que socialmente se han asignado a las mujeres se compartan con la familia y no sean una desventaja que limite su crecimiento personal y el de sus empresas.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Propuestas

- Diseñar programas de formación de emprendedoras precisamente con enfoque de género, en donde las mujeres con las características de vulnerabilidad que se han expuesto, participen activa y fundamentalmente con las autoridades gubernamentales y/o con las demás instituciones, en el diseño y evaluación de políticas públicas en una dinámica de aprendizaje y mejora continua.
- Incorporar la perspectiva de género en los programas de emprendedores de las instituciones de educación superior del país.
- Organizar talleres en el Museo de la Mujer dirigido a mujeres que tienen un negocio o quieran emprender uno, con apoyo de las universidades, principalmente de la UNAM.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Referencias

Agenda Informativa, México, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Año XIII, No. 45, 2012.

Casanova Cardiel Hugo, "México, con mayor número de analfabetas que hace poco más de 10 años". ***Boletín UNAM-DGCS-550***, Cd. Universitaria. http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_550.html, consultado el 8 de septiembre de 2012.

Corsi, J. y Bonino L. (2003). "Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo" en Peyrú, G. (coordinadores) (2003). ***Violencias sociales.*** Argentina, Ariel.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica sobre las relaciones en los hogares (ENDIREH, 2011). Consulta realizada el 25 de noviembre de 2012 en www.inegi.org.mx

Fielden, S. L. & Dawe, A. (2004). "Entrepreneurship and social inclusion" en ***Women in Management Review,*** 19(3)**,** 139-142.

Flannery,Caitlin, 2011, en IFUW Intern, en ECE Roundtable on Empowering Women for Sustainable Development in the UNECE Region, en http://www.ifuw-forums.org/blog/, consultado en abril 2011.

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010, 2° trimestre.

Leff, Enrique, 2008. ***Discursos sustentables*****,** Siglo XXI, México.

Méndez, A.(2012) "Características de personalidad e inteligencia asociadas a los emprendedores en una institución de educación superior", tesis de doctorado en Ciencias de la Administración, FCA, UNAM.

Peyrú, G.; Aguirre, G.; y Chiantore, M. (2003) "Desempleo y violencia" en Corsi, J. y Peyrú, G. (coordinadores) (2003). ***Violencias sociales.*** Argentina, Ariel.

Rico, M.N. (1998). ***Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo.*** CEPAL, ONU, Serie Mujer y Desarrollo.

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Mayo del 2015 :: Año 11:: Núm.20 :: ISSN 1870-1442

Sarukhan, José, Conferencia FCA, UNAM, 5 de octubre de 2011.

UN, "Report of the World Commission on Environment and Development", 1987. http://www.un-documents.net/ocf-02.htm, 30 de agosto de 2012

UN, *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.* Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas A/RES/48/104 adoptada el 20 de diciembre de 1993, consultado en

Vargas, B., López, M. S. y Pozos, J.L. (2011). ***Violencia doméstica. Talleres preventivos.*** México, FES, Zaragoza, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, editores.

UN, Department of economic and social affairs, "2009 world survey on the role of women In development".
http://www.un.org/womenwatch/daw/public/WorldSurvey2009.pdf
30 de agosto 2012

Páginas de Internet consultadas

http://www.ifuw.org

http://www.fdm.org.mx

http://www.informe.gob.mx

http://www.coneval.gob.mx

http://www.fca.unam.mx

www.cenapyme.fca.unam.mx

©Federación Mexicana de Mujeres Universitarias AC
Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.